

ISSN 1668-7485

# Reflexiones

Año 5 - Nº 2 - Noviembre 2004

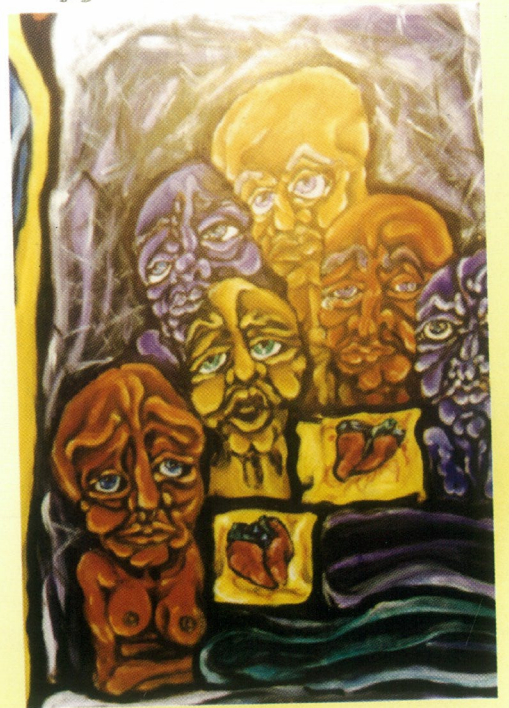
Política y Sociales



*"Concepto Espacial, New York 10, 1962"*  
Cobre con laceraciones e incisiones, tríptico, cada panel 234 x 94 cm.



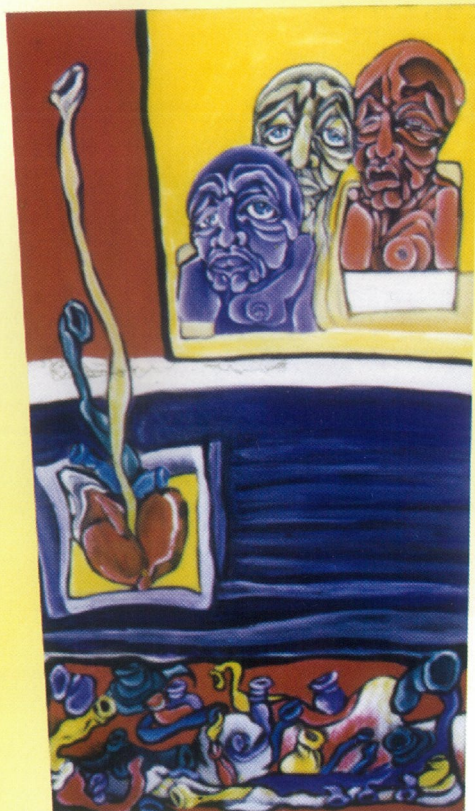
**Benzi María Victoria**  
Facultad de Humanidades  
y Artes



Razones del corazón  
(tríptico)



Razones del corazón  
(tríptico) - 0,82 x 0,62 m.



1,12 x 0,62 m.



1,12 x 0,62 m.

Dependiente del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT-CONICET), funciona el Centro Nacional del ISSN, cuya sigla significa, International Standard Serial Number- Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadadas. Hemos solicitado y nos han asignado el siguiente número de identificación; ISSN 1668-7485.

El ISSN es un número de identificación que se aplica a publicaciones seriadadas. Son otorgados por los Centros Nacionales del ISSN. Todos los ISSN aparecen, con sus reseñas bibliográficas correspondientes, en el Registro del ISSN, una base de datos de cuyo mantenimiento se ocupa el Centro Internacional del ISSN. Esta base de datos está disponible en Internet (issn on-line).

Asimismo hemos finalizado el trámite iniciado en la Dirección Nacional del Derecho de Autor donde solicitamos el número de Registro de la Propiedad Intelectual, nos han asignado el siguiente número de Registro; 352705.

Finalmente queremos agradecer el permanente apoyo y estímulo a la tarea que venimos desarrollando desde hace más de ocho años en procura de afianzar la Democracia, reflexionando y proponiendo soluciones para ampliar la **libertad** y hacer realidad, la **igualdad**.



Los artículos firmados son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión de la editorial.

La selección de Obras de Arte de tapa y contratapa, estuvo a cargo de la Prof. Arminda Ulloa (Facultad de Humanidades y Arte de U.N.R.)

# Sumario

**04** Sabát. 20 años de dibujos periodísticos

**08** Crisis de representación política

**15** Plan Fenix La Argentina y su deuda externa

**24** Comics Guillermo Dones

**31** Mercosur

**37** La formación de formadores

**44**

**08** Día del periodista Dos piezas radiofónicas

**18** Temas relevantes La reforma de la constitución de Santa Fe

**29** Propiedad Industrial

**35** Temas nucleares Alternativas energéticas

**39** Enfermedades alérgicas Lluvias de polen en Rosario

**47** Cachito López Monólogo

## Reflexiones Política y Sociales

PUBLICACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA DOMOCRACIA

Nº ISSN/1668-7485

Nº de Registro de Prop. Intelectual 352705

Dirección: Pasaje Muiño 8728

C.P.: 2000 Ciudad: Rosario

Pcia: Santa Fe País: Argentina

Tel.: 0341- 451 6102

E-mail: jdolce@sede.unr.edu.ar

Año 5 - Nº 2 - Noviembre 2004

Tirada 1000 ejemplares



Personería Jurídica  
Resolución Nº 392 / 2000

### CONSEJO CONSULTIVO

Prof. Bengoechea Sonia

Prof. Blando Oscar

Prof. Erbetta Daniel

Prof. Falcon Ricardo

Prof. Iazzeta Osvaldo

Prof. Lechini Gladis

Prof. Linares Raúl

Prof. Menin Ovide

Prof. Monsanto Alberto

Prof. Parenti Francisco

Prof. Petracca Alberto

Prof. Quiroga Hugo

Prof. Racciatti Dardo

Prof. Sanjurjo Lilitana

Period. Vila Ortiz Alberto

Prof. Virgolini Edmundo

Prof. Wheller Cristina

### DIRECTOR

Lic. en Ca. Política Dolce Jorge

### COMITE EDITORIAL

#### REVISTA REFLEXIONES

Lic. María Del Luján Burke

Lic. Silvana Calvo

Dra. Gisela Patiño Paul

### COMISION DIRECTIVA

#### Presidente

Lic. en Ca. Política Dolce Jorge

#### Vice-Presidente

Odon. Cáceres Norma

#### Secretario

Lic. en Ca. Política Valentín Mariela

#### Tesorero

Cont. Moguilevsky Raúl

#### Vocales

Méd. Salazar Ramiro

Ing. Agrónomo Dulcich Claudio

#### Vocales Suplentes

Lic. en Física Gandolfo Fabio

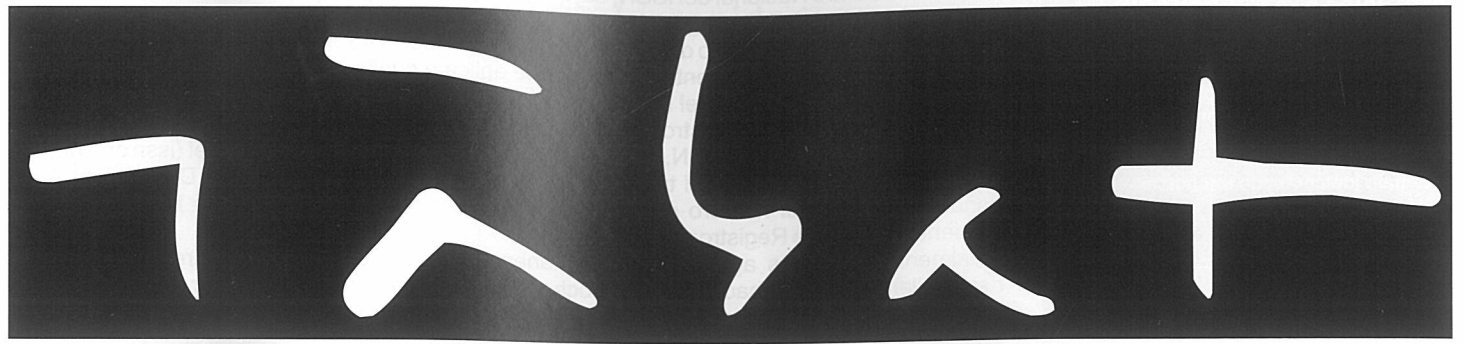
Lic. Tr. Social Storani Ana María

### COMISION REVISORA DE CUENTAS

Ing. Agrónomo Otaño Abel

Lic. Ca. Política Vaudagna Damián

Sra. Guazeroni Letizia



# 20 años de dibujos periodísticos en democracia

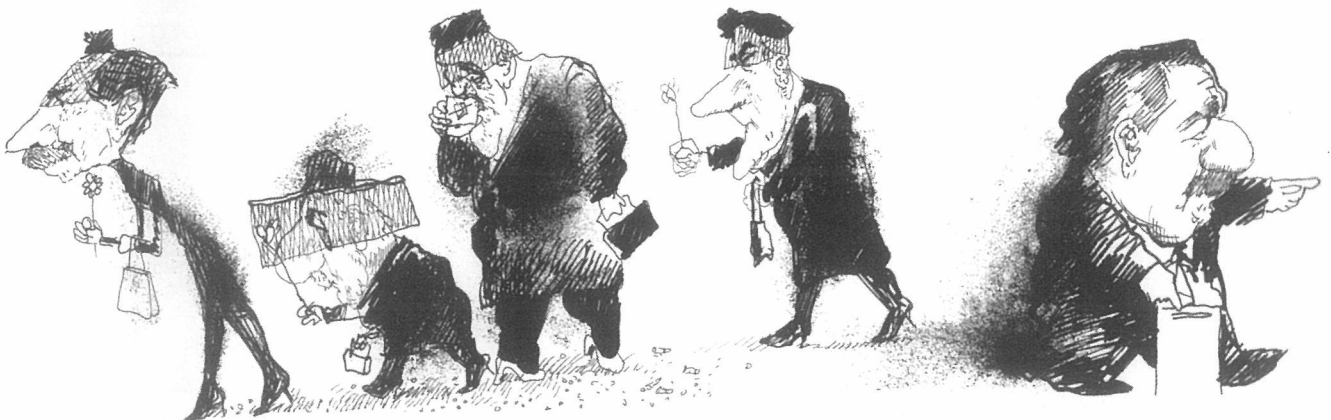
Hermenegildo Sábat



Raúl Alfonsín



Alfonsín, Aldo Rico, José R. Videla, Roberto Viola, Leopoldo Galtieri y Reynaldo Bignone



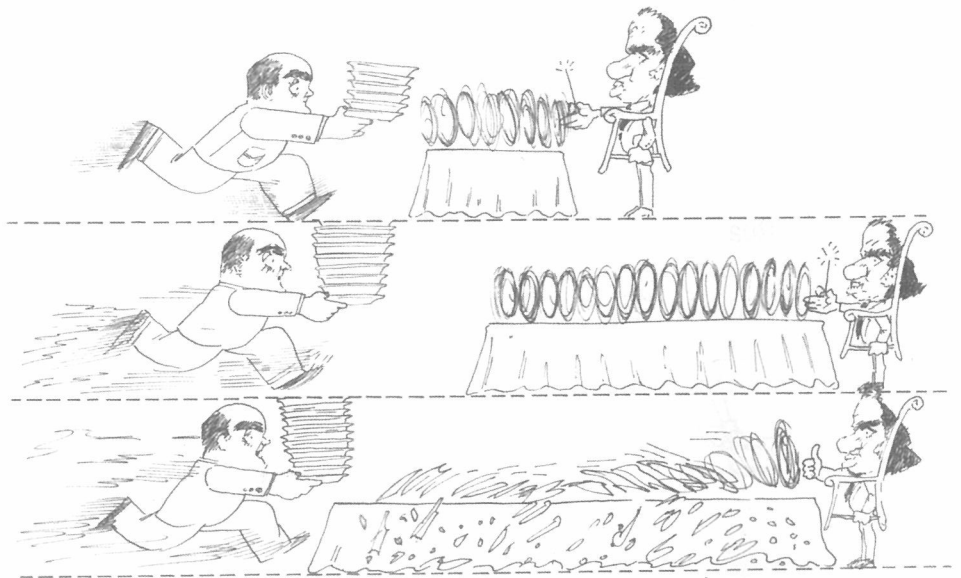
Jorge Rafael Videla, Roberto Viola, Leopoldo Galtieri, Reynaldo Bignone y Raúl Alfonsín



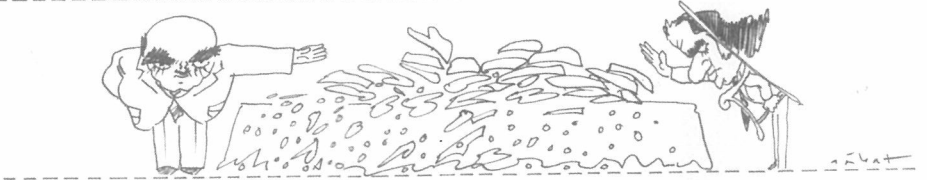
Raul Alfonsín y Carlos Saúl Menem



Carlos Menem en Washington



Domingo Cavallo y Carlos Menem

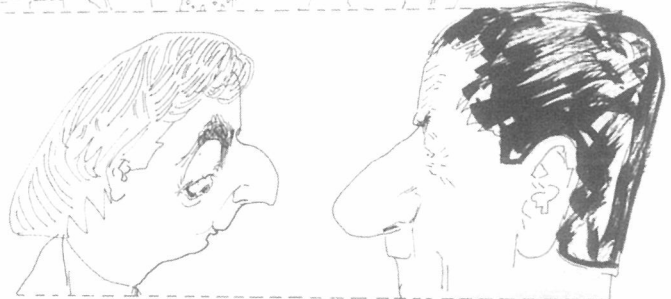


Carlos Menem, Ramón Ortega, Eduardo Duhalde, Domingo Cavallo, Antonio Erman Gonzáles, Amira Yoma, Miguel Ángel Vicco y Carlos Reuteman

Juan Domingo Perón y Carlos Menem



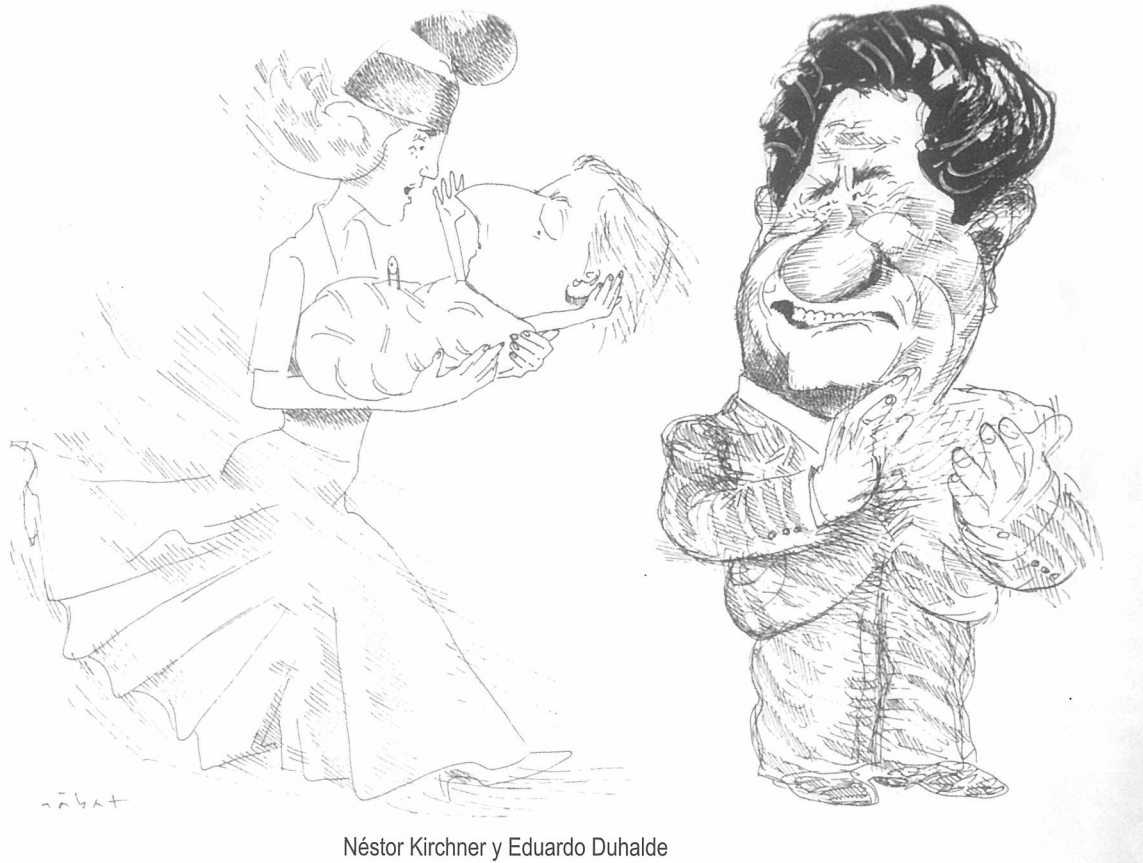
Fernando de la Rúa



José Octavio Bordón y Carlos Chacho Álvarez



Eva Perón, Juan D. Perón, Néstor Kirchner, Carlos Reuteman, Carlos Menem y Eduardo Duhalde



Néstor Kirchner y Eduardo Duhalde



Néstor Kirchner y Eduardo Duhalde

Gracias Menchi

# Cuestiones en su lugar y el apetito por conocer: en el Día del Periodista.



**Pepe Eliashev.**

Le presento dos piezas radiofónicas, dichas al aire a través de mi programa "Esto que pasa", que se emite por Radio Nacional desde enero de 2001 y está en el aire desde diciembre de 1985.

## **Buenos Aires, 7 de junio de 2004.**

- Quiero intentar convertir una rutina en una posibilidad. Quiero servirme de una efeméride para verla como una alternativa abierta al pensamiento. Mientras tenemos vida, cada año nos da un 7 de junio, mientras tenemos trabajo, que es una fortuna que nunca me cansaré de reconocer -en la Argentina un privilegio-, cada 7 de junio es para los periodistas una ocasión que puede ser utilizada, de dos maneras.

Hay un camino estéril, superficial, frívolo, celebracionista: "brindemos y comamos que la vida es hermosa". Eso no está mal. La vida puede ser hermosa y nunca está mal, en cierto sentido, poder brindar y poder comer.

Hay una segunda alternativa, que es la que quiero explorar esta noche, más incómoda, ciertamente mucho más antipática, destinada a aquello que suelo llamar, con un sarcasmo ligeramente negro, aumentar las filas del "club de amigos", y ésta es la alternativa de la mirada crítica.

Por eso, este 7 de junio, una vez más, quiero convertir un nuevo aniversario de la fundación del primer diario argentino en una excusa, que eso son los aniversarios, excusas, para hablar de lo que no funciona, no de lo que sí funciona; de lo que viene mal, no de lo que sí viene bien; de los pecados, no de las virtudes; de las limitaciones, no de las abundancias.

Más de uno se preguntará ¿por qué un camino tan autodegradante? No es autodegradante, tampoco es masoquista. Tanto tiempo dedicamos los periodistas a hablar de otros, a opinar sobre otros, a contar lo que sucede con otros, que ya sería el momento de que, puesto que tenemos el uso de micrófonos, cámaras de televisión, computadoras o páginas en los medios gráficos, fuésemos nosotros los que casi "de oficio", como dicen los abogados, encaráramos la tarea de ver cómo andamos.

¿Cuál es el modelo? Es ese pequeño cartel que aparece pintado habitualmente en la parte trasera de los vehículos comerciales,

cuando dan un número 0800 y le preguntan al automovilista que viene detrás "¿cómo estoy manejando?"

Yo pregunto, ¿cómo tienen ustedes manera de saber cómo estoy yo haciendo mi tarea? El periodismo no tiene un ida y vuelta, ni siquiera aproximado. Hace intentos modestos, y de muy mala gana, para autoexaminarse. Ninguno de los diarios argentinos consigue instalar, por ejemplo, la figura del defensor del lector. En las radios no hay un defensor del oyente (\*). No hablemos de la televisión, el más perverso de los medios, que no soñaría, ni siquiera en el horario de las 4 de la madrugada, con instalar una persona que representara dentro del medio el punto de vista del que está mirando.

Creo firmemente que la responsabilidad editorial es inalienable. Si tuviera que rendir cuentas de cada cosa que digo ante un funcionario del Estado o del sector privado en mi programa, no lo haría. Porque ustedes tienen la posibilidad en este mismo momento, hartos de mi,

cansados o aburridos, de mover el dial, mandarme a otro lugar, y escuchar otra alternativa.

Pero, así como pienso que la responsabilidad editorial es inalienable y que, en consecuencia, los editores de diarios, como los responsables editoriales de estaciones de radio y televisión tienen derecho a decir su parte de la verdad y no a convertir cada espacio en una especie de pseudo asamblea popular, un engaño a la representación democrática, también pienso que -aún preservando la soberanía, o la geografía de mi autonomía periodística- debo rendir cuentas de mis errores, de mis desconocimientos, en virtud de todo aquello que no hago o que hago mal.

**“...resulta pasmoso y penoso escuchar cómo se habla...**

**La grosería disfrazada de supuesta transgresión y, en definitiva, la improvisación, la banalidad y la ligereza...”**

El periodismo argentino (y lo que van a escuchar no es un listado perfecto ni terminado, sino apenas un intento de mirada escéptica), bien podría pensar 20 años después del comienzo de la democracia, en todo lo que no ha hecho o hace mal, no por persecuciones políticas, sino por obra y gracia de sus propios pecados.

Es el nuestro un periodismo excesivamente vinculado y dependiente del poder político. No en el sentido que asume esta dependencia en tiempos de dictadura, pero sí desde la perspectiva de una realidad en la cual los editores, como los responsables de las emisoras de radio y televisión, viven pendientes del beneplácito del poder, un beneplácito que se expresa en que el Estado es hoy en la Argentina el principal anunciante publicitario.

Esto ustedes no lo van leer en ningún diario. Pero para eso está Radio Nacional, o al menos este programa, humildemente, (ya que solo puedo y debo hacerme responsable de mi espacio), para decirles que el Estado argentino es hoy el principal anunciante publicitario. Sin ir más lejos, ayer, para felicitar al tenis argentino por la jornada del torneo de tenis de Roland Garrós, el Estado argentino pagó avisos en todos los diarios con la fotografía de una pelota de tenis, algo que resulta, a mi juicio, aberrante en un país donde hay hambre y

en donde hasta los medios del Estado están a duras penas prendidos con alfileres.

Sin embargo, se sigue demostrando que, con su generosidad sin límites, el Estado se ha convertido en la garantía de subsistencia de los medios privados, y esto es un pésimo precedente, porque es tóxico, y hasta delictivo. Los bienes públicos no deberían estar al servicio tan irrestricto del capital privado en los medios. Esta falta de independencia va acompañada de otros problemas de orden estrictamente profesional y que se están haciendo muy visibles en la Argentina de 2004.

Advierto una caída fenomenal en el nivel expresivo del periodismo argentino. Con la mejor de las buenas voluntades, escuchar hoy las radios, de izquierda a derecha y de derecha a izquierda del dial, o zambullirse en el seguimiento de cómo hablan cronistas y conductores en la televisión, es acercarse a un panorama fastidioso, enervante y, en muchos casos, desolador. Veinte años después del retorno de la democracia, cuando el país entero está tapizado de escuelas de periodismo, resulta a veces pasmoso y penoso escuchar cómo se habla, cómo se intenta razonar en voz alta en unos medios en donde lo que sobran son las interjecciones, la grosería disfrazada de supuesta transgresión y, en definitiva, la improvisación, la banalidad y la ligereza. Por ese lado venimos mal.

Los diarios, por ejemplo, no se hacen cargo, de manera sistemática, de una adecuada política de corrección de sus errores y de sus horrores. Siguen prevaleciendo las “aclaraciones” en lugar de los pedidos de disculpas. Absurdamente, los diarios, que se creen los dueños de la verdad en su lucha contra los políticos, son ellos mismos infinitamente más corporativos y autorreferenciales que los propios partidos políticos, y por ese lado hay mucho por hacer.

Tenemos que mejorar mucho. No en términos de clavarse cuchillos y hacerse un hara-kiri profesional, pero sí en términos de una humildad necesaria que, más temprano que tarde, nos va a indicar un camino posible para recomponer nuestros vínculos con una sociedad que, pronto también terminará hartándose de la arrogancia, de la violencia verbal, de la superficialidad de los medios y, sobre todo, del mensaje periodístico.

Lo se: ésta no es una ocasión, la que estoy utilizando, para derramar miel o azúcar sobre nuestra profesión. Está bien, repito, brindar y celebrar, recordar a todos aquellos que en el ejercicio de su profesión

han dado lo mejor de sí mismos, hasta su propia vida. Pero lo mejor sería dejar los elogios y, sobre todo, los autoelogios y los autocompadecimientos para otra ocasión. Me parece que éste es el momento de decir que es muy bueno que estemos juntos, sanos, libres, que podamos hablar, opinar, calificar, informar, pero podríamos hacerlo mucho mejor.

Digo: si no somos nosotros los que arrojamus una mirada exigente, dura y crítica sobre nosotros mismos, nadie tendrá la posibilidad de hacerlo.

En éste día, además, permítanme una frase interna, casi doméstica, un particular saludo para los más jóvenes, para los menos notorios, para aquellos que no están por ahora acompañados del prestigio y de la repercusión que hoy implica ser periodista. Para ellos mi cariño más especial, mi deseo de que puedan prosperar, mi deseo de que nunca se sientan satisfechos, mi intención de que nunca pierdan el apetito por conocer, porque no hay periodista digno sin apetito por conocer. ¡Feliz Día del Periodista!

## **La promesa de transparencia y los subsidios publicitarios**

**Buenos Aires, 5 de julio de 2004.-**

Uno de los rasgos sobresalientes y más valiosos de la propuesta de gobierno del presidente Néstor Kirchner es el reclamo y la garantía de una nueva transparencia en el manejo de los asuntos del Estado.

Tras una larga secuela de crisis y de colapsos que se llevaron literalmente puesta la escasa credibilidad que la sociedad tenía en las instituciones, el país ha comenzado a tratar de reconstruir su confianza en la palabra, en el manejo de la cosa pública, en el Gobierno. La sociedad pretende de alguna manera reconstituir la noción de Estado.

Al margen de la política social o de la vida privada, resulta contundente que la más seductora, atractiva, convocante noción que transmite el Gobierno Nacional es aquella que lo asocia, sino con la práctica cotidiana, al menos con la promesa de transparencia. Si esa transparencia se perdiera, si los meses o los años fueran quitándole al actual Gobierno esa impronta, todo lo otro sería ciertamente superfluo y secundario, desde la salida del default hasta la red de solidaridad social.

Por eso, porque los grandes misterios terminan resumiéndose en pequeñas cuestiones de Estado, que son, sin embargo, de una enorme influencia en la

predisposición popular a creerle lo que dice cada uno de los que manejan la cosa pública, quiero expresar mi profunda preocupación al tomar nota del informe que publica en su última edición la revista **Noticias**, titulado: "Publicidad oficial, amor por encargo. El Gobierno usa 80 millones de pesos en avisos para presionar a medios y conseguir oficialismo. Cómo se reparte la torta. Quién es Pepe Albistur". Así reza la bajada de esta nota, que es ofrecida bajo la categoría de informe reservado por esa revista semanal.

**"...unos medios privados que, al hacer silencio sobre la cuestión, se convierten en cómplices de la falta de transparencia de nuestro gobierno..."**

En verdad, si se dejan de lado las suspicacias, o las afirmaciones no documentadas, si uno trata de separar la paja del trigo, lo central de lo secundario, surgen de este informe asuntos lo suficientemente graves como para merecer la atención de los partidos políticos (que, dicho sea de paso, no son considerados por el Gobierno interlocutores válidos todavía), pero, más que de los partidos políticos, la atención y el análisis desapasionado pero implacable, de ciudadanos honrados con la convicción de que los bienes públicos, como no son de nadie, son de todos.

Y, precisamente, en un esfuerzo separar la maledicencia o las eventuales "facturas" que puedan tener los medios al publicar este tipo de información, quiero marcar por lo menos tres centros de preocupación que me parecen lo suficientemente gruesos como para merecer con absoluta urgencia un desenlace satisfactorio por parte de las autoridades nacionales.

Resulta evidente que, a 13 meses largos del comienzo del actual Gobierno, no se ha brindado información transparente y fehaciente de cuál es el presupuesto estatal vinculado con la publicidad. Los gobiernos, éste y todos los demás, son en la materia absolutamente iguales, siempre se escudan en la noción de que es indispensable informar al público. En este caso el concepto es absolutamente inaplicable porque la campaña de publicidad que se desarrolla desde junio del año pasado bajo el lema "Argentina, un país en serio", es una campaña de marketing que informa prácticamente nada

y básicamente está orientada a ensalzar la obra de un gobierno.

Pero aún cuando este criterio pudiera ser, y de hecho lo es, opinable, una transparencia absoluta en cuanto al gasto de los presupuestos públicos sería indispensable para que la sociedad, efectivamente, no llegase a pensar que hemos vuelto a las viejas y pésimas costumbres de utilizar los recursos del Estado para fines políticos personales. No hay transparencia porque, efectivamente, el Gobierno Nacional sigue sin informarle a la sociedad cuánto se gasta, a qué medios van esos dineros, qué papel tienen los medios de comunicación de las provincias en la distribución de ese presupuesto. Y, sobre todo, sin ofrecer una acabada y seria rendición de cuentas: qué se aspira, qué se pretende y qué se consigue con esa fastuosa cuenta publicitaria toda vez que, según los expertos, hoy en la Argentina, el principal anunciante publicitario es el Estado nacional.

Hay quienes argumentan que no hay que escandalizarse de estas cosas porque antes los dineros del Estado al periodismo iban "por izquierda" y ahora van "por derecha". Me parece un argumento francamente impresentable. Por izquierda o por derecha, lo que hay que conversar y dictaminar es cuál es el sentido de la utilización de los fondos públicos en un país en quiebra, con millones de personas en situación de marginalidad social absoluta.

Elementales criterios de austeridad, que comenzó adoptando el actual Gobierno desde el comienzo, nos indican que si la cifra de 80 millones de pesos invertida en publicidad gubernamental fuese cierta, aquella austeridad ha sido violada groseramente.

No hay, en consecuencia, transparencia, como no hay información. Y el Gobierno vuelve a pagar un precio muy alto por su notable imposibilidad de informar a la sociedad. Es verdaderamente curioso que existiendo un vocero presidencial y un secretario de Medios, los propios medios no tengan en sus manos los elementos de juicio, la información fáctica, la documentación precisa que es habitual en cualquier país serio en serio, en torno de esta cuestión.

El secretario de Medios, Enrique Albistur, había anunciado hace varios meses, de manera bastante ostensible, la creación de una comisión que haría el papel de monitorear los consumos culturales. Si esos consumos hubiesen sido verdaderamente monitoreados, hoy podríamos tener un cierto criterio de

profesionalidad, de objetividad, de racionalidad, en la asignación de los recursos del Estado.

Tenemos, sin embargo, medios cuya subsistencia hoy exclusivamente depende de la publicidad oficial. No hace falta siquiera hacer nombres. Ni un nombre ni 12 nombres, pero todos saben que hoy en la Argentina hay diarios y hay programas que existen exclusivamente por el suministro de esa publicidad. Y éste es un elemento de enorme peligrosidad en una democracia todavía tan frágil y vulnerable como la nuestra.

**"...por izquierda o por derecha, lo que hay que conversar y dictaminar es cual es el sentido de la utilización de los fondos públicos de un país en quiebra, con millones de personas en marginalidad social absoluta..."**

Pero nada de esto sería un resumen justo de la situación si no incluyera, como comentario final, la responsabilidad de los propios medios, que se llenan la boca hablando de la maldad del Estado, que suelen invocar las libertades, las garantías y las amenazas supuestas a la propiedad privada, pero no trepidan, ni siquiera osan cuestionar, el recurso de la publicidad estatal para mantenerse en pie.

Que esa transparencia no exista no es solamente culpa de un gobierno que no está informando como corresponde, sino de unos medios privados que, al hacer silencio sobre la cuestión, se convierten en cómplices de la falta de transparencia.

Lo que debe hacer el Gobierno es muy sencillo, hay que tener la vocación y la decisión política para hacerlo. Primero, decir cuánto gasta. Segundo, cómo lo gasta. Tercero, en dónde pone esos fondos. Cuarto, para qué cree que es necesario poner ese dinero.

Los medios privados que reciben publicidad del Estado hoy son subsidiados, no están informando de manera republicana, están recibiendo un subsidio gubernamental que, invariablemente, tiene un costo político muy alto.

En esta materia, hay que terminar con la hipocresía y hay que llamar a las cosas por su nombre.

# Bioética y biopolítica en América Latina\*

**Prof. Francisco R. Parenti**

**Facultad Humanidades y Artes de la U.N.R.**

Quisiéramos señalar de entrada dos observaciones previas.

En primer lugar, cuando hablamos de Bioética y Biopolítica desde América Latina no pretendemos latinoamericanizar la Bioética sino referirnos a un enfoque, una perspectiva, un paradigma. En este sentido, no hay una sino muchas bioéticas. Porque hay realidades distintas, existen paradigmas distintos. Defendemos una perspectiva latinoamericana pero en total comunicación con la comunidad internacional de bioética.

En segundo lugar, es necesario evitar un equívoco fundamental si queremos evitar la posibilidad de caer en un encubrimiento ideológico. Existe, según la famosa expresión de G. Berlinguer, una "bioética cotidiana" que se ocupa de los problemas cotidianos de equidad en salud y una "bioética de frontera" que se ocupa de las grandes transformaciones biotecnológicas como, por ejemplo, la ingeniería genética. Dejando a salvo la importancia de ambas, no cabe duda que, en nuestros países afectados por una creciente injusticia estructural que alimenta escandalosamente la exclusión social, ocuparse exclusivamente de la bioética de frontera ignorando los problemas de la bioética cotidiana desnaturaría el accionar de la bioética pudiendo constituir un verdadero encubrimiento ideológico.

Creemos en una bioética comprometida con su realidad de origen que piense globalmente

y que actúe localmente.

La gestación de la bioética en la década del 60; su nacimiento en los inicios de los 70 y su rápido desarrollo en los lugares más variados del mundo, ponen de manifiesto la íntima relación existente entre bioética y sociedad civil.

En este trabajo, nos proponemos profundizar en las características de dicha relación mostrando el horizonte de esperanza que abre la bioética y su fuerza transformadora en su proceso de institucionalización e internacionalización. La Naturaleza dialéctica de recíproco condicionamiento entre bioética y sociedad plantea la exigencia de construir, desde América Latina, una bioética íntimamente relacionada con la biopolítica y organizar estrategias de desarrollo social desde la salud cuyo ejemplo más significativo, en la actualidad, está constituido por la organización de municipios saludables impulsados por la OMS.

## **1.- La bioética constituye un horizonte de esperanza para la sociedad civil.**

Su gestación y nacimiento, en plena revolución tecnológica, constituye un gigantesco esfuerzo para encontrar respuestas a las innumerables inquietudes generadas por la dimensión tecnológica de la sociedad actual.

Nace, en medio de una verdadera explosión

biotecnológica, en los centros de investigación, en los laboratorios de experimentación, como expresión de la profunda convicción de la incapacidad radical del conocimiento científico y del progreso tecnológico para construir, por sí solos, el bienestar de la humanidad.

Sus características fundamentales están constituidas por el pluralismo, el multiculturalismo y la transdisciplinariedad.

La bioética, por tanto, surge como un nuevo espacio de confluencias de saberes en el que se subraya la necesidad de respetar la multiplicidad de las voces. En este contexto pluralista, el diálogo y la tolerancia son ingredientes fundamentales con la necesaria prudencia por un lado y la inevitable osadía por el otro.

Desde este punto de vista, es importante señalar, para evitar equívocos sobre el estatuto epistemológico de la bioética, que ésta nació basada en el pluralismo existente de hecho en las sociedades democráticas, en el respeto por las opciones libres, soberanas y conscientes de los individuos y de las sociedades humanas, siempre que dichas decisiones no avasallen la libertad y los derechos de los otros individuos y de las otras sociedades y no como muchas veces se pretende - en la necesidad de reglamentar o legalizar todo y, mucho menos, basada en las prohibiciones y vetos como si fuese una "ética del no".

Para ella, lo esencial es la libertad con compromiso y responsabilidad.

Cuando prevalece una excesiva necesidad de reglamentar o legislar toda acción humana, se cae en el peligro de confundir ética y derecho, generando situaciones verdaderamente contraproducentes.

Los problemas, generados, por la ingeniería genética o la reproducción asistida, no se resuelven con una apresurada legislación.

Muchas veces los comités de ética se ven convocados a pronunciarse sobre diversas innovaciones biotecnológicas. No debemos perder de vista que, dado que las propuestas éticas se dirigen siempre a la conciencia moral y a la voluntad libre de cada uno, no poseen un carácter de obligatoriedad universal como ocurre con la ley. Sería sumamente negativo que las opiniones o consejos éticos se disfrazaran con la fuerza del derecho transformando los consejos en leyes. La reglamentación jurídica siempre son normativas, estipulan el curso de acción que se debe cumplir; la ponderación ética, en cambio, reflexiona sobre los posibles cursos de acción. Tal vez algo de esto haya ocurrido con la introducción apresurada de algunas legislaciones a propósito de la clonación orientada a prohibir indiscriminadamente toda investigación sobre la clonación humana sin tomar en cuenta los eventuales beneficios en la investigación médica.

Al confundir ética con derecho se reduce el dominio ampliado de la primera al más restringido del segundo, desvirtuándose simultáneamente la esfera de la ética y la del derecho. Este se ejerce en el plano estrictamente normativo; la ética, asumiendo también una dimensión normativa, en la formulación de los diversos cursos de acción, evidencia su especificidad en la determinación del obrar humano. "La ética constituye esencialmente una sabiduría práctica o un juicio prudencial, reflexión que enuncia los principios del obrar humano y los aplica a las diversas situaciones concretas, siempre inéditas, delineando cursos de acción siempre justificados y flexibles".

La bioética se desarrolla en el ámbito de la ética de la sociedad civil, llamada también ética cívica.

Esta surge en el seno de la sociedad democrática que es, de hecho, una sociedad plural en la que pueden convivir distintos modos de pensar y diversas formas de creencias que exigen la construcción de una ética civil, es decir, una ética de mínimos que puedan ser compartidos por todos los miembros de dicha sociedad.

Es una ética racional, plural y laica, indaga la dimensión ética de la vida humana en cuanto ésta tiene repercusión en la sociedad civil.

Afirmar la dimensión racional y la autonomía individual no debe desmerecer, como señala H. Arendt, el otro pilar fundamental: la conciencia de alteridad.

Esta es la consideración primera en todo intento por construir una ética pluralista y secularizada.

Debe ser laica o aconfesional, precisamente

porque es plural.

Desde aquí se puede apreciar porqué el papel de la filosofía en la indagación bioética no está ligado al éxito o fracaso de ciertas teorías éticas. Toda fundamentación está afectada por los límites de la racionalidad humana. Esta se manifiesta, precisamente, como plural, gradual y falible. Pero no nos exime del desarrollo de las habilidades argumentativas y dialógicas que nos permiten buscar y dar razones fundadas para justificar o descartar una decisión. La falibilidad afecta a toda tarea racional impidiendo la construcción de pautas de acción absolutas e incontrovertibles. Pero ello tampoco significa relativismo. Se puede y se debe argumentar con coherencia lógica buscando y dando razones.

El pensamiento crítico puede descubrir razones mejores que otras en la justificación de una decisión, aunque no nos sea dado esperar de una teoría ética la resolución absoluta de todos los conflictos y dilemas éticos. Lo contrario, sería caer en el dogmatismo o en el moralismo estéril. "La bioética, dice Hottois, manifiesta la multiplicidad irreductible de nuestras sociedades y, en el caso contrario, el carácter dogmático, totalitario y por tanto intolerable, de toda voluntad no pacífica de dar a la bioética respuestas con pretensión universal ancladas en principios y fundamentos absolutos que se impongan por ser las únicas verdades".

La ética civil es, además, como ya hemos señalado, una ética de mínimos, una ética que busca el mínimo moral común de una sociedad pluralista que garantiza a todos y cada uno de sus miembros la posibilidad de desarrollar sus propios proyectos humanos, culturales o religiosos. No es, por tanto, independiente, ni se opone a la ética de máximos; todo lo contrario, la supone, precisamente porque las personas viven en su propia realidad sus éticas de máximos, es decir, su modo propio de entender la felicidad. La sociedad democrática permite el desarrollo de comunidades morales particulares con sus éticas de máximos, siempre y cuando no atenten contra estos mínimos.

Este pluralismo moral está en la base de la tarea bioética.

Se trata, por tanto, de una ética mínima común y en cuanto tal no puede pretender ser totalizadora ni identificarse con un tipo de religión determinada. Para ser una ética común deberá reflejar necesariamente un diálogo entre las diversas sensibilidades éticas que haga posible un cierto consenso social.

## **2.- Naturaleza dialéctica de la relación entre la bioética y la sociedad civil.**

La Bioética impacta en la Sociedad Civil contribuyendo a la concientización de sus miembros acerca de su identidad personal y comunitaria y de la dignidad intrínseca que le asiste. Por otra parte, la Sociedad, a su vez, incide en el desarrollo de la Bioética

desechando toda importación simplista de la misma al exigir coherencia y correspondencia entre los valores compartidos en la Sociedad Civil y la práctica bioética. No se trata de transplantar prácticas establecidas en otros países sino de un trabajo autóctono. Se están verificando signos muy significativos en este sentido. Por ejemplo, la tendencia a sobrevalorar la autonomía en los países anglosajones es resistida en Europa y en América Latina advirtiéndose cierta reacción generalizada en su contra y en general contra el principalismo y los enfoques liberales. Muchas veces, como propuesta alternativa, se definen y se defienden otros principios como rectores de la reflexión bioética.

En el debate filosófico actual Norte-Sur y Sur-Sur, asistimos a un esfuerzo notable para reconstruir el discurso ético. ¿Cómo y dónde está actuando el compromiso por la vida? El diálogo con las corrientes contemporáneas, la confrontación y el consenso se hacen necesarios para el ejercicio ético comprometido con la vida. La liberación es materia de discernimiento ético. ¿Hasta dónde es posible para nosotros pensar éticamente fuera del conflicto Norte-Sur? Las secuelas de las dictaduras militares, el reajuste económico, la creciente deuda externa constituyeron el marco con el que en América Latina se implantaron modelos neoliberales. En algunos países en forma drástica y en otros en forma gradual. Pero en todos vaticinando una estabilidad y un crecimiento que, en los hechos, está significando mayor desocupación, aumento de la pobreza extrema y crecientes niveles de exclusión social. Nuestras economías y nuestras vidas cada día están más atadas a decisiones hegemónicas tomadas por los centros del capital internacional. De acuerdo a estadísticas conocidas el 20% de la humanidad dispone de más del 80% de las riquezas y la brecha entre el 20% que más tiene y el 20% que menos tiene se ha duplicado en los últimos años. Ya no se puede hablar más de Tercer Mundo porque las dos terceras partes de la humanidad vive en condiciones de pobreza. Es inevitable preguntarse cuál es el tipo de ética que se debe construir en este contexto de democracia tan frágil y condicionada. Nos parece importante dejar señalada, si bien no podemos ocuparnos de su desarrollo en este trabajo, la encrucijada en que se encuentra la ética en este conflicto Norte-Sur, ciertamente determinante para la reflexión bioética. No ayuda importar acríticamente los modelos conceptuales de otras latitudes, surgidos en contextos históricos muy diferentes.

## **3.- Necesidad de una bioética desde América Latina.**

Cuando hablamos de bioética desde América Latina o latinoamericana no pretendemos la creación de una bioética para una región geográfica determinada. Toda disciplina solo puede alcanzar su madurez cuando logra entrar en diálogo con la comunidad

internacional que trabaja en dicha disciplina y la bioética no es una excepción. En realidad, nos estamos refiriendo a una perspectiva latinoamericana, es decir, a la necesidad de orientar la reflexión teórica y la práctica bioética a la realidad latinoamericana en la que estamos inmersos. Se debe propiciar la comunicación y el diálogo con todos los que están realizando la tarea bioética en los más diversos lugares del mundo, pero teniendo siempre presente que no es pertinente, como decíamos antes, importar acríticamente modelos de otras latitudes surgidos en contextos históricos muy diferentes.

En ese sentido, creemos importante evitar un equívoco fundamental en la concepción de la tarea que debe desarrollar la biotética en nuestra sociedad.

Como todos sabemos la bioética nació en Estados Unidos desarrollándose muy rápidamente en ese país y en Europa. Tal vez ningún área de estudio refleje tanto la sociedad como la bioética. En esos países desarrollados que debían enfrentar enormes desafíos éticos generados por el avance de la biotecnología, la bioética se abocó al estudio de los dilemas éticos relacionados con la investigación y la práctica de la medicina asociadas a la revolución tecnológica en marcha. Sus problemas estaban relacionados con los nuevos problemas que planteaban las nuevas tecnologías, las máquinas de diálisis que, en ese momento, no podían ofrecerse a todos. El proceso de tratamiento médico se trasladó al espacio público. Los tratamientos realizados en hospitales públicos exigían respuestas éticas públicamente defendibles. En estos países, en ese momento, la asistencia sanitaria estaba resuelta o por lo menos, encausada y era lógico que abordaran los problemas éticos que le presentaban las nuevas tecnologías. Pero muy distinta es la situación en América latina donde los problemas cotidianos son la pobreza extrema y la exclusión creciente. Frecuentemente, en estos países donde no existe la ciudadanía y donde no se respetan los derechos humanos, los planes de salud son deplorables. El desarrollo de la medicina preventiva es mínima respecto de la medicina curativa que es donde puede tener lugar el negocio de la salud. Si la bioética es la ética que tiene que ver con las cosas de nuestra propia vida, en nuestros países, el acento deberá ponerse en la justicia, la equidad, la solidaridad. La equidad en salud es un problema urgente, dramático y ético en América latina. Proporcionar condiciones mínimas de vida digna para los ciudadanos es un imperativo ético que interpela a los gestores de políticas gubernamentales. Sin accesibilidad a los planes de salud no podemos hablar de autonomía como en los países anglosajones. La autonomía del paciente, en el ámbito de la microbiotética, está enraizada en el reconocimiento del ejercicio de la ciudadanía, en la esfera de la macrobioética. Por ello, no desvalorizamos la autonomía sino que insistimos en sus condiciones de posibilidad cuando advertimos el peligro de

hacer en forma acrítica, trasplantes de prácticas surgidas en otros contextos. Lo mismo ocurre cuando, frente al principalismo anglosajón, se insiste en priorizar la dignidad o la libertad de todos los hombres; la vulnerabilidad, la solidaridad, la equidad, la responsabilidad en la protección del indefenso o el desarrollo sustentable en la protección de la naturaleza o el valor intrínseco de la vida en todas sus formas. No se puede entender que la misma sociedad que, por un lado, diariamente le niega el alimento a muchos seres humanos, por otro, se rasgue las vestiduras ante la posibilidad del aborto en ciertos casos extremadamente críticos.

Por otra parte, en cuanto a los nuevos problemas que plantea la biotecnología, a diferencia de lo que ocurre en los países desarrollados, en América Latina, la cuestión no es cómo usar la tecnología médica sino quién tiene acceso a ella.

Cuando hablamos de una bioética desde América Latina significa dar prioridad a una bioética de los problemas cotidianos sin excluir el análisis de los nuevos problemas que plantea la biotecnología. En última instancia se trata de respetar la profunda correspondencia que debe existir entre la micro y la macrobioética. En ese sentido se recupera la visión de Potter cuando habla de "bioética global" o cuando, en la inauguración del Congreso Internacional de Bioética en Gijón sostenía que "para un futuro a largo plazo tendremos que inventar y desarrollar una bioética política" añadiendo "la bioética mundial debe evolucionar hacia una bioética social a escala mundial políticamente activa". Trabajar en una bioética que tenga que ver con las cosas de nuestra vida significa, para América Latina, poner el acento en la salud pública, en la justicia, la equidad, los derechos humanos, la libertad, la ciudadanía, la tolerancia, la solidaridad y la participación democrática.

#### **4.- El futuro de la bioética en América Latina estará íntimamente relacionado con la Biopolítica.**

Si bien es cierto que la Bioética, hoy, después de un largo recorrido de tres décadas, pareciera estar repensando seriamente la propuesta inicial de Potter, no es menos cierto que el contexto histórico político de injusticia y exclusión social que impera en América Latina exige una vuelta a sus orígenes y constituye un terreno fértil para una relectura de los textos del padre de la Bioética.

Para Van Rensselaer Potter la Bioética debe desarrollar, con sabiduría, el programa para la supervivencia que la naturaleza nos ha dado. "La especie humana es el único producto de la evolución que sabe que ha evolucionado y que quiere continuar evolucionando. En este sentido, la Bioética es el desarrollo de una sabiduría biológica que nos permite usar el conocimiento para sobrevivir, generación tras generación".

Un año antes de su muerte, en la apertura de

Congreso Internacional de Bioética realizado en la ciudad de Gijón, España, le escuchábamos señalar, entre otras cosas, tres aspectos que me parecen fundamentales para lograr este propósito: En primer lugar la necesidad de **una nueva ética, una bio-ética, porque la ética tradicional decía- versa sobre la "interacción entre gente y gente" mientras que "la Bioética trata sobre la interacción entre la gente y los sistemas biológicos"; en segundo lugar la necesidad de una acción política: "necesitamos, manifestó, que la acción política reivindique el liderazgo que se necesita para conseguir una Bioética social de continuidad a largo plazo" y en tercer lugar subrayó la urgencia parafraseando al presidente Roosevelt: "nunca antes hemos tenido tan poco tiempo para hacer tantas cosas". Pidió rapidez en las decisiones e implicación de todos los sectores, pues, según dijo, "es difícil exagerar la urgencia de invertir el sentido de las tendencias de deterioro medioambientales"**

Este es el punto de convergencia entre Bioética y Biopolítica que, en el contexto latinoamericano, debe adquirir toda su fuerza transformadora.

Reiteramos que una Bioética desde América Latina que quiera tomar como punto de partida su realidad de origen, fuertemente interpelante, no puede aceptar el trasplante acrítico de teorías construidas en otros contextos y que, a veces, pueden terminar siendo funcionales, incluso, a un proceso de despolitización y/o encubrimiento de los problemas bioéticos.

Una sociedad con irritantes desigualdades, con exclusión y con destrucción de medio ambiente (generadores de enfermedades enaceptables porque curables) es inevitablemente problemática para la Bioética porque le exige respuestas comprometidas y transformadoras de esa misma realidad.

A nuestro modo de ver (me refiero al grupo de trabajo al que pertenezco en la UNR, Argentina, en torno a la Revista "Bioética desde América Latina") esta tarea Bioética, respaldada en documentos muy importantes como los que acabamos de señalar más arriba, debería responder, entre otras, a **cuatro necesidades fundamentales:**

**a.- Necesitamos una Bioética que sea capaz de construir una nueva Teoría de la Justicia a partir, precisamente de su experiencia de la exclusión.**

Una ética de la vida (bio-ética) exige una política de la vida (bio-política) que nos permita recuperar los valores de justicia, ciudadanía, derechos humanos, participación, solidaridad.

Estos son los principios operativos de la Bioética que constituyen el marco teórico-práctico para la transformación de una sociedad injusta y excluyente.

La lucha contra las situaciones concretas de injusticia en nuestra sociedad nos ofrecen la posibilidad de trabajar filosóficamente en una Teoría de la Justicia a partir, no de principios abstractos, sino, por vía negativa, de la voluntad de destruir esas situaciones de injusticia cuya base fundamental es la exclusión.

En este sentido, la experiencia dolorosa de la exclusión permite formular una nueva teoría de la justicia y de la equidad. Esto debería constituir una contribución específica de América Latina al marco teórico de la Bioética Mundial.

En realidad, el ideal de justicia es siempre un ideal regulativo que nos orienta en la lucha contra las situaciones de injusticia, permitiéndonos una supervivencia sustentable en la que se garantice la promoción de la dignidad humana. El excluido no exige simplemente ser incluido sino una nueva comunidad, una nueva sociedad en cuya construcción el también pueda participar.

#### **b.- Necesitamos una Bioética que piense globalmente y actúe localmente.**

Creo que el gran desafío de la globalización no consiste en pretender detener con la mano su proceso de expansión sino, más bien, en consolidar la construcción de la sociedad civil, del poder ciudadano, de las instituciones y de las reglas básicas de una comunidad, no solo para evitar su efecto devastador sino también para aprovechar su propia fuerza.

En este sentido, debemos además desarrollar vínculos de colaboración creativos locales, nacionales e internacionales.

Muchas experiencias testimonian que existen, en todas partes, modelos organizativos eficientes que nos permiten vivir por anticipado los valores que queremos para nuestra sociedad futura.

Esto es urgente porque está ocurriendo todo lo contrario. La globalización es un hecho político, no es inevitable casualidad. Tiene fecha de nacimiento. Fue engendrada por una voluntad política. Con ella, la inequidad sigue creciendo.

En el Congreso Internacional de Bioética realizado en Londres en el año 2000 por la Sociedad Internacional de Bioética, oficialmente se señaló que los dos temas relevantes de la bioética actual son, primero, el crecimiento de la inequidad en salud entre países y en el interior de cada país; y, segundo, la permanente discriminación contra las mujeres.

#### **c.- Necesitamos una Bioética que amplie su visión meramente antropocéntrica con una visión biocéntrica de la ética y de los derechos humanos.**

Este planteo ha sido ampliamente desarrollado por los trabajos de la Dra. Agni Vlavianos Arvanitis, fundadora y presidenta

de la Organización Internacional de Biopolítica, cuya orientación seguimos.

Es necesario proteger todas las formas de vida, prevenir el deterioro del medio ambiente y asegurar el derecho fundamental a un ambiente limpio y a una calidad de vida mejor. Gran parte de la crisis ambiental actual se debe a la búsqueda indiscriminada de ganancia a corto plazo. Por ello creemos importante desarrollar una bioeconomía con la participación activa, en este Programa, de profesionales del mundo de los negocios.

Beneficio económico y beneficio ambiental no se excluyen; se pueden lograr en forma simultánea. Pero es necesario re-evaluar, re-pensar los conceptos de "riqueza", "negocio", "ganancia" que incluyen también la riqueza del medio ambiente, de la biodiversidad, de las artes y de la cultura.

La fuerza impulsora de la economía puede contribuir directamente a su preservación y aprecio.

La realización concreta de estos objetivos dependen, sin lugar a dudas, de profundas reformas de la Educación en todos sus niveles.

"El éxito financiero debe evaluar sobre la base del mejoramiento de la calidad de vida en todo el planeta, y contribuir a la más desafiante tarea de revertir las tendencias destructivas.

Más aún, el concepto de ganancia debe ser redefinido para incluir las dimensiones de riqueza interior, la preservación de recursos naturales como medidas valorables en la prosperidad de las naciones, mejor salud y protección de la biodiversidad, los que constituyen la genuina "ganancia" de la sociedad.

La estructura económica prevaleciente debe ser rápidamente re-diseñada y re-organizada para poder operar sobre las bases a largo plazo.

La política ambiental reactiva está llena de defectos y existe la gran necesidad de cambiar las estrategias de "reacción y cambio" con estrategias de "anticipación y prevención".

#### **D.- Necesitamos una Bioética comprometida con estrategias de**

**transformación**, como por ejemplo la estrategia de los Municipios saludables y el desarrollo social desde la salud, que basa su accionar sobre la participación social como eje central para el desarrollo.

El derecho a la vida es parte integrante de los derechos fundamentales.

La ciudadanía está íntimamente relacionada con la justicia social, y la salud está ligada a los derechos humanos y a la ciudadanía.

La tarea bioética, por tanto, está profundamente identificada con la construcción de una nueva sociedad civil democrática y participativa.

La estrategia de los "Municipios saludables" de la OMS creemos que es una de las manifestaciones más visible e importante de esta participación democrática en la práctica real de la salud pública.

La promoción de la salud como una tarea de todos y la propuesta de desarrollo social desde la salud se relacionan con la importancia que, en la democratización de la vida ciudadana, van adquiriendo los procesos de descentralización y de fortalecimiento municipal, como una manera de distribuir más equitativamente la salud, en cuyo concepto se integran cuatro factores principales, el biológico, el medio ambiente, el estilo de vida saludable ( que implica condiciones de trabajo, educación y recreación) y los servicios de salud.

Las formas diferentes de abordar la salud y de enfrentar las inequidades constituyen un pilar indispensable para el desarrollo colectivo de una sociedad.

La Bioética desde la perspectiva de América Latina tendrá que cultivar la prudencia que proviene de la sabiduría práctica con la osadía de defender y reclamar las exigencias éticas que no tienen, todavía, en nuestra sociedad, una adecuada expresión jurídica.

Trabajar por una supervivencia aceptable, luchar contra la exclusión y la injusticia, y defender y ejercer el derecho a la vida-salud exigen comprender y desarrollar la necesaria complementariedad entre Bioética y Biopolítica en el marco de la lucha por una nueva sociedad en América Latina y en el Mundo.-

(\*)Filósofo. Director del Programa Interdisciplinario de Bioética para la Región. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

Argentina E-Mail: fparenti@arnet.com.ar  
2 Cfr. Garrafa, V. Bioética,saude e ciudadanía, en O Mundo da Saude, año 23,v.23 nº5 1999. En varios puntos de este trabajo sigo de cerca el estimulante pensamiento de V. Garrafa.

3 Hottois, G. Bioéthique et Droits de l'homme en Triana, J., Hottois, G., Parenti, F. Y otros "Bioética y Derechos Humanos, Colección Bíos y Ethos, Ediciones El Bosque, Colombia, 1998

4 Cfr. Parenti, F. Paradigma Bioético y corporalidad en Bioética desde América Latina, Año I. Nº 1 Bioética y Sociedad, Editada por el Programa Interdisciplinario de Bioética para la Región. Facultad de Humanidades y Artes. UNR. 2000 pág.14

5 Spinsanti, S. Bioética Global o la Sabiduría para sobrevivir, en Cuadernos del Programa Regional de Bioética. Santiago de Chile

6 Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Programa Interdisciplinario de Bioética para la Región.

7 Principalmente, Carta de Ottawa de 1986; Declaración de la OPS/OMS de 1991; Declaración de Santa Fe de Bogotá de 1992, etc.

8 Vavlianos Avranitis, A., Biopolítica-Biocultura: Cooperación Internacional para un brillante futuro, en Bioética desde América Latina, Año I, Nº1, Bioética y Sociedad, págs. 53-69. Editada por el Programa Interdisciplinario de Bioética para la Región. Facultad de Humanidades y Artes, UNR,

9 Idem, págs. 56-57

# La crisis de representación política



**Prof. Licenciada Ana María Raggio**

**Cátedra derecho político  
Facultad de derecho de la U.N.R.**

La crisis política Argentina, se refleja en la crisis de representación, es decir en la ruptura del vínculo entre representante y representado, que se expresa a través de diferentes manifestaciones, pero fundamentalmente, se traduce en el descrédito que la ciudadanía tiene hacia toda actividad vinculada a la política. Dentro de la sociedad civil se percibe día a día una desilusión por la política, más concretamente hacia la forma de "hacer política", sin embargo, y vale la pena rescatarlo, este descreimiento, no necesariamente va acompañado de un descrédito por la democracia.

Resulta importante tener en cuenta, que nuestra democracia, sorteo con éxito el desbarranque económico, social e institucional del 2001, sin alterar su continuidad

La democracia sigue siendo el régimen político, donde se resuelven los conflictos, sólo dentro de ella es posible la búsqueda de propuestas comunes, que pueda superar las crisis que se presentan en la sociedad, sin embargo su afianzamiento exige que se recree la institución estatal, gobernado democráticamente. La democracia, a pesar de sus "promesas incumplidas" en términos de Bobbio, sigue siendo la mejor forma de gobierno posible. Estamos de acuerdo, en que se necesita del estado, pero no de cualquier estado,

*"Ser ciudadano requiere apostar siempre a la utopía  
de conquistar la democracia como  
si cada mañana fuera la última, o mejor dicho la primera"*  
*Juan Bautista Alberdi*

Sino un estado constitucional, un Estado presente, que garantice el orden y la paz social, que respete al hombre en su integridad y cumpla con todos los derechos que la Constitución ampara, ese estado necesita a su vez de la política, entendida como la búsqueda del bien común, como medio instrumental, para su mejora y profundización.

Cuando nos alejamos de la idea de imaginar, la democracia, al margen de la lucha de las mayorías y minorías a través de organismos representativos, se nos presenta un panorama bastante difícil.

La representación política es un instrumento ideado, a partir del momento en que la titularidad del poder comienza a ser reconocida en el pueblo, y este ya no puede gobernar directamente, ni en todo ni por siempre.

Justamente, será esta una de las notas características, que distinga, la democracia de los antiguos de los modernos, con respecto al ejercicio del poder.

Giovanni Sartori, define a la democracia liberal, como "sistema político basado sobre el poder popular, en el sentido de que la titularidad, pertenece al pueblo, mientras que el ejercicio es confiado a los representantes, periódicamente elegidos por el pueblo"<sup>1</sup>

En clave de Rousseau, quien delega su poder, lo pierde, pero incluso a pesar suyo, la única forma de democracia posible ha sido y lo sigue siendo la democracia representativa, sin mandato revocable como en el caso específico argentino-

A pesar de lo que podamos decir, respecto de la diferencia entre la democracia de los antiguos y los modernos, el sentido descriptivo del término no ha cambiado, es decir el titular del poder, sigue siendo el demos, pero lo que sí ha cambiado es la manera o forma -amplia o restringida- de ejercer este derecho a elegir.

Tanto la democracia directa de los antiguos, como la indirecta o representativa liberal, tienen como base la idea de



soberanía popular, la diferencia está en como es ejercida la misma.

Volviendo, al tema concreto de la representación, podemos decir que cuando hacemos referencia a ella como un instrumento, estamos diciendo que sirve para cubrir una necesidad del Estado moderno, es decir el ejercicio del poder.

Si partimos de la base de se trata de una presunción en términos del constitucionalista Jorge Vanossi<sup>2</sup>, la representación supone que el gobernante hace lo que el propio pueblo haría si ocupara ese lugar directamente.

Esto sólo es posible en democracia, es el único sistema que hace posible la

evolucionadas y la representación política, así como entre ésta y la separación de poderes. El pluralismo, de ideas y grupos, junto con el respeto por los derechos humanos y el control son elementos fundamentales para el reconocimiento del carácter democrático de un régimen político<sup>3</sup>

Los sistemas democráticos actuales, vigorizan su existencia respetando, primeramente, los lineamientos esenciales del Estado de Derecho, y por sobre todo el predominio del consenso y el entendimiento sobre la fuerza.

Antonio Garretón, hace algunos años atrás, describía que "el problema de la Ciencia Política radica en describir como una situación o categoría estructural se transforma en actor y como los actores se constituyen e interactúan dentro de un contexto histórico e institucional que ellos mismos contribuyen a reproducir y producir"<sup>4</sup>

Los problemas de nuestra sociedad, presentan actores nuevos y viejos, pero subsiste un problema al que llamamos "crisis de representación", en donde los actores de la relación \_representantes y representados\_ se encuentran en situación de conflicto, de ello surge que existe una falla en la correcta articulación en el ¿cómo se gobierna? Y como se relaciona la sociedad civil, "la gente" con el estado.

Si partimos de la base que la institución de

imperar en el mundo occidental en los decenios centrales del siglo XIX, responde a ese modelo. Nuestro país no escapa al modelo de la época y la constitución liberal de 1853, es un reflejo del liberalismo imperante.

Respecto a la cuestión de la representación, aquella adhiere al modelo de las democracias representativas, cuando se refiere tanto en su preámbulo "Nos los representantes del pueblo argentino", como en su artículo 1° "La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa, republicana y federal"; así como el artículo 22 "El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes".

En las democracias representativas actuales, existe una relación entre Representante y representado que reúne las siguientes características:

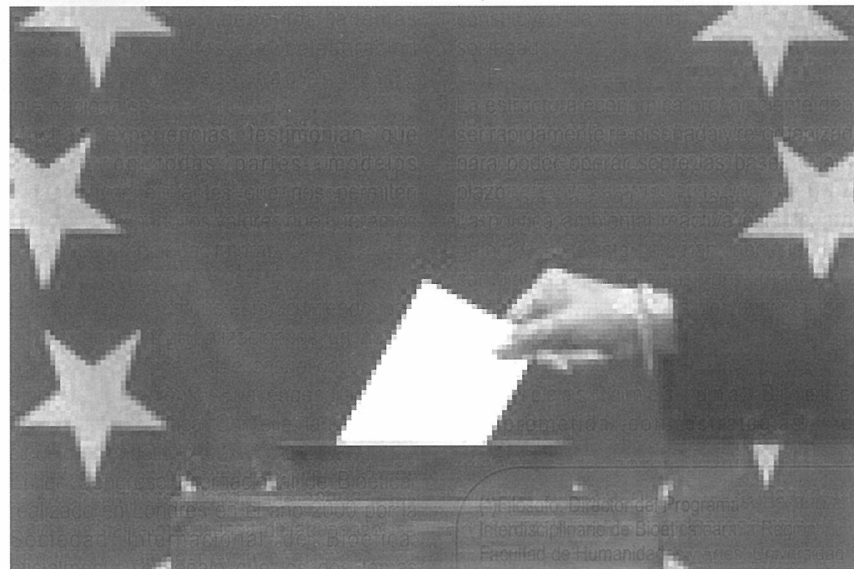
1- goza de confianza del cuerpo electoral y una vez elegido ya no es responsable frente a sus electores, por lo tanto su mandato no es revocable y 2- No es responsable directamente frente a sus electores, justamente porque está llamado a tutelar los intereses generales de la sociedad y no los intereses particulares de alguna profesión o sector.

Esta relación descrita con anterioridad, considero que es el eje que nos lleva a cuestionar el actual problema de la representación y a pensar si no es posible mejorar los mecanismos que dentro de ella pueden ser posibles, para sentirnos mejor representados.

La representatividad quiere significar "dar presencia", "hacer presente" a otros, en el caso concreto de la representación política lo que hacen los gobernantes y fundamentalmente los diputados es actuar o hacer las cosas como lo harían los que estoy representando. Darle o negarle representatividad a los representantes (gobierno, diputados, senadores) significa que la sociedad se identifica -o no- con ellos lógicamente ello nos llevará a acordar que a través de este proceso se legitima el gobierno y su ejercicio. Siguiendo a Norberto Bobbio<sup>5</sup>, que en esta tarea de especificar conceptos es muy claro y didáctico, cuando hablamos de representación hacemos referencia a que las deliberaciones políticas que se llevan a

Cabo dentro del estado son realizadas por los representantes elegidos por el pueblo. A partir de la crisis de representación política, lo que aparece como algo nuevo, como posibilidad de mejoramiento de lo que tenemos, es la posibilidad de acordar nuevas formas de participación a la luz del consenso, que permita ir más allá de los acuerdos entre grupos de poder.

Los procesos de transformación que se han operado en los últimos años en el país,



Divergencia de grupos, con intereses diferentes, cuerpos políticos intermedios, que sepan oír esos intereses. Hago esta referencia, ya que si la pluralidad existe, debe haber representación, y si hay representación debe instrumentarse en relación a la separación de poderes del Estado.

Volviendo al autor mencionado en el párrafo anterior, dice al respecto que: "Existe una estrecha relación entre el pluralismo de las sociedades democráticas

la representación política está anclada dogmáticamente en planteamientos decimonónicos, ha sufrido pocas variaciones en el siglo XX, tomando en cuenta los grandes cambios que se han operado en los partidos políticos, el sufragio universal, los sistemas electorales, los medios de comunicación, la relevancia de la opinión pública, para nombrar algunos de ello, aquella no está a altura de las circunstancias.

El modelo de democracia que llegó a

han generado situaciones peligrosas, no para la democracia como forma de gobierno, pero sí para la calidad de la misma, se ha producido desconfianza hacia las instituciones democráticas, han erosionado las reglas comunes para la convivencia, mostrando la ausencia cada vez más notoria de una identidad colectiva. Este sentimiento, por parte de gran parte de la ciudadanía, de no sentirse reconocido, de no verse representado por un lado, y no tener puntos de referencia orientadores para sus vidas, hace muy difícil construir como fue posible en décadas anteriores- pensemos en una generación del '80, décadas del '40, paradigma desarrollista de los '60- una idea de nación, con un proyecto común, ya sea progreso, la inclusión de los más pobres, un país industrializado, en fin un andamiaje sólido de proyecto compartido por una parte importante de ciudadanía. Una construcción, al estilo gramsciano de "voluntad colectiva". El nuevo paradigma globalizador, frente a un estado nación debilitado, sumado a los altos índices de exclusión social producto de la desigual distribución de la renta, así como la inequidad en el goce de la justicia y el respeto por los derechos individuales ha debilitado al ciudadano, frente al estado, que se muestra incapaz de enfrentar las demandas de la sociedad en su conjunto. La crisis, hace necesario revisar, no sólo como se reconcilia la gente con la política sino como se transforma la misma en un proceso de transformación de la democracia.

Cuando se hace referencia a la reforma política, como una de las soluciones a la crisis de representación política, aquella es interesante en la medida que pueda transparentar la política, es decir si puede volverla nuevamente virtuosa, que no es mas que al fin de cuentas recuperar la calidad de la democracia, ya que la política es la actividad a través del cual los



ciudadanos pueden participar en el manejo de la "cosa pública".

Frente a la apatía y al descontento, surgen propuestas como hacer las democracias más virtuosas, recrear nuevas formas de participación, de control, que acerquen y comprometan más a los ciudadanos y sus representantes.

La necesidad de negociar con otras fuerzas sociales, extra partidos políticos, es una de los desafíos que deben enfrentar las democracias, esto remite a pensar nuevas formas de representación, sin que por ello la democracia se vea resquebrajada, en el marco actual las mismas están en condiciones de procesar las nuevas transformaciones, en la medida que lo logren, fortalece la calidad de las mismas.

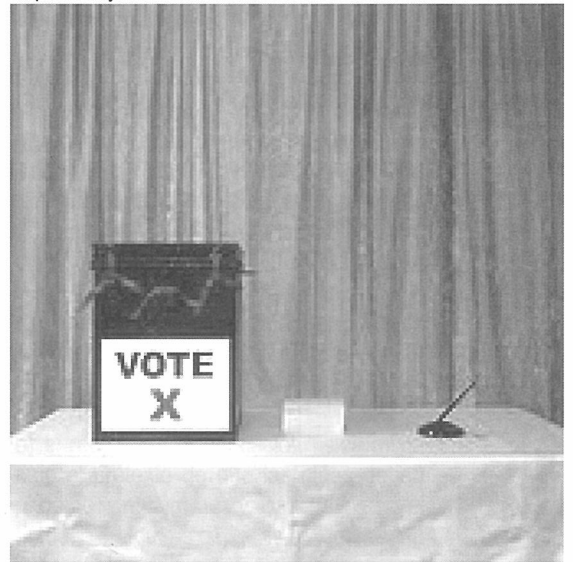
Schmitter, considera que las democracias representativas tal como funcionan hoy, no son "el fin de la historia", no solo pueden ser reformadas, sino que deben serlo.

Es bien sabido que, los sistemas democráticos no pueden, o bien funcionan con mucha dificultad si no hay un consenso básico entre la gran mayoría de los ciudadanos acerca de la aceptación de su estado y de su sistema social, o cuando menos una disposición a negociar para llegar a soluciones de compromiso. Este formato democrático, donde las respuestas a los problemas no llegan, o donde los acuerdos son difíciles de conseguir refleja la crisis de representación política.

Sería interesante considerar teniendo en cuenta, las ideas expuestas anteriormente incrementar la calidad del sistema democrático tratando de generar lo que Giovanni Sartori denomina "Representación responsable", a través de la cual explica que el representante, debe sentir la expectativa de aquellos a los que representa y debe sentirla como una expectativa vinculante, no interesa tanto el requisito de semejanza entre representante y representado, sino asegurar la obligación de responder.<sup>6</sup> - Creo es lo que hoy está faltando al actual sistema de representación política en Argentina-

Así como se ha definido a la representación como un producto del liberalismo político, no se debe perder de vista el tema de la responsabilidad de los representantes. La idea de sanción es inseparable del poder político definido en términos de responsabilidad y ello se refiere a la posibilidad que tiene el representante de ser sancionado por decisiones y acciones u omisiones de su autoría, cuyos efectos nefastos recaigan sobre el conjunto de la sociedad. La inmunidad de los representantes políticos, no debe traducirse en impunidad.

Es importante, cuando se trata de mejorar la calidad de las democracias, no perder de vista la importancia que tienen los mecanismos de limitación del propio poder. La diferencia entre un poder absoluto y un poder limitado, está dado entre otras cosas porque el primero no reconoce ninguna ley superior, y la existencia de las "arcana



Imperi", no siendo además responsable por sus acciones, mientras que el segundo, tiene como premisa fundamental la limitación en el ejercicio de su poder, la publicidad de sus actos de gobierno establecido por la ley, además de la responsabilidad de los gobernantes.

De la importancia que se les otorgue a las nociones de responsabilidad y sanción, depende la preservación de la organización política y social. La ignorancia sistemática de estas nociones, pone en peligro el funcionamiento correcto del sistema y por ende la percepción positiva o negativa que tiene la comunidad hacia las instituciones.

A los fines de la paz social, tanto el ciudadano como el gobernante, deben respetar la ley, por tal motivo la trasgresión a la misma, el no cumplimiento con los deberes que cada uno tiene dentro de la relación política -representante representado- debe ser sancionada.

Ante la ausencia de responsabilidad, de cumplimiento, se genera un desorden, que debe ser sancionado, que en el ámbito concreto de la política, se traduce o se lee en clave de "responsabilidad".

Considero, que estos son algunos de los ejes alrededor de los cuales debe discutirse hoy el tema de la "crisis de la representación política"

- 1 SARTORI, Pag 254
- 2 VANOSI, Pág 139
- 3 IBIDEM, Pág.141
- 4 GARRETON, Pag
- 5 BOBBIO,1984:35
- 6 SARTORI, Pag. 348

# Temas relevantes frente a la eventual reforma de la Constitución de la provincia de Santa Fe

Prof. Dr. Ricardo Alejandro Terrile

Cátedra derecho constitucional  
Facultad de la U.N.R.

Es decisión de las actuales autoridades provinciales y existe consenso en la oposición, de la necesidad de impulsar la reforma de la Constitución de la Provincia de Santa Fe sancionada en 1962; la que ha quedado obsoleta en algunos de sus disposiciones después de la reforma constitucional en el ámbito nacional en 1994.

Con el objeto de informar y hacer conocer el contenido de los preceptos constitucionales en nuestra provincia y sugerir la actualización de algunos temas relevantes, hemos proyectado una serie de artículos doctrinarios que publicaremos en los sucesivos números.

En ésta primera colaboración hemos abordaremos el tema del: **El Laicismo**. Surge como respuesta al actual art. 3 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe, que dispone: "La religión de la provincia es la Católica, Apostólica y Romana, a la que prestará su protección más decidida, sin perjuicio de la libertad religiosa que gozan sus habitantes".

## Hablemos de Laicismo.

El Presidente francés, Jacques Chirac, impulsó la sanción de una ley que prohibió todo símbolo religioso en las escuelas públicas francesas.

Huelga decir que la nueva ley no sólo

contempla la prohibición del "hijab" (pañuelo islámico), sino también de la "kipá" judía y el crucifijo cristiano.

El debate suscitado por la "ley del hijab" vuelve a plantear los interrogantes: ¿laicidad o laicismo?, ¿igualdad o discriminación?

*Para comprender el porqué de la decisión de Jacques Chirac, es preciso remontarse a la década de los 80 y, más concretamente, a la tormenta provocada en 1989 en el colegio público de Creil, situado en las inmediaciones de París, cuya directora optó por expulsar a las alumnas magrebíes que se negaban a quitarse el pañuelo islámico. El incidente provocó la ira de la emigración musulmana. Sin embargo, siguieron otras expulsiones, que acentuaron aún más las protestas contra el Gobierno socialista y el entonces Ministro de Educación, Lionel Jospin. Para frenar el descontento de la comunidad árabe-islámica, Jospin emite un dictamen ambiguo, que reconoce a la vez el **carácter laico** de la escuela pública como **el derecho de los alumnos de llevar símbolos religiosos**, siempre y cuando éstos últimos no sean ostentosos y reivindicativos, atenten contra la libertad y la dignidad de otros estudiantes o, pura y simplemente, obstaculicen la educación.*

**Jean Pierre Raffarin, dijo en su discurso al presentar el "Proyecto de ley relativo a la aplicación del Principio de Laicismo en las escuelas, institutos y liceos públicos, en Febrero de 2004, ante la Asamblea Nacional;**

*Tenemos derecho a compartir esa visión del mundo en la que religión y política son independientes, el Estado es neutral y se respetan todas las religiones, con todos los que viven en nuestro país, sean quienes sean "Los cimientos del LAICISMO son nuestros valores comunes: La libertad, es decir la libertad de conciencia. La igualdad, es decir igualdad entre hombres y mujeres La fraternidad, valor humanista a la vez espiritual y auténticamente laico. El laicismo recoge estos tres valores de la República. El laicismo, no es sinónimo de rechazo de la religión. El laicismo es una libertad, la de pensar el futuro. El laicismo también es una gramática que permite un diálogo sereno y tranquilo entre las religiones con el Estado, en el seno de nuestro país. El valor de laicismo implica la neutralidad del Estado y de sus agentes. Busca la fuente del derecho en la razón y la voluntad humana. Luego, expuso sobre los principios de LA REPUBLICA. Este proyecto de ley no se redacta contra ninguna religión en particular: la República garantiza a todos la libertad de practicar la*

religión que deseen. Ser neutral no significa negar. Al contrario, la República puede establecer la frontera entre lo que es aceptable y lo que no lo es: El Estado es el protector de la libertad de conciencia, debe intervenir cuando el proselitismo, el repliegue comunitario y la negación de la igualdad de géneros suponen una amenaza para esa libertad fundamental, central en el pacto republicano. Y finalmente se refirió a LA ESCUELA. La escuela es un lugar de neutralidad republicana y debe seguir siéndolo porque es el lugar por excelencia donde se forman las mentalidades de niños menores, se les transmite el saber y se les enseña a vivir como ciudadanos. La escuela es un lugar abierto a lo universal, es el primer espacio republicano y no es un lugar de repliegue sobre uno mismo. Se propone que: "en las escuelas, institutos y liceos públicos, se prohíba el porte de signos o prendas por los cuales los alumnos manifiesten ostentadamente una pertenencia religiosa". De esta manera, esta prohibición, que también recogerá el reglamento interno de cada centro escolar de enseñanza pública, permitirá a los directores de dichos centros apoyarse en la fuerza de la ley para aplicar las decisiones y ayudará a los profesores y al resto del personal a cumplir con su misión al servicio de la República. La "manifestación ostentosa" debe entenderse como la voluntad de exteriorizar y reivindicar una pertenencia religiosa.

Los alumnos podrán, si lo desean, portar un objeto discreto que simbolice para ellos sus convicciones religiosas, tal como estipula el artículo 10 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.

Es importante, atendiendo a las propuestas de la Comisión Stasi, que la "política de laicismo" sea equilibrada. Por ejemplo, es necesario que, sin perder de vista el diálogo y la concertación, se respeten en nuestro país las costumbres alimentarias y las tradiciones funerarias y que el respeto de las grandes fiestas religiosas no penalice a ningún alumno.

#### Antecedentes.

El debate sobre el velo estalló en Francia a finales de los años ochenta; el 27 de noviembre de 1989, una decisión del Consejo de Estado estableció la posición oficial de la República: llevar signos religiosos "no es, en sí mismo, incompatible con el principio del laicismo", salvo si obstaculiza las actividades de enseñanza. Son los directores de colegio quienes deben decidir caso por caso. En 1994, una circular precisó la prohibición de

"signos ostentosos". En caso de incumplimiento, el alumno se expone a ser expulsado. Los tribunales administrativos anulan la mayoría de las veces esta sanción, en nombre del derecho de todos a tener acceso a la educación. La polémica que recientemente volvió a surgir en Francia está relacionada con una declaración del ministro del Interior Nicolás Sarkozy, el pasado 19 de abril, ante la reunión anual de la Unión de Organizaciones Islámicas de Francia, en la que recordó la obligación de llevar la cabeza descubierta en las fotografías de identidad.

**En el fondo, lo que está en juego en este debate es muy importante: se trata de la definición del ámbito público y del estatuto de igualdad entre todos los ciudadanos.** La escuela, lugar por excelencia donde se produce esta separación, tiene por vocación:

- 1) la neutralidad entre creyentes y no creyentes,
- 2) la transmisión de la enseñanza gratuita para la igualdad de oportunidades,
- 3) la difusión de los valores de razón natural, de tolerancia, de espíritu crítico y de ciudadanía.

La pertenencia religiosa es relegada al ámbito privado; por ello, bajo pena de violar el principio de igualdad entre las creencias, los signos de pertenencia religiosa están prohibidos dentro de la escuela. Sin embargo, llevar el velo es claramente un símbolo religioso dentro del ámbito público. Las jóvenes llevan el velo para obedecer a unos preceptos religiosos. ¿Se trata de un símbolo de sumisión? Desde el punto de vista musulmán, la respuesta es no, ya que el islam considera que los valores religiosos son la base del vínculo colectivo, que el estatuto de las personas está reglamentado por preceptos divinos y que la mujer debe respetar unas obligaciones especiales. Su condición civil inferior, que se manifiesta tanto en las obligaciones a nivel de la vestimenta como en las restricciones jurídicas en lo relativo a herencias, matrimonio, etc., no puede ser juzgada por sí misma, sino en función de la propia religión. Este concepto, establecido en los Códigos de Estatuto Personal en todos los países del mundo musulmán, es combatido allí vehementemente por los movimientos a favor de la igualdad entre los sexos. Se citan a menudo dos argumentos a favor del velo.

- 1) El primero, que proponen las mujeres integristas, es del tipo "individualista": "Llevo el velo porque me apetece".
- 2) El segundo es "multiculturalista": el velo es un símbolo cultural que distingue una identidad de las demás.

**Ambos argumentos son aceptables, pero únicamente si no se oponen a la constitucionalidad de las leyes, es decir a los principios de igualdad y libertad de las personas en los ámbitos público y privado. Las sociedades occidentales tienen el deber de defender estos principios contra las culturas que quieren negarlos.**

*Respetar el derecho a la diferencia, de acuerdo. Justificar la diferencia de derechos, nunca. El relativismo cultural no debe significar la regresión de los derechos.* La experiencia demuestra que la aceptación del velo en la escuela se ha visto seguida:

a) a menudo por la solicitud, por parte de los padres, de la separación entre niñas y niños;

b) el rechazo a la educación física mixta bajo el pretexto de que las niñas deben ponerse pantalón corto y, más grave aún, el rechazo a algunos deportes porque serían susceptibles de provocar alteraciones del himen en las adolescentes;

c) la negativa, en determinados casos, a asistir a algunas clases de biología o incluso de ciencias naturales (en especial sobre los mecanismos de reproducción sexual);

d) la negativa a quitarse el velo para realizar las fotografías de los documentos de identidad y la voluntad de trabajar con velo en las administraciones públicas;

e) la solicitud de lugares de rezo en estas mismas administraciones públicas, etc. Aunque no son formuladas de forma sistemática, estas reivindicaciones siempre plantean el mismo problema: el de la condición, diferente e inferior, de la mujer.

Respetar la libertad de confesión es necesario, pero dentro del marco de los valores de igualdad y libertad de las personas. Este principio no es negociable.

**Fernando Savater, en referencia al "laicismo", dice;**

El debate sobre la relación entre el laicismo y la sociedad democrática actual se plantea actualmente en Europa frente a su nueva constitución.

En la sociedad laica tienen acogida las creencias religiosas en cuanto derecho de quienes las asumen, pero no como *deber* que pueda imponerse a nadie.

Las religiones pueden decretar para orientar a sus creyentes qué conductas son pecado, pero no están facultadas para establecer qué debe o no ser considerado legalmente *delito*. Y a la inversa: una

conducta tipificada como delito por las leyes vigentes en la sociedad laica, no puede ser justificada, ensalzada o promovida por argumentos religiosos de ningún tipo ni es atenuante para el delincuente la fe (buena o mala) que declara.

Si alguien apalea a su mujer para que le obedezca o apedrea al sodomita (lo mismo que si recomienda públicamente hacer tales cosas), aunque los textos sagrados que invoca como legitimación de su conducta sean auténticos o apócrifos, estén bien o mal interpretados, etcétera...: en cualquier caso debe ser penalmente castigado.

La legalidad establecida en la sociedad laica marca los límites socialmente aceptables dentro de los que debemos movernos todos los ciudadanos, sean cuales fueren nuestras creencias o nuestras incredulidades. Son las religiones quienes tienen que acomodarse a las leyes, nunca al revés.

En la escuela pública sólo puede resultar aceptable como enseñanza lo verificable (es decir, aquello que recibe el apoyo de la realidad científicamente contrastada en el momento actual) y lo civilmente establecido como *válido para todos* (los derechos fundamentales de la persona constitucionalmente protegidos), no lo inverificable que aceptan como auténtico ciertas almas piadosas o las obligaciones morales fundadas en algún credo particular.

La formación catequística de los ciudadanos no tiene por qué ser obligación de ningún Estado laico, aunque naturalmente debe respetarse el derecho de cada confesión a predicar y enseñar su doctrina a quienes lo deseen. Eso sí, fuera del horario escolar. De lo contrario, debería atenderse también la petición que hace unos meses formularon medio en broma medio en serio un grupo de agnósticos: a saber, que en cada misa dominical se reservasen diez minutos para que un científico explicara a los fieles la teoría de la evolución, el Big Bang o la historia de la Inquisición, por poner algunos ejemplos.

### La Constitución de Europa.

Actualmente Europa asiste a un interesante debate en torno al contenido de su Constitución y la cuestión religiosa:

1) La primera referencia a la religión aparece ya en el preámbulo del proyecto cuando señala: *'Los Estados y los ciudadanos de la UE, conscientes de su historia y su herencia común espiritual y moral, de los valores indivisibles y*

*universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y de lo que Europa debe a su herencia religiosa...'*

2) *La segunda mención está recogida en el artículo 10 del borrador, que prácticamente reproduce el mismo artículo incluido en la Carta de Derechos Fundamentales de la UE: 'Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Este derecho implica la libertad de cambiar de religión o de convicciones, así como la libertad de manifestar su religión o sus convicciones individual o colectivamente, en público o en privado, a través del culto, la enseñanza, las prácticas y la observancia de los ritos.'*

3) La tercera alusión figura en el apartado segundo del artículo 57: *'Los valores de la Unión incluyen los valores de quienes creen en Dios como fuente de verdad, justicia, bondad y belleza, así como de aquellos que no comparten esa creencia pero respetan esos valores universales procedentes de otros orígenes'. Esta frase, como señaló ayer Martens, está inspirada en el preámbulo de la Constitución de Polonia.*

### EN NUESTRO PAIS, DEBEMOS PARTIR POR SUPUESTO DEL ART. 2º DE LA C. NACIONAL

*"El gobierno federal sostiene el culto Católico Apostólico Romano".*

Maria Angelica Gelli, manifiesta a propósito del citado artículo la religión Católica es la preferida.

Ahora bien: la amplitud del "sostenimiento" ha dado lugar a dos interpretaciones:

a) en armonía con la invocación a Dios efectuada en el Preámbulo teísta, pero no confesional- y con la libertad de cultos identifica el sostenimiento con el sustento económico:

b) extiende el sostenimiento económico del culto, al amparo, a la defensa y apoyo de los dogmas y creencias propias del catolicismo, a los que estaría obligado el Estado Nacional ya los que no podrían oponerse (art 5 CN) los gobiernos provinciales.

Después de la reforma de 1994 se suprimió

1) la intervención estatal en el nombramiento de Obispos y en el pase de los decretos de los concilios y demás documentos emanados del Sumo Pontífice de Roma;

2) derogó la imposición a los candidatos a Presidente ya Vicepresidente de la Nación de pertenecer al culto Católico y el consecuente juramento por los evangelios que debían prestar;

3) y elimino la atribución del Congreso de

promover la conversión de los indios al catolicismo.

Es interesante traer a colación, los autos "Correa" (fallos 53: 188 del año 1893) en la que un sacerdote católico fue penado por administrar el sacramento del matrimonio a una pareja que no había celebrado el matrimonio civil y por ende sin tener a la vista el acta del registro civil. La Corte declaró en voto dividido la constitucionalidad del art 118 de la ley de matrimonio civil que imponía responsabilidad penal a los ministros, sacerdotes, pastores de cualquier religión o secta que celebrasen el matrimonio religioso sin tener a la vista el acta civil.

El sacerdote argumentó que la Iglesia era un poder de existencia necesaria que obliga a los Poderes públicos a respetar sus dogmas y sus leyes referidas a la celebración del matrimonio. Que la ley de matrimonio civil es atea, antievangélica y anticristiana y por lo tanto inconstitucional. La mayoría sostuvo que sin perjuicio de la preeminencia del culto católico, al disponerse en el artículo 14 la libertad de culto, la Iglesia no constituye un poder político y que el Congreso le asiste atribuciones para dictar leyes generales.

Valiente Noailles dice que los artículos 14 y 19 reconocen la libertad de culto y María Angélica Gelli, agrega que el artículo 28 habilita el control de razonabilidad y la relación entre fines (regulación civil del matrimonio), medios (la incriminación penal de administrar el sacramento) y la proporcionalidad de la medida (la sanción impuesta al Sacerdote).

El Ministro Petracchi en "Sejean", dispuso en su voto que la libertad de cultos establecidas en la Constitución no resulta antagónica con la consagración, aunque sea parcial, de los principios de una religión determinada.

Por otra parte, nuestra constitución provincial va más allá:

*"La religión de la provincia es la Católica, Apostólica y Romana, a la que prestará su protección más decidida, sin perjuicio de la libertad religiosa que gozan sus habitantes*

### Conclusiones.

Es innegable que el principio de laicidad es de vital importancia para la construcción de una sociedad plural. Y permite pensar en una fuerte muralla contra el autoritarismo.

En la futura reforma constitucional de nuestra provincia, el LAICISMO debe convertirse en contenido constitucional. No pueden ser omitidos por el convencional y, el radicalismo debe fortalecer e impulsar.

# La Región Centro de Argentina, *un territorio* *a construir...*

Por Juana M. Aguirre/ Carlos A. da Silva  
Irene V. Guerrero/ Ma. del Luján Rodríguez  
Olga M. Saavedra

Cuando nos planteamos la construcción de algo, un buen criterio es comenzar preguntándonos con qué contamos para ello y qué factores pueden condicionar el resultado. Desde esta perspectiva no podemos desconocer -por los menos- dos elementos objetivos:

1) El Tratado constitutivo de la Región Centro firmado en su origen por las Provincias de Santa Fe y Córdoba y al que se sumara luego Entre Ríos.

2) La impronta de la globalización que ha sido definida desde las más diversas perspectivas, aunque la más difundida alude a la más arrolladora apertura de los mercados nacionales en la historia de las relaciones internacionales.

Dentro de este marco podemos problematizar muchos tópicos como por ejemplo:

**¿Qué entendemos por Región Centro?**

**¿A qué aspiramos cuando hablamos de "construirla"?**

**¿Para qué y cómo?**

**¿Qué margen real y efectivo nos permite el Orden Internacional globalizado?**

Comenzando por el final, queremos dejar planteada la siguiente hipótesis: **la globalización no es un fenómeno determinista que nos ubica de una vez y**

**para siempre en la peligrosa dualidad de regiones que ganan y regiones que pierden.**

Entendemos que hay recursos que pueden generar opciones de competitividad. Hay que buscarlos, identificar los más aptos y fortalecerlos. En pos de esta tarea proponemos re-definir algunas nociones básicas:

Una de ellas es la noción de TERRITORIO que no se limita ya al mero soporte de carácter físico- espacial. Hablar de territorio hoy, implicar hablar de un concepto amplio, dinámico y flexible. El territorio es una construcción social y definirlo desde este lugar nos ofrece una oportunidad frente al fantasma determinista de la globalización. En este sentido queremos comentar una definición de territorio sobre la que venimos trabajando y seguiremos haciéndolo por lo que, muy probablemente, vaya modificándose. En principio, hoy podemos decir que entendemos al territorio como la construcción de un espacio de relaciones a partir de errores históricos y expectativas sistémicas.

Lo de 'errores históricos' se apoya en la evolución que toda sociedad experimenta con el paso del tiempo, capitalizando experiencias tanto positivas como negativas aunque, jerarquizando estas últimas -las negativas- en el sentido de

evitar reiteraciones. Aunque esta posición nos pueda colocar en un enfoque kantiano rayano en la utopía, entendemos que los mejores parámetros para encausar la teoría o la acción son los extremos; el óptimo aunque ideal inalcanzable, y el peor, presente, visible, recordando el riesgo permanente a evitar.

En los '90, nuestra sociedad experimentó expansiones y recursividades como consecuencia de tendencias mundiales que asimilamos y adoptamos indiscriminada y acríticamente: la Reforma del Estado que asumió la forma del desmantelamiento del Estado de Bienestar vía cuestionadas privatizaciones, desempleo estructural creciente, desindustrialización, precariedad en las instancias subnacionales de gobierno y en definitiva graves crisis de gobernabilidad (entendida como la aceptación del monopolio del poder que ejerce el estado) y governance o gobernanza (entendida como la legitimidad que la sociedad le reconoce al Estado ante tal ejercicio monopólico). Pero como dice el viejo dicho popular "no hay mal que por bien no venga", preferimos pensar que, a pesar de todo, las crisis mencionadas dejaron algunos saldos positivos como la generalización de regímenes democráticos, el fortalecimiento y

generación de nuevos espacios de discusión en la sociedad civil y la expansión de un ethos de los derechos humanos. La tarea colectiva que requiere la construcción de la región no debe desperdiciar estas condiciones ventajosas.

Retomando nuestra conceptualización de territorio, lo de **expectativas sistémicas** se relaciona con el enfoque que adoptamos y éste se ampara, precisamente, en la Teoría Sistémica aplicada a los estudios territoriales porque nos parece que se adecua de manera más realista a megatendencias como las de apertura y requisitos de competitividad global e integración de Estados en bloques de Estados.

Desde este punto de vista, concebimos a los territorios que deseamos y necesitamos construir como **sistemas institucionales** englobando tanto a las instituciones formales como no-formales, constituyendo **partes de otros sistemas territoriales que los contienen y con los cuales hay permanente interacción**. Así podemos hablar de sistemas territoriales **micro** como pueden serlo una localidad o una microrregión conformada por un grupo de municipios o comunas asociados "por proyectos" esto es por uno o varios fines comunes en la cual la contigüidad geográfica es un factor imprescindible; podemos referirnos a sistemas territoriales meso como las regiones habilitadas por la Constitución Nacional reformada en 1994 y que surgen de sus artículos 123 y 124, una de las cuales nos convoca hoy a la

reflexión, la Región Centro y, finalmente, a sistemas territoriales **macro** como lo es para nosotros el Mercosur contenido a su vez, en el sistema internacional y en permanente feed-back con él.

El nuevo contexto globalizado ha forzado la permeabilidad de los límites entre todos estos subsistemas de otro aunque sistemas en sí mismos, generando cambios dinámicos constantes que afectan al interior de cada uno porque modifica las relaciones entre los agentes intervinientes.

Llevando este razonamiento a la construcción de la Región Centro, entendemos que no se puede pensar en su gestión política, ni en su planificación estratégica si no es en el marco de una **noción compartida y consensuada de desarrollo** tanto al interior de la Región como sistema y también al exterior, es decir afín con la idea de desarrollo que se maneje en el ámbito nacional -tarea pendiente también en cuanto formulación y construcción- y con perspectivas de inserción en mejores condiciones en el nivel internacional. No podemos imaginar una RC cerrada al resto del mundo o capaz de sobrevivir asépticamente respecto de las influencias externas.

Sirva lo dicho para enunciar, aunque brevemente, la re-definición de la noción de territorio.

Otras nociones fundamentales en la tarea de construcción de la región son precisamente los conceptos de REGIÓN y DESARROLLO.

Comencemos por la primera de ellas. Cuando hablamos de región pasa algo similar a lo que ocurre cuando hablamos de "lo local". En tal sentido y quizás haciendo una grosera simplificación, hablar de región implica aludir a un **territorio delimitado espacialmente y funcionalmente**. En el primer caso, se comparte la característica de contigüidad geográfica para potenciar cierta homogeneidad de recursos naturales y humanos o quizás un perfil industrial compartido. En el segundo, lo que generalmente se comparte son problemas comunes y la finalidad de un trabajo en red, en función de la búsqueda de soluciones por lo que en la construcción de regiones funcionales puede admitir la discontigüidad espacial.

De acuerdo a lo mencionado, la Región Centro presenta la ventaja de contigüidad geográfica y un extraordinario potencial productivo, a lo que se suman otros factores positivos como una interesante densidad de mercado y centros de generación de conocimientos de alto prestigio entre los que no podemos dejar de mencionar Universidades y profusión de Centros que nuclean a profesionales interesados en la temática regional. Aplicando a la Región Centro lo sostenido sobre "errores históricos" -y enfatizando las fragilidades en esta construcción- no escapa a ninguno de nosotros las dramáticas consecuencias que produjo la destrucción de la industria, sobre todo en la provincia de Santa Fe y la especialización, en toda el área, de producción agropecuaria con escaso valor agregado a



excepción de algunos contados productos. El incorporar valor a los productos es hoy un requisito para acceder a los circuitos de mercados globalizados, sobre todo para alcanzar estándares de calidad establecidos internacionalmente. Esto está en relación directa con la incorporación de la innovación y aplicación de nuevas tecnologías y ya no sólo en los productos sino además en los procesos tanto de producción como de gestión y comercialización.

Volviendo a nuestras preguntas iniciales retomamos aquella sobre qué tipo de región aspiramos a construir. En concordancia con el enfoque sistémico asumido, entendemos como mejor opción **una región competitiva pero no competidora**. La diferencia entre ambas nociones está en el abandono de viejos paradigmas y la incorporación de otros más modernos y convenientes a nuestros objetivos como lo son la cultura asociativa, prácticas complementarias y solidarias entre los agentes del territorio regional. Resultan importantísimas la ampliación y fortalecimiento de la coordinación entre instancias horizontales, por ejemplo entre productores; entre instituciones locales; en las relaciones provincia- provincia o municipio- municipio, por un lado. Y la articulación de instancias verticales como por ejemplo sería lograr mayor dinamismo y mejores niveles de concertación en las relaciones provincias-municipios y municipios-tejido organizacional e institucional de las comunidades locales.

Antes de concluir, intentaremos expresar algunas ideas con respecto a la noción de desarrollo, antes enunciada pero aún pendiente en cuanto a su definición. Creemos que en esta construcción es básico pensar el desarrollo pero no circunscripto a su dimensión de crecimiento económico sino planificar el desarrollo en su pertinencia ampliada a otras dimensiones igualmente importantes como lo social, lo urbano, lo relativo a la conservación del patrimonio cultural y natural, el respeto por la diversidad reduciendo la brecha de la exclusión, y sólo para citar un ejemplo, la exclusión que se ejerce sobre las minorías étnicas. En definitiva, de lo que se trata es de construir la Región Centro al mismo tiempo que reconstruimos la noción de desarrollo sobre una concepción de **desarrollo sustentable** que, según fuera enunciada por primera vez en Estocolmo en 1972 y retomada en Río en 1992, **desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias**

#### necesidades.

Adoptando esta lógica como la más conveniente para que, a medida que vamos construyendo la región vamos garantizando su sustentabilidad en el tiempo, estamos empezando a responder otras de las preguntas iniciales: **el para qué**, a lo que contestamos 'para el desarrollo integral de su territorio inseparable de las comunidades que crean y recrean sus relaciones'; **y el cómo hacerlo**, a lo que respondemos 'no-desconociendo su multidimensionalidad' manifestada en lo:

\* **Ambiental**, en cuanto acceso y uso de los recursos naturales, asegurando su preservación.

\* **Social**, en cuanto reducción de la pobreza y de las desigualdades promoviendo la redistribución de la riqueza.

\* **Cultural**, en cuanto al fortalecimiento de los sistemas de identidades con el fin de -a futuro- dotar de una identidad propia a la Región Centro, hoy otro factor ineludible de competitividad ya que la globalización impone más que nunca, márgenes de diferenciación para sobrevivir.

\* **Política**, en cuanto necesidad de alimentar prácticas democráticas, enfatizando su aspecto participativo y transparentando su aspecto representativo.

\* **Ética**, en cuanto al reconocimiento del crecimiento económico -elemental, por cierto- pero subordinado a criterios de respeto por la dignidad humana y mejoría de la calidad de vida de las personas.

A esta enumeración de aristas involucradas en la noción de desarrollo nos parece adecuado agregar dos más, quizás implícitas, pero lo suficientemente importantes como para hacerlas expresas:

\* **Educativa**, en cuanto determinante de una identidad que puede valorizar o depredar cualquier cultura colectiva, conllevando su pervivencia o desaparición.

\* **Jurídica**, en cuanto dimensión que atraviesa todas las restantes en su función normativa de la convivencia.

Obviamente, y dicho de este modo, nos estamos embarcando en una tarea ciclópea, más aún en este momento. Es por ello que resulta fundamental el acompañamiento de un Estado fortalecido en su rol de garante de todas estas condiciones necesarias. Téngase presente que estamos hablando de un Estado fuerte, no grande y en todos los niveles.

Estado- Sociedad es una relación que debe recrearse de modo permanente. Instancias políticas de poder fuertes, coherentes y sensibles a las demandas sociales, y sociedades organizadas en torno a un proyecto común que les confieran estatuto comunitario es lo que necesitamos.

Debemos gestionar y reordenar nuestros territorios. Ubicados en el nuestro, necesitamos construir la Región Centro reconstruyendo sus territorios micro de acuerdo a la lógica expuesta para sobrevivir a la impronta globalizadora.

Tenemos con qué hacerlo y sabemos cómo. Dejemos de mirar para los costados y empecemos de una vez.

<sup>1</sup> Juana Mónica Aguirre- Abogada. Profesora Adscripta a la Cátedra Derecho Administrativo, Facultad de Derecho de la UNR. Consultora. Analista Jurídica.

Carlos Alfredo da Silva- Licenciado en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales. Docente e Investigador de la Facultad de Ciencia Política y RRII/ CIDAM- UNR.

Irene Virginia Guerrero- Contadora Pública Nacional. Profesora Adjunta de la Cátedra Economía Política, Facultad de Derecho de la UNR. Docente e Investigadora de la Facultad de Ciencia Política y RRII en la UNR.

María del Luján Rodríguez- Licenciada en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales. Docente de las Cátedras de Ciencia Política y Sociología en la Universidad Abierta Interamericana. Consultora de empresas.

Olga Mónica Saavedra- Licenciada en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales. Docente e Investigadora de la Facultad de C. Política y RR.II./ CIDAM- UNR.

Todos los autores han cursado la Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial, UNR/ U. Nac. del Sur/ U. Nac. de Río Cuarto. ARGENTINA.

#### Bibliografía

AGUIRRE, M./ da SILVA, C/ GUERRERO, I./ RODRÍGUEZ, L./ SAAVEDRA, O. **Gestión Urbana, Planificación Estratégica y Desarrollo Regional. La Región Centro, un territorio a construir** en SASYG- Programa de Asuntos Públicos- Oficina Región Centro (Comp.) CONSTRUYENDO LA REGIÓN, UNR Editora, Rosario, 2003.

-----**Desarrollo de la Floricultura en la Ciudad de Pérez (Provincia de Santa Fe)/ Proyecto de reconversión productiva 2004.** En prensa.

FARRUGGIA, O./ GUERRERO, Irene **Estrategias de desarrollo en la Argentina de los '90** en CUADERNOS DEL GRAN ROSARIO, Edit. Casa de Estudios Sociales y Políticos, Rosario, nov.- dic. 1998.

-----**Complejo agroalimentario: motor del desarrollo regional?** en CUADERNOS DEL GRAN ROSARIO, Edit. Casa de Estudios Sociales y Políticos, Rosario, sep.- oct. 2001.

SAAVEDRA, Olga **Subsistema regional MERCOSUR y subsistema regional doméstico: marco analítico vinculante de estructuras de tipo micro y macro** en SASYG- Programa de Asuntos Públicos- Oficina Región Centro (Comp.) CONSTRUYENDO LA REGIÓN, UNR Editora, Rosario, 2003.

# La Argentina y su deuda externa:

## Enfrentar las presiones para atender la deuda social



**Dr. Abraham Gak**

**Coordinador Grupo Fenix**

La cuestión de la deuda externa afecta a la totalidad de los argentinos, por cuanto ha sido consustancial a un patrón económico centrado sobre lo financiero, que ha sumido a nuestro país en un estancamiento económico secular y una polarización social sin precedentes. Se trata de una problemática estructural, originada a mediados de la década de los '70 y que se ha instalado durante el largo período de vigencia del "pensamiento único", de carácter neoliberal. La crisis de 2001 es a la vez la crisis de la deuda y de un modelo.

Esta deuda representa compromisos cuyo impacto se extenderán durante un largo período. Ello requiere la consideración simultánea de diversos aspectos e instancias que involucran al conjunto de la sociedad.

En el plano económico y social, la deuda constituye ante todo un obstáculo de magnitud al propósito de transitar un sendero de desarrollo sostenido con una distribución más equitativa de ingresos y riquezas. En consecuencia, el repago a comprometer no deberá impedir la necesaria recuperación de la economía ni la afirmación de un proceso de crecimiento. Por otra parte, sólo una economía en crecimiento podrá asegurar algún grado de solvencia externa en el mediano y largo plazo.

Un corolario de este proceso ha sido la persistente intervención de los organismos internacionales de crédito en diversas instancias que hacen a nuestra economía y sociedad, con evidente mengua del grado de autonomía nacional. Destacamos dos cuestiones en particular, por su importancia presente. En primer lugar, voceros de estos

organismos han tomado posición a favor de los acreedores privados, lo que se ha corporizado en una fuerte presión sobre el gobierno nacional a favor de un pronto acuerdo con todos los acreedores; al respecto, habría sido esperable una actitud distinta, toda vez que la actual crisis ha sido consecuencia de un modelo económico que fue proijado por una dirigencia local miope y dogmática, aunque con el indispensable apoyo de los organismos mencionados. En segundo término, la instrumentación de las políticas sociales indispensables para la recuperación de los sectores más expuestos, al encontrarse apoyada en el financiamiento multilateral, se ve sometida a los vaivenes de los acuerdos de refinanciación.

Por último, siempre en el plano económico-social, enfrentar la deuda exige considerar no sólo la relación con los acreedores sino definir la distribución de la carga que supone atender sus servicios al interior de la sociedad.

En el plano jurídico, no se ha recurrido al amplio andamiaje hoy disponible, que incluye -en especial- los antecedentes existentes en nivel mundial, para fortalecer la posición argentina en los foros internacionales y, en particular, argumentar contra el alza descontrolada de la tasa de interés operada a principios de los años '80. Al mismo tiempo, se han dejado a un lado las responsabilidades que caben a cada una de las partes involucradas: además del Estado argentino y los tenedores de los títulos de deuda, a los organismos multilaterales de crédito y a la banca que participó como agente colocador (de un modo especialmente perverso

en oportunidad de las últimas operaciones de canje), tras haber obtenido importantes utilidades en las primeras fases del proceso de endeudamiento. Todo ello, en operaciones que muestran sobradas evidencias de excesivas ganancias de intermediación y aun sospechas de actos de corrupción.

Por último, siempre en el plano jurídico, cabe indagar acerca de la legitimidad de una deuda cuya génesis se remonta a compromisos asumidos por gobiernos de facto, o mediante dudosos mecanismos de delegación de facultades propias del Congreso Nacional. Una buena parte del actual endeudamiento puede en tal sentido considerarse como "deuda odiosa" (ilegítima), un argumento planteado en diversas oportunidades a lo largo de la historia, y en el presente por el gobierno de los EEUU, en relación con la deuda de Irak.

Ahora bien, somos conscientes de que se ejercerán aún más fuertes presiones que las ya sufridas por el país, en un momento en que se afirma una recuperación económica que está desmintiendo -día a día- los apocalípticos pronósticos formulados hace sólo un año y medio, tanto por parte del FMI como por los políticos y economistas responsables del desastre de los años 90.

En vista de lo anterior, creemos necesario insistir en nuestra visión sobre esta temática, basada en una estrategia de desarrollo nacional con equidad y que asegure la continuidad de la gobernabilidad democrática. Ello se fundamenta en las pautas siguientes:

1) Los acuerdos que se logren no deben vulnerar la autonomía nacional en lo que hace a

la fijación, en cualquier ámbito, de las políticas gubernamentales clave.

2) Es necesario rechazar la injerencia indebida de los organismos multilaterales de crédito en el proceso de renegociación de la deuda pública con acreedores privados, por ser la Argentina miembro de estos organismos y ser a su vez ellos mismos -hasta el momento- acreedores privilegiados, en detrimento de las aspiraciones del resto de los tenedores de deuda soberana argentina. Sólo es dable aceptar su mediación si ellos concurrieran a solventar parte de la quita, habida cuenta de su corresponsabilidad en el proceso de endeudamiento y en la adopción y apoyo a un patrón económico y social indeseable y en definitiva no sustentable.

3) Los agentes colocadores de los títulos, en cuanto corresponsables de este proceso de endeudamiento, también deberían contribuir a morigerar el impacto de la quita sobre los tenedores de bonos.

4) Dadas las circunstancias y condiciones en que fue contraída la deuda externa argentina y sus efectos sobre la economía y la sociedad, correspondería requerir a la Corte Internacional de Justicia de La Haya una opinión consultiva sobre los aspectos jurídico-institucionales de esa deuda a la luz de los principios generales del derecho y de los derechos humanos, así como de las teorías de la "deuda odiosa" y de la responsabilidad de los prestamistas de mala fe. A tal fin sería menester que el gobierno nacional realizara ante la Asamblea General de las Naciones Unidas las gestiones necesarias para habilitar la intervención de esa Corte.

5) Se requiere asegurar que el mayor peso del pago de los compromisos originados en la deuda reestructurada recaiga en los sectores sociales de mayor ingreso y riqueza, en particular de aquellos que se han beneficiado como consecuencia del proceso de concentración económica verificado durante la última década; para ello será menester constituir un fondo, alimentado por la tributación específicamente dirigida a tales sectores, incluida la que debe terminar alcanzando a los activos de residentes argentinos transferidos al exterior.

6) Debe asegurarse la continuidad del financiamiento a las políticas sociales requeridas en esta crítica situación, aislándolas de eventuales efectos ocasionados por la renegociación de la deuda; para esto es necesaria su desvinculación del financiamiento multilateral, en particular, del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.

7) En caso de que el Fondo Monetario Internacional persista en exigir condicionalidades referidas a la renegociación de la deuda pública con acreedores privados o, en general, un esfuerzo mayor al que la sociedad argentina puede tolerar sin afectar el cumplimiento de sus objetivos, deberá abandonarse el acuerdo suscripto, cancelando las obligaciones asumidas y procediendo en consecuencia a incrementar la quita sobre los bonos hoy en default y a reprogramar en su momento -y en la medida necesaria- los vencimientos de capital de la deuda ya reestructurada.

8) Por último, señalamos que deben respetarse las disposiciones constitucionales en el sentido de que es al Parlamento a quien corresponde decidir sobre todas las cuestiones vinculadas con la deuda externa.

La negociación de la deuda externa transitó desde el principio sobre carriles diferentes, al

aceptarse cuatro premisas: 1) Se descartó el reclamo por la ilegitimidad total o parcial de la misma; 2) se otorgó el carácter de acreedor privilegiado a los organismos multilaterales de crédito; 3) no se realizaron gestiones para determinar las responsabilidades compartidas entre el gobierno argentino, el FMI y la banca privada en la colocación de los bonos en default; 4) se aceptó la necesidad de generar superávit primario todos los años y que su piso podía estar en el equivalente al 2,4% del PBI para la nación y 0,6% para las provincias.

A partir de parámetros tan rígidos se presentó la propuesta de Dubai que recientemente ha sido notablemente mejorada para los acreedores en la presentación de Buenos Aires. No obstante, la reacción de éstos se ha exacerbado, seguramente en la creencia de que pueden obtener aún mejores condiciones. Es preocupante que se haya asumido un compromiso de superávit fiscal primario superior al originalmente previsto: el 2,4% fijado como límite de superávit del Estado nacional ha sido elevado ahora al 2,7%. Esto no se compadece con las estimaciones de crecimiento que se prevén a partir de 2005.

La mencionada reacción de los acreedores se funda en que la quita aparece como muy significativa; pero ello es el resultado de emplear para el descuento de los flujos de pagos futuros (y en esto coinciden analistas locales vinculados con medios financieros) tasas de interés muy elevadas, cuyo nivel presupone en realidad la ocurrencia de nuevos defaults. El descuento de los flujos de pago ofertados por el gobierno argentino con tasas de interés consistentes con la mejora futura esperada en la economía argentina indica que los niveles efectivos de quita serían inferiores a los anunciados (o, lo que es lo mismo, que el valor presente de los pagos ofertados sería muy superior al divulgado). Al respecto, debe recordarse que la deuda se ha tomado -y servido, durante largos períodos- a tasas de interés usurarias, impropias de deudores soberanos (las cuales, por sí mismas justifican una sustancial quita). Por otra parte, el monto de deuda reconocido se incrementaría si los niveles de aceptación de la nueva oferta excediesen el 70% de los involucrados, reduciéndose de esta manera aún más el volumen de la quita alcanzable.

Al respecto, señalemos en primer término que no es justificable el reconocimiento que se realiza de los montos de interés devengados a partir de diciembre de 2001, siendo muy elevadas las tasas del período precedente al default (del orden del 11% anual).

En segundo lugar, debemos destacar que el ingrediente del "premio por crecimiento", que favorecería a los acreedores cuando la tasa anual de mejora del PBI excediese el 3 %, sumaría transferencias adicionales al exterior y, por lo tanto, el costo efectivo de la propuesta (con la paradoja de que los acreedores parecen no "valorar", en rigor, este "premio").

Esta última propuesta puede implicar una modificación en los pagos significativa. Al respecto, cabe advertir lo siguiente: las previsiones de crecimiento del PBI de la propuesta oficial son insuficientes para impulsar un proceso de desarrollo económico y social dinámico, que implica una reindustrialización del país, un incremento sustantivo de las exportaciones y del mercado interno, y una

efectiva redistribución del ingreso y la riqueza. Para ello, se requiere implementar una estrategia ordenada y coherente, en la que deberán ser objeto de decisión temas cruciales tales como la estructura tributaria (para la que es imperativo encarar una reforma en pos de tornarla más progresiva), la cuestión previsional, el nivel del tipo de cambio y el régimen de acceso y disponibilidad de divisas. La Argentina deberá esta vez apoyarse sobre su capacidad de ahorro interno, el que deberá ser orientado a la inversión productiva, y no a la especulación y la fuga al exterior.

Ahora bien, si son efectivamente alcanzadas mayores tasas de crecimiento del nivel de actividad, también mayores serán los pagos que recibirán los acreedores (pagos adicionales que no aparecen reflejados en los cálculos oficiales). Debe asegurarse que los mayores compromisos resultantes de un mejor desempeño económico no afecten el propio ritmo de crecimiento esperado para el largo plazo.

Debe señalarse, por último, que el país se enfrenta una vez más con una durísima negociación con el Fondo Monetario Internacional. La Argentina ha cumplido en forma acabada con los compromisos asumidos con los organismos financieros internacionales, atendiendo no sólo los pagos de los intereses sino también cancelaciones netas de deuda en plena depresión (por más de u\$s 7.000 millones, durante las gestiones de los últimos dos gobiernos, el actual y el de transición). Parece que, a medida que el gobierno realiza actos manifiestos que tienden a la plena reinserción del país en el mundo financiero, el FMI incrementa de modo sistemático sus exigencias, involucrándose indebidamente en la negociación con los acreedores privados.

Debemos responder a esta difícil situación nacional con la constitución de una amplia confluencia de opiniones, que apoye la negociación sobre bases firmes y realistas, y que reúna a todos aquéllos dispuestos a asumir una postura de defensa de los intereses colectivos. La configuración de un espacio político-social interno firme y coherente es un requisito fundamental para que pueda concretarse una negociación externa adecuada.

Tenemos la certeza de que el gobierno y la sociedad argentina, en la medida que sostengan el criterio -reiteradamente expresado- de que la atención de la deuda externa estará supeditada a la prioritaria atención a la deuda social, y actúen en consecuencia, habrá chances de éxito en la dura batalla de enfrentar las presiones de los grandes intereses corporativos financieros y la de los que, nacidos en la Argentina consideran a su nación como un "país dormitorio", sin asumir responsabilidad alguna respecto de sus semejantes desfavorecidos ni contribuir para la consolidación de una trayectoria de crecimiento sustentable.

Si esto se logra, no sólo daremos una respuesta digna y adecuada a la cuestión de la deuda. Habremos también dado un paso importante para la constitución de un orden social, económico y político más justo y cohesionado -de una verdadera nación, en suma- del que las futuras generaciones podrán ser orgullosas beneficiarias.

# La medición de la pobreza y la necesaria autonomía del INDEC

Los gobiernos cambian, pero ciertas prácticas del poder, no. La tentación de presionar al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y de manipular la información que éste elabora es una constante, bajo dictadura militar y democracia, con políticas ortodoxas y heterodoxas. En tiempos de alta inflación los ministros de economía inventaban índices de precios "descarnados" (porque la carne aumentaba "demasiado"). En la década de los noventa, cuando se instaló la alta desocupación, Domingo Cavallo y su segundo (Juan Llach), cuestionaban las estadísticas de desempleo del INDEC.

En la era de la pobreza masiva, el actual ministro de Economía cuestiona el trabajo del INDEC y anuncia sus propias estimaciones de pobreza, cuestionando la validez de las conclusiones alcanzadas por el Instituto. Esto sienta un precedente potencialmente grave; además, un accionar de este cariz termina siendo un boomerang, al afectar la credibilidad del propio gobierno. Y una vez que se empieza recorrer el camino de la manipulación de las estadísticas se corre el riesgo de que no haya retorno.

La corrección de las cifras relativas a la incidencia de la pobreza del INDEC se funda sobre un procedimiento sin sustento técnico. No es correcto combinar datos procedentes de encuestas con aquellos que resultan de registros administrativos del Plan Jefes y Jefas de Hogar, toda vez que no existe compatibilidad asegurada en los universos que cubre cada herramienta. Cabe señalar que se ha producido el apartamiento por parte del INDEC de técnicos de gran valía que en su momento se opusieron a este tipo de procedimientos; tal es el caso, públicamente conocido, del Dr. Luis Beccaria, un experto con reconocimiento

internacional. Esto permite avizorar la intención de avanzar hacia la arbitraria incorporación en la información producida por la Encuesta Permanente de Hogares de los registros mencionados, introduciendo distorsiones irremovibles en los datos, y extendiendo un manto de duda sobre un tema tan importante y crucial, como es el de la evolución de la pobreza e indigencia en nuestro país. Asimismo, se desmotiva tanto a quienes relevan la información como a los que tienen a su cargo el diseño de las políticas y procedimientos para el combate a la pobreza.

El problema de fondo, que gobiernos de distinto signo político no parecen resolver, es de carácter institucional: ¿qué hacer con el INDEC? El papel del INDEC es muy importante, especialmente, en una sociedad democrática que quiere construir un futuro de prosperidad y equidad. Existe amplio consenso en que la información estadística es un bien público. Su provisión, en consecuencia, es una obligación ineludible del Estado. La calidad de las decisiones públicas y privadas, depende, en buena medida, de la disponibilidad de información demográfica, económica y social confiable. En particular, la superación de la dolorosa herencia del experimento neoliberal, requiere de un debate aún insuficientemente desarrollado sobre las políticas económicas y sociales, y de un riguroso monitoreo de la situación de los sectores más vulnerables.

Lamentablemente, los gobiernos suelen percibir al INDEC como un molesto aguafiestas no invitado, en lugar de considerarlo como una institución fundamental que debería ser respetada por sus experiencias y saberes, y fortalecida en su capacidad de generación

y análisis de la información estadística, especialmente de los problemas pendientes de solución como la pobreza y la desigualdad.

Las actitudes señaladas resultan contradictorias con un gobierno que ha avanzado tanto en el mejoramiento de la calidad institucional en frentes complejos como la renovación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la búsqueda de la verdad y la justicia en relación con las gravísimas violaciones a los derechos humanos perpetradas por la última dictadura militar y la subordinación definitiva de las Fuerzas Armadas al poder constitucional, por mencionar algunos ejemplos.

El activo principal de un organismo de estadísticas es su credibilidad. Esta se apoya, a su vez, sobre la aplicación de criterios metodológicos estrictamente técnicos y sostenidos en el tiempo para asegurar la comparabilidad de las series de datos. Por eso, las metodologías de estimación de las estadísticas no pueden modificarse en función de las conveniencias políticas percibidas en cada momento ya que ello tiende a destruir la credibilidad del organismo de estadísticas. La estadística puede ser técnicamente discutible pero no puede ser propaganda. La mejor manera de asegurar el cumplimiento de la misión institucional del INDEC es terminar con su dependencia del Ministerio de Economía, y reformar su régimen de funcionamiento para convertirlo en un organismo autónomo, dotado de un presupuesto adecuado a sus objetivos, dirigido por un profesional seleccionado por su idoneidad técnica y que goce de estabilidad y respeto en el cargo.

# Para una política de ingreso social



**Ernesto Aldo Isuani**

La exclusión, o la incapacidad de muchos miembros de la sociedad de generar ingresos a través de un trabajo socialmente útil, aparece como la principal problemática social del país. Este flagelo se expresa en el crecimiento de la pobreza y la desigualdad social y en los dramáticos cambios ocurridos en el mercado de trabajo con sus secuelas de desempleo, subempleo y precarización siendo causas fundamentales de crisis familiar y desintegración social.

No obstante esta compleja situación social existe una considerable magnitud de recursos asignados al gasto social nacional consolidado y que rondan los \$60.000 millones. De estos recursos poco más de la mitad corresponde al gobierno nacional. Sin embargo la casi totalidad de este gasto se utiliza para el pago de jubilaciones y pensiones y solo una pequeñísima fracción (\$400 millones) son posibles de ser reasignados con relativa facilidad. De esta manera el gasto social parece estructurado para una etapa histórica donde las personas vivían de sus ingresos en el mercado de trabajo y el gasto se orientaba fundamentalmente al sector económicamente pasivo. Esta estructura del gasto no está preparada para enfrentar una sociedad donde la mitad de la fuerza de trabajo está

desocupada o subocupada.

El diagnóstico realizado constituye el punto de partida para la definición de una estrategia básica de política social. Definir una estrategia es establecer prioridades y por ende diferir de un enfoque que coloca a todos los problemas en un mismo plano de relevancia. La estrategia no supone la resolución de todos los problemas al mismo tiempo, sino que aborda los que considera centrales y avanza hacia nuevos objetivos cuando los definidos como prioritarios están cumplidos. A continuación ofrecemos nuestra visión sobre los grupos sociales prioritarios y los principales rasgos de una estrategia de ingreso social

Los grupos sociales que deben ser prioritariamente motivo de política social son, los jefes de familias desocupados con menores a cargo, los jóvenes desocupados con bajos niveles de escolaridad, los niños cuyos padres no perciben asignaciones familiares y los ancianos sin protección previsional. Proponemos un sistema de ingreso social estructurado sobre dos pilares: uno incondicional (no exige una actividad) que universaliza un beneficio a los ancianos y otro a los niños. Y un componente condicional que genera un ingreso a

cambio de un trabajo social relevante a los jefes de familia y jóvenes desocupados. Comenzando con el componente condicional, es preciso realizar algunas consideraciones. El combate contra la exclusión debe librarse en primer lugar, mediante la combinación del aumento de la inversión del sector privado con el apoyo estatal a ese esfuerzo privado para potenciar al máximo un crecimiento productivo con creación de puestos de trabajo. Pero dado que el crecimiento económico ya no posee la estrecha relación con la creación de empleo que tenía en el pasado, es inadecuado cargar solo sobre las espaldas del crecimiento económico la resolución del problema del desempleo.

En consecuencia es necesario también una estrategia que promueva actividades cuyo objetivo central no está dirigido a la producción de bienes y servicios para el mercado, pero que apuntan a incrementar el bienestar presente y futuro de la población. Tanto la educación como acciones que mejoren el capital social de las comunidades pertenecen a la categoría que denominamos trabajo socialmente productivo.

La educación es uno de los trabajos socialmente productivos, es decir, ofrecer



Un ingreso para que la gente desocupada estudie permite elevar los umbrales de ciudadanía y fortalecer las posibilidades laborales de las personas. Además el sistema educativo es el único capaz de absorber grandes cantidades de personas para dotarlas de una actividad socialmente valorada. El país posee infraestructura y docentes en magnitud tal que convierte al sistema educativo en el principal mecanismo de integración social que hoy posee la nación.

Retornando a quienes deberían ser receptores prioritarios de un componente de ingreso condicional nos encontramos con un subconjunto de desempleados, cuya situación impacta fuertemente en otros: ellos son los jefes de familia con menores a cargo y deben constituir el objetivo primero de una política pública. Puede decirse que es el grupo de desempleados en peor situación. En sus hogares no solo se reduce o desaparece el ingreso sino que se afecta la salud síquica y la integración del grupo familiar. Esto es especialmente grave en los hogares donde el jefe es una mujer desempleada.



Aquellos jefes de hogar desocupados con Hijos menores de 14 años rondaban los 300.000 en el año 2001 de los cuales 70.000 eran mujeres. Se debe brindar oportunidades de educación o trabajo socialmente productivo a los jefes de hogar desempleados con menores a cargo. Ya

sea facilitando que los mismos completén el nivel primario y secundario (la gran mayoría no accedió a estos niveles de escolaridad) o generando proyectos que enriquezcan el capital social de los pueblos y ciudades del país.

Por otra parte, los jóvenes son el grupo social de mayor desempleo y falta de perspectivas y la situación es mas grave entre quienes poseen bajos niveles educativos. Existen unos 300.000 jóvenes de 19 a 25 años desempleados que no han concluido sus estudios secundarios. Se debe instrumentar un sistema de becas para todo joven en esta faja estaria que no haya finalizado la secundaria. Esto implica retirar esta población económicamente activa y otorgarle mayor nivel de calificación para que enfrente con mayor probabilidad de éxito un mercado de trabajo cada día más exigente.

En relación al componente incondicional de la estrategia de ingreso social, encontramos un porcentaje no insignificante de los adultos mayores no perciben ingreso alguno: a ellos debe extender un Beneficio Universal. Ellos son los ancianos más pobres de las provincias mas pobres. que además viven con sus familias en mayor medida que los adultos mayores de ingresos mas alto y de esa forma contribuirían al presupuesto familiar. El número de personas mayores de 70 años sin cobertura previsional es de 300.000 y brindarle un beneficio permitiría a la Argentina ser el primer país de América Latina en concretar el avance social que implica una cobertura universal.

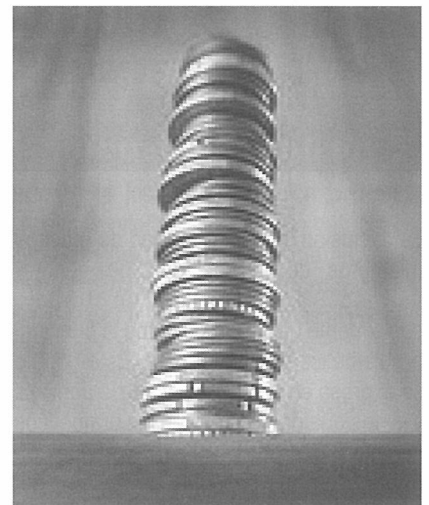
Finalmente las asignaciones familiares solo cubren a la mitad de los hogares con menores. Un proceso de expansión que concluya en universalización generará un ingreso incondicional en todos los hogares donde existan niños. Alrededor de la mitad de los menores de 15 años, unos 5 millones de niños viven en hogares que carecen de asignaciones familiares. Con alrededor de 2.100 millones de pesos se lograría extender la cobertura a la totalidad de las familias con niños.

En cuanto a los rasgos centrales de la estrategia, el primero refiere a la cooperación entre niveles de gobierno. Existe una historia de competencia y superposición de acciones entre los diferentes niveles de gobierno en el país. El Estado nacional no debe admitir que el grueso de su acción sea similar a las que llevan adelante los niveles locales de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. Está en desventaja frente a estos para determinar, por ejemplo, quien necesita alimento, tiene problemas habitacionales o necesita una ayuda de emergencia. Su principal función no debe ser llevar a cabo acciones a nivel local sino

determinar prioridades, brindar asistencia técnica, capacitación e información, cooperar en el financiamiento de los proyectos ejecutados por los otros niveles de gobierno, ayudar a producir innovaciones y difundirlas, compensar desigualdades territoriales.

Este enfoque implica la existencia de programas con un nivel importante de articulación y consenso político, por un lado y competencia técnica por el otro. La estrategia de asociación y complementación de funciones, en lugar de una anárquica competencia, es el mejor camino para que los recursos de la Política social de los distintos niveles de gobierno lleguen con mejores resultados a quienes más los necesitan.

El segundo rasgo de la estrategia es la transparencia en el sistema de determinación de los beneficiarios de los programas de ingreso condicional para que no exista la menor posibilidad de practicas clientelistas, tan frecuentes en la política social argentina. Para ello el establecimiento de reglas de juego que permitan a todos quienes reúnan los



Requisitos ser beneficiarios de los programas es de central importancia. La inscripción en registros abiertos al público es la mejor forma de combatir la manipulación política de los programas.

Obviamente lo sugerido anteriormente no se propone "la solución" al problema de la exclusión. Debemos responder también al resto de desempleados y subempleados que luego de una jornada no pueden satisfacer necesidades elementales. Por esta razón una estrategia mas amplia debe ser elaborada para llegar a todos ellos y permitirles acceder a aquel consumo básico debajo del cual no existe bienestar y a la participación en la sociedad como ciudadanos. Pero al mismo tiempo se afirma, que hay prioridades y que no debe esperarse. Una sociedad que no es capaz de llevar a cabo una estrategia básica del tipo de la arriba presentada no puede pretender resolver otros desafíos mayores.

# La propiedad industrial.

## Naturaleza

# e importancia en

# los mercados globalizados.

**Profesor Eduardo Perez**

**Facultad de Derecho de la UBA**

La propiedad industrial se ha convertido en un elemento central de la política económica y cultural en un mundo en el que el origen de la riqueza es cada vez más intelectual y en el que los mercados se distribuyen en todo el orbe. La dimensión del derecho de la Propiedad Industrial en la actualidad es enorme y su íntima vinculación con el comercio en el contexto de una economía globalizada plantea múltiples desafíos, tanto en los aspectos económicos como políticos y sociales.

A que nos estamos refiriendo cuando hablamos de la Propiedad Industrial? Se trata de un sistema de normas que regulan materias tales como el derecho de patentes y modelos de utilidad, marcas, modelos y diseños industriales, obtenciones vegetales, entre otras cuestiones.

De una u otra forma, se trata de proteger la actividad creativa del hombre, incentivando los esfuerzos destinados a la innovación, la generación de nuevas tecnologías o la mejora o nueva aplicación de las ya existentes, las nuevas formas ornamentales que se den a los productos y la creación de signos

distintivos que permitan identificar productos o servicios en un mercado, facilitando la competencia y concurrencia. En este sentido es que caracterizamos a los derechos enunciados como derechos de propiedad, puesto que integran el patrimonio, concediendo a sus titulares, sean estos inventores, creadores de una forma ornamental novedosa o de un signo distintivo aún no registrado, un derecho temporal de explotación exclusiva.

Nos referimos a la propiedad en un sentido amplio, comprensivo de todos los bienes y no sólo la propiedad referida a los objetos corporales o reales. Estos derechos no recaen sobre bienes de naturaleza material, por lo que se los ubica dentro del concepto de propiedad inmaterial.

Esta rama del derecho tiene ciertas características y particularidades dentro de cada una de sus distintas especialidades, pero todas comparten en común su temporalidad, su territorialidad y la exclusividad de su explotación. Así por ejemplo, el derecho sobre una invención se concederá por el

término de veinte años; vencido dicho plazo el invento que protege pasará al dominio público, el modelo de utilidad se otorgará por un plazo de 10 años, habida cuenta que requiere un menor grado de altura inventiva, el derecho a una marca por diez años renovables por períodos iguales en forma indefinida y los modelos o diseños industriales por plazos de cinco años, renovables hasta un máximo de quince. Todos estos derechos solo pueden ser ejercidos dentro del territorio donde se obtuvo su reconocimiento y/o registro.

El derecho argentino extrajo del francés el concepto jurídico de propiedad, el codificador no tuvo en cuenta los derechos propios de la Propiedad Industrial en el encuadramiento bipartito de los derechos en reales y personales; no obstante lo cual el art. 2312 del Código Civil es suficientemente amplio para englobar nuevas categorías de objetos inmateriales, por lo que la Propiedad Industrial puede ser encuadrada en lo que la norma citada denomina "objetos inmateriales susceptibles de valor" y que como tales forman parte del patrimonio. Sentados de forma sucinta los principios

básicos de los derechos de Propiedad Industrial, puesto que un análisis más profundo excedería el ámbito de este artículo, resulta incontrovertible la necesidad de brindar una adecuada protección a éste tipo de derechos, puesto que de lo contrario se estaría desalentando la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías.

Sin embargo, si bien el progreso de la ciencia y el arte se debió en un comienzo "Crecimiento mediante la Innovación". Había personas realmente brillantes y se trataron temas muy interesantes. Pero durante los dos días que duró la reunión no se utilizó ni una sola vez la palabra "patente". Tampoco se la oye en las universidades, en los centros de investigación o en las empresas. No figuraba en el proyecto del Plan Tecnológico Nacional para el año 2002.

En los países latinos la gente no conoce el funcionamiento del sistema de patentes o desconfía de él. Por contraste, en los países anglosajones, todo aquél que encuentra una solución a un problema sabe que tiene derecho a una compensación y que para ello debe registrar su idea. Las empresas, cualquiera sea su magnitud, ponen en primer término dentro de su plan de negocios la construcción de la imagen de la marca.

Nuestra gente cree que un invento es algo demasiado importante. Algo que está más allá del alcance de los hombres comunes. Que si uno no es Leonardo da Vinci, Edison, Bell o Marconi, es mejor olvidarse del asunto.

Esto oculta que existen inventos sencillos que son muy rentables. Un ejemplo paradigmático lo constituye el invento del descorchador para botellas de champagne, conocido como "DESCORYET", efectuado por dos argentinos. Sus inventores, ganaron la medalla de oro en el rubro "Gastronomía" en la Feria de Ginebra. La idea original, protegida por la patente actualmente se esta exportando a Alemania, Francia e Italia. y estan dando trabajo a más 100 personas.

b) Los países desarrollados, productores de nuevas tecnologías postularon en la década del noventa, que la falta de inversión y de desarrollo tecnológico en el resto de los países del mundo, se debía al proteccionismo con que encerraban a sus mercados y a la

ausencia o deficiente protección que sus sistemas legales brindaban a los derechos de propiedad intelectual. Transcurrida más de una década, y habiendo triunfado su postura, los países en vías de desarrollo mayoritariamente abrieron sus mercados y suscribieron tratados internacionales<sup>1</sup> mediante los cuales elevaron o se obligaron a elevar en un plazo breve de tiempo, los estándares de protección de los DPI.

Ello no obstante no derivó, como se suponía en un incremento de la inversión, ni en el aprovechamiento de la transferencia de tecnología, con lo que ha quedado demostrado que elevar los estándares de protección no constituye una cuestión determinante para el desarrollo de la innovación.

En consecuencia, a la luz de la experiencia vivida por los países latinoamericanos, pareciera conveniente tener en cuenta los aspectos positivos y negativos que derivaron de la implementación de los Acuerdos internacionales sobre la materia, en particular respecto de los ADPIC<sup>2</sup> (Acuerdos de Propiedad Intelectual vinculados al Comercio), por ser el más amplio proceso de homogeneización básica de los DPI, para atender precisamente a las necesidades que plantea la nueva realidad de un mercado globalizado.

En este sentido los países latinoamericanos deberán analizar los costos que les impuso la implementación del acuerdo y compararlo con lo que han recibido a compararlo con lo que han recibido a cambio. Ciertamente, los mercados de los países desarrollados siguen manteniendo restricciones al ingreso de los productos de estos países, sea a través de barreras arancelarias o para arancelarias, como las normas fitosanitarias.

También estos países, deberían continuar manteniendo un dialogo permanente con el fin de lograr darle un

contenido pragmático a las normas declarativas de principios, para que sirvan de base a una interpretación sistémica del tratado y no, como se ha verificado hasta el presente, se independicen las normas de aplicación concreta de los principios que las inspiraron.

Este proceso debería llevar a poder sostener posiciones comunes y de esta manera lograr un mayor poder de negociación. Así existirían mayores posibilidades para que las normas del ADPIC destinadas a que los países en vías de desarrollo obtengan la transferencia de tecnología y el desarrollo industrial dejen de ser meras declaraciones románticas y se transformen en normas operativas.

Sin embargo, visto el actual escenario en el que ha irrumpido el ALCA, promovido con particular fuerza por los EE.UU., mediante un proceso en el que se está avanzando en acuerdos bilaterales (vgr. Chile, Ecuador, Colombia) en lugar de la negociación por bloques regionales, pareciera que la tendencia será cerrar acuerdos bajo presión, en los que los DPI pasarán a ser nuevamente moneda de cambio, con el riesgo de que tan solo se obtengan nuevamente espejitos de colores.

Finalmente, a modo de reflexión y siempre según mi parecer, de los dos aspectos mencionados (la inexistencia de una conciencia clara sobre la importancia de estos temas y las diferentes lógicas que inspiran a los actores de los países desarrollados y las de los que se encuentran en vías de desarrollo), solo el primero de ellos puede y debe encararse dentro de cada país, relevando sus necesidades y detectando sus propias conveniencias, mientras que el segundo aspecto, solo podrá revertirse hacia una tendencia en la que puedan conciliarse los intereses contrapuestos y sus diferentes lógicas mediante la acción concertada y consensuada de los países en vías de industrialización.

1 ADPIC, PCT, TLT entre otros.

2 El ADPIC o TRIPS es uno de los veinticinco textos legales que surgió de las negociaciones de la Ronda de Uruguay del GATT en 1986 y fue finalmente completado con la adopción formal en la ciudad de Marrakech el 15 de Abril de 1994. Prevé nuevas reglas en cinco áreas: 1) la aplicación de principios básicos del GATT; 2) Niveles más altos de protección en relación con el registro y uso de derechos de Propiedad Intelectual; 3) Medidas coercitivas efectivas para su protección; 4) Un sistema de resolución de controversias y 5) Disposiciones transitorias para los países en vías de desarrollo.



BS. AS., 20 AÑOS DESPUÉS DEL COMIENZO DEL DERRETIMIENTO DE LA ANTÁRTIDA.

...CLARO QUE ESTABA CUANDO DESAPARECIÓ LA PLATAFORMA, YO NUNCA ABANDONE BS. AS. CUANDO TODOS SE FUERON AL INTERIOR, ¡YO ME QUEDÉ!

ADEMÁS YO YA ESTABA ACOSTUMBRADO A LAS CRECIDAS Y LA CONTAMINACIÓN, YO VIVIA CERCA DEL RIACHUELO, EN LA BOCA CLARO QUE CADA VEZ FUE PEOR POR ESO DEL EFECTO EN...

INVERNADERO

ESO.

PERO DÍGAME. ¿UD. ESTABA CUANDO LOS TERRORISTAS ATACARON LA PLATAFORMA?

PERO QUIEN LE DIJO QUE FUERON LOS VERDES?

JA. JA...

NO, NO SEÑOR NO FUERON ELLOS. PERO DEJEME QUE LE CUENTE UNA VEZ...

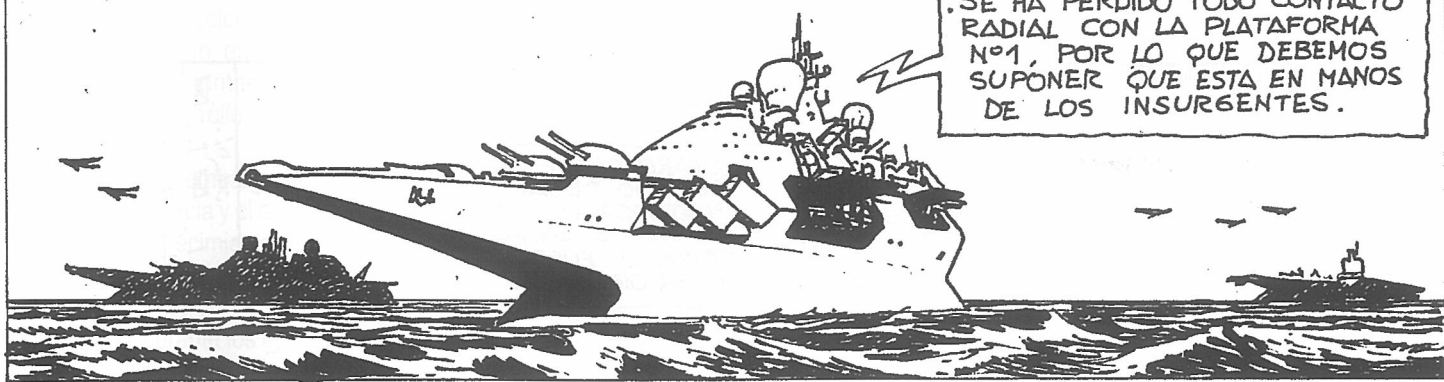
UN CIENTÍFICO QUE VENÍA DE LA ANTÁRTIDA, MUCHO ANTES QUE EL AGUA SUBIERA, ME DIJO:

HAY MUCHA BASURA MUY PELIGROSA EN EL MAR,

Y AUNQUE ESTE EN LO MÁS PROFUNDO,

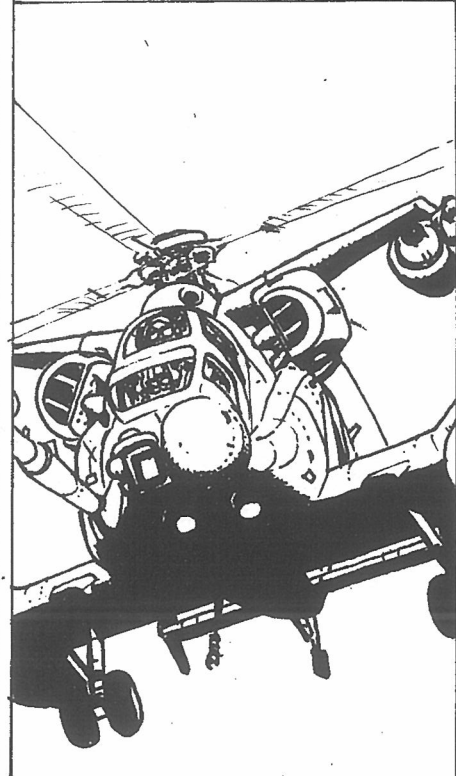
32 HS. ANTES EN ALGÚN LUGAR DEL ATLANTICO SUR.

SE HA PERDIDO TODO CONTACTO RADIAL CON LA PLATAFORMA Nº1, POR LO QUE DEBEMOS SUPONER QUE ESTA EN MANOS DE LOS INSURGENTES.

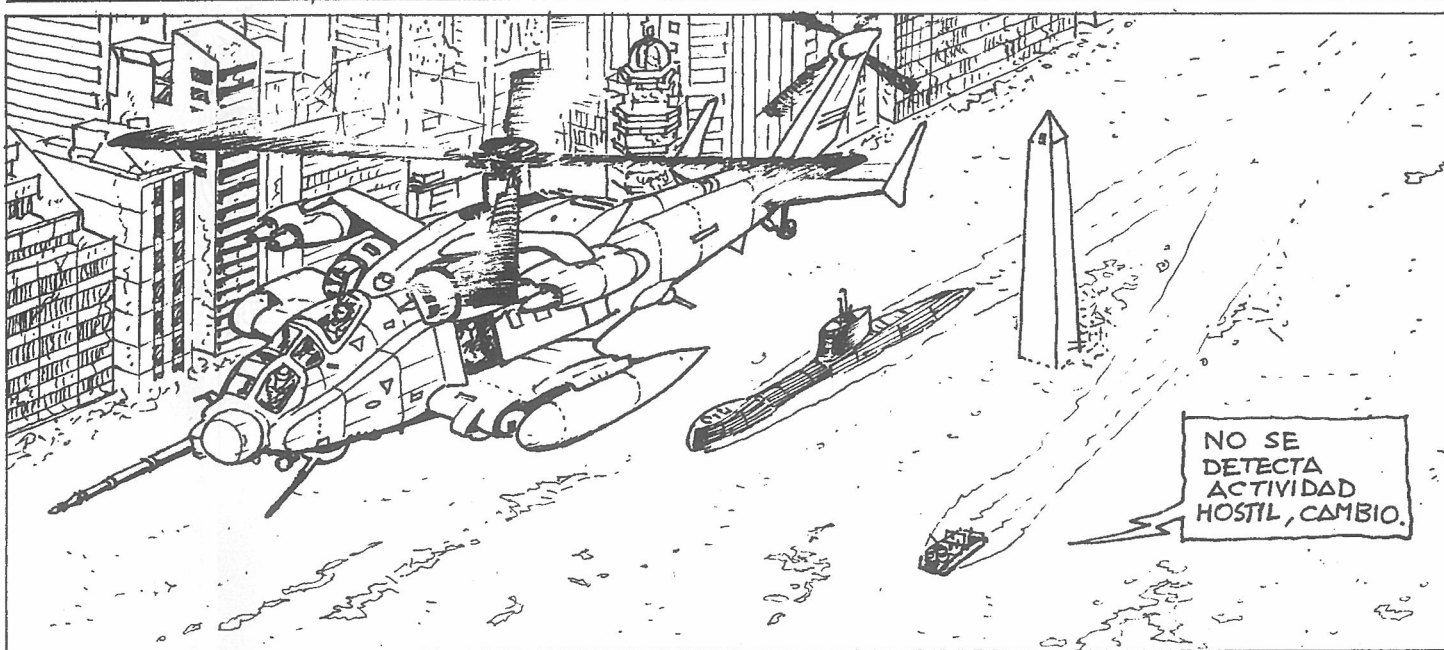


NUESTRA PRIORIDAD ES RECUPERAR LAS INSTALACIONES Y REESTABLECER EL CONTROL DE ESTA AREA.

.. NUESTRAS UNIDADES DE EXPLORACION YA ESTAN EN CAMINO, TENDRAN APOYO AEREO Y SUBMARINO.

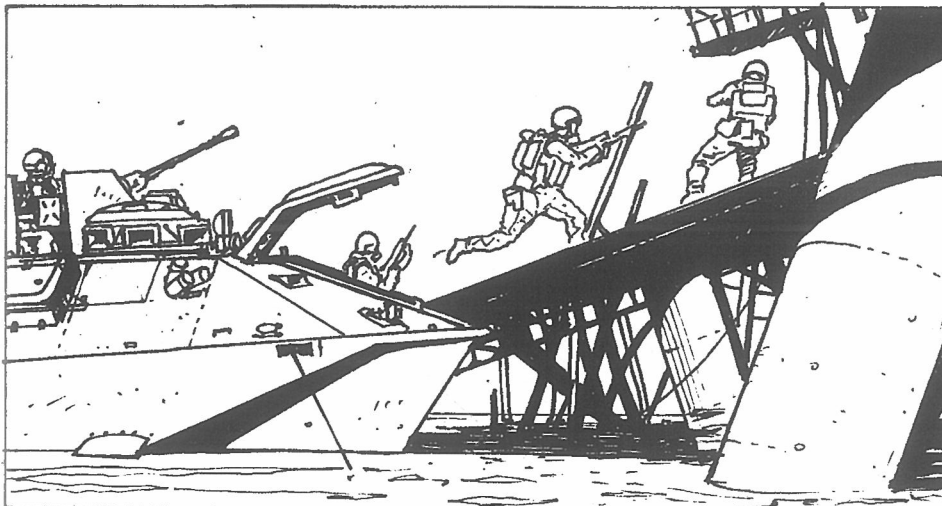


AQUI TORNO. NOS ACERCAMOS AL OBJETIVO.



NO SE DETECTA ACTIVIDAD HOSTIL, CAMBIO.

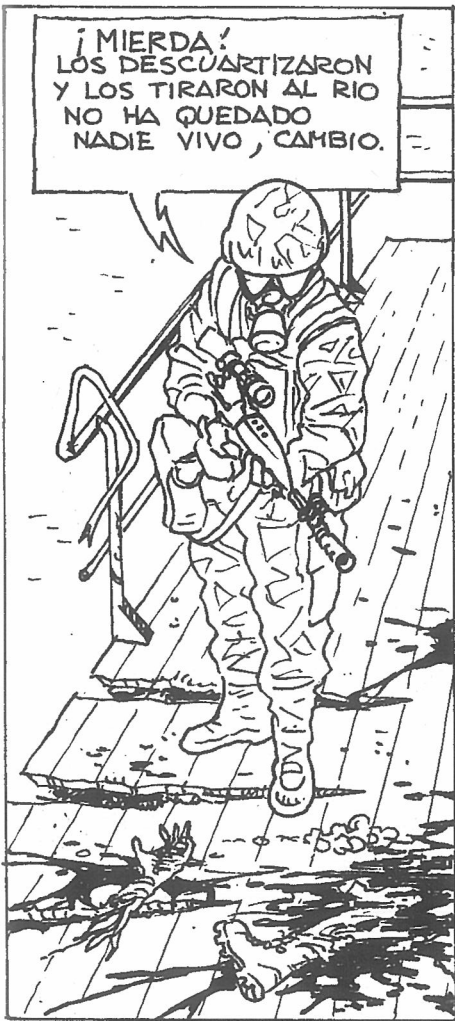
MANTENGANSE EN ALERTA,  
CONTACTO RADIAL PERMANENTE.



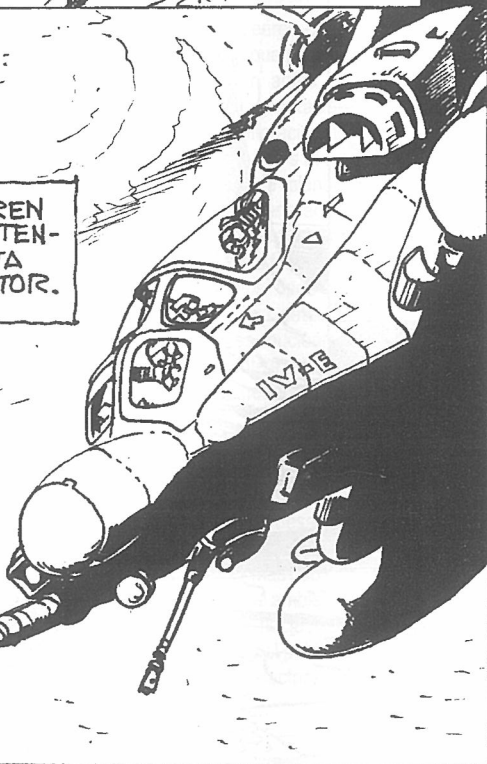
DEMASIADA  
CALMA, NO  
ME GUSTA.

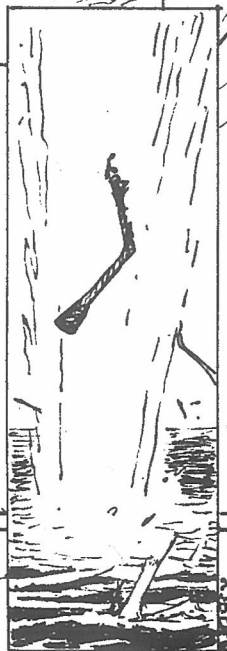
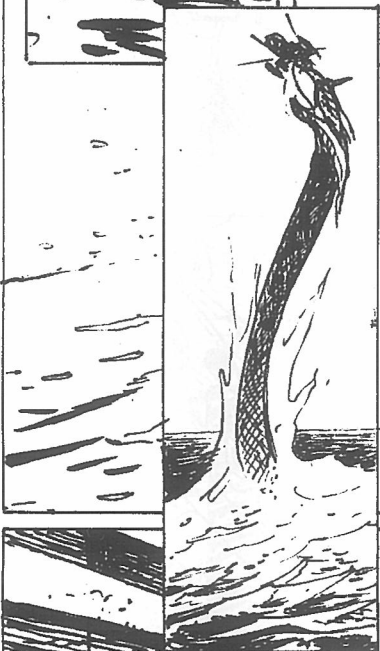
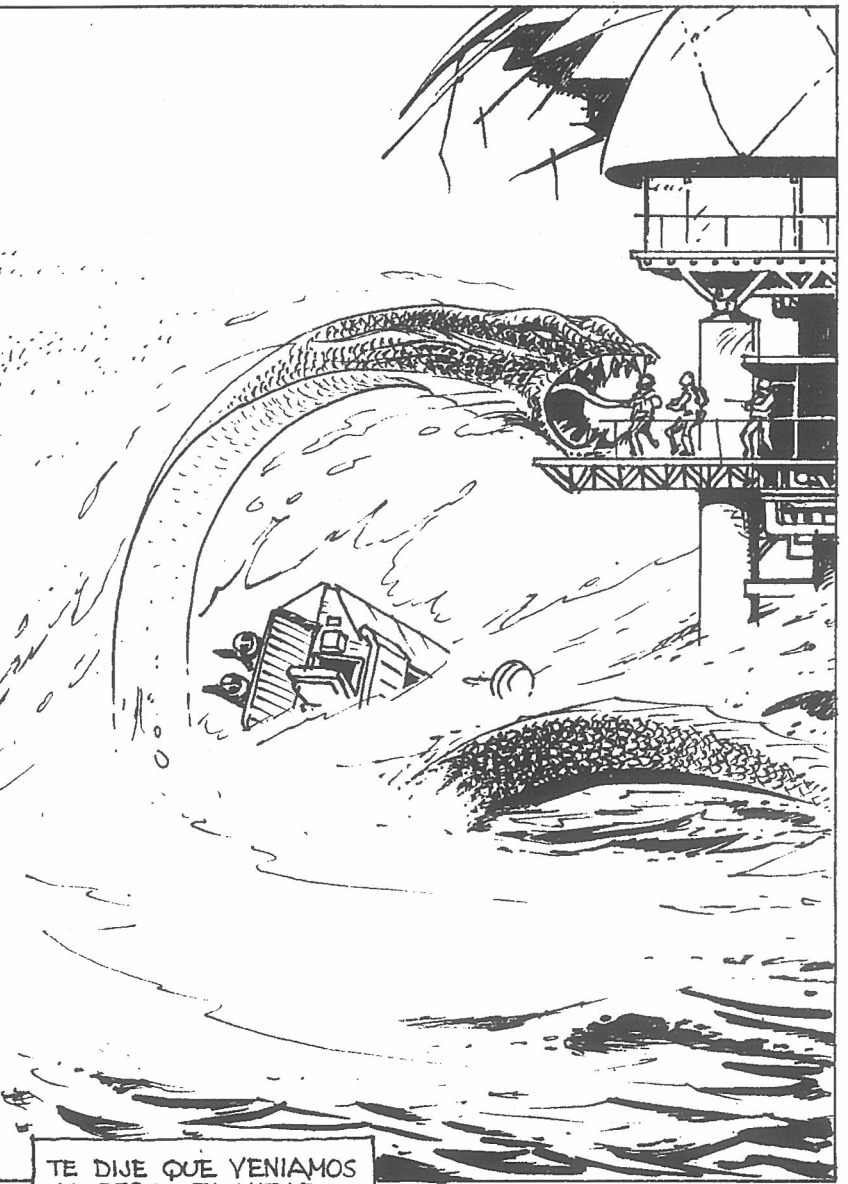
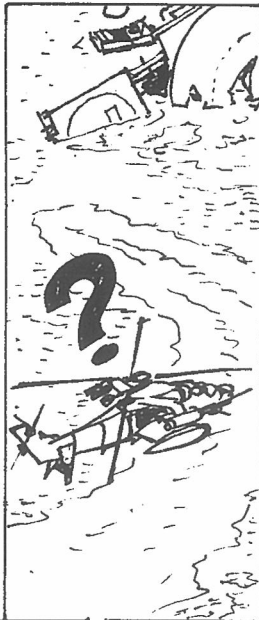
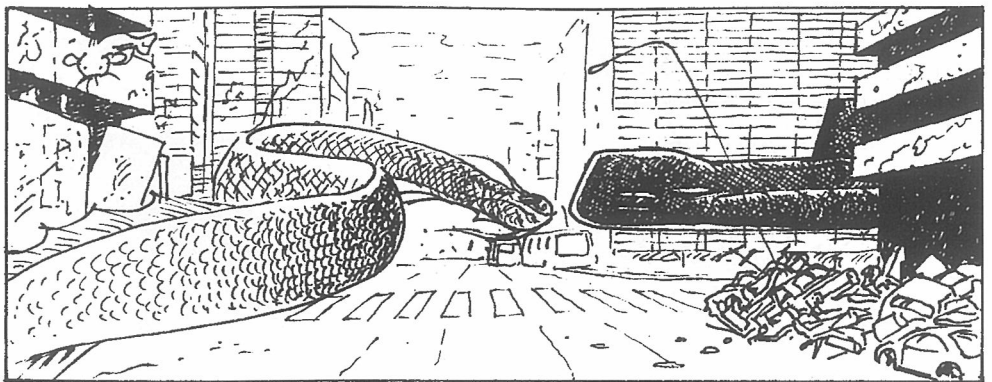
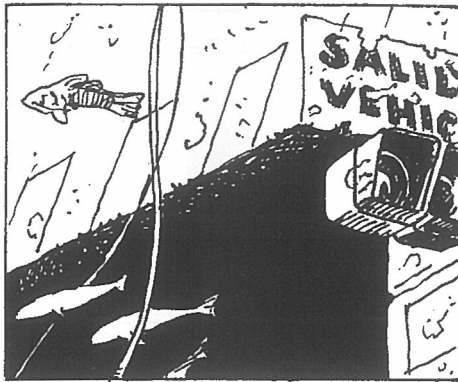


¡MIERDA!  
LOS DESCUARTIZARON  
Y LOS TIRARON AL RIO  
NO HA QUEDADO  
NADIE VIVO, CAMBIO.



MUY BIEN, ASEGUREN  
EL AREA Y MANTEN-  
GAN UNA ALERTA  
ROJA EN EL SECTOR.





TE DIJE QUE VENIAMOS AL PEDO, EL VIEJO ESTA RECHAPA. MIRA QUE QUEDARSE ENTRE ESTA MIERDA.

LA VERDAD, ADEMAS QUE CARAJO PUEDE PESCAR EN ESTA MUGRE.



# Temas Nucleares

## Alternativas energéticas para el siglo XXI

Comisión Nacional de Energía Atómica

Fuente: [www.cnea.gov.ar](http://www.cnea.gov.ar)

Los pronósticos de distintos analistas especializados indican que el consumo energético en el mundo, en particular la electricidad, continuará incrementándose. El último informe del Consejo Mundial de Energía (WEC) de 1995 incluye un escenario en el cual se estima que el consumo global de electricidad puede llegar a incrementarse en aproximadamente un 75% para el año 2020 y prácticamente triplicarse para el 2050. En Argentina se calcula que el consumo para el 2010 podría llegar a duplicar los valores actuales.

Países en desarrollo como Bangladesh y Tanzania consumen actualmente menos de 100 kWh por año y por persona, en Argentina el consumo es de aproximadamente 1500 kWh, mientras que en países como Canadá y Suecia se llega hasta 15.000 kWh.

Mientras que no existen casi controversias sobre el aumento en la demanda de la energía eléctrica, es de donde provendrá esta electricidad.

En la actualidad, a nivel mundial, los combustibles fósiles carbón, petróleo y gas- contribuyen con un 63 % de la producción eléctrica, la hidroeléctrica representa alrededor del 19 %, la nuclear 17 %, la geotérmica 0,3 % mientras que la solar, eólica y biomasa contribuyen en conjunto con menos del 1 %. En nuestro país las proporciones fueron aproximadamente, para el año 1996/97, 52 % de origen térmico, 36 % hidráulica, 12 % nuclear y 1,4% de otras fuentes dentro de las cuales el 0,01% es de origen eólico.

Los combustibles fósiles tienen muchas ventajas, la principal su bajo costo y facilidad de transporte, pero también grandes desventajas en términos de contaminación y efectos ambientales. El Dioxido de Carbono (CO<sub>2</sub>), que inevitablemente se genera

al quemar combustibles fósiles, es actualmente considerado como una de las fuentes que contribuyen mayoritariamente al calentamiento global del planeta (efecto invernadero), el cual puede tener consecuencias desastrosas para ciertas regiones produciendo sequías e inundaciones. Otro de los factores que contribuye ampliamente a la contaminación del aire que todos respiramos es el transporte de personas y mercaderías. Se habla mucho sobre la necesidad de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, pero la Convención de Clima que fue adoptada en la Conferencia sobre Desarrollo y Medio Ambiente en 1992 en Río de Janeiro no pudo determinar como debían lograrse esas reducciones. En la Conferencia Internacional llevada a cabo en 1997 en Kyoto se avanzó fijando límites a la emisión por debajo de los valores de gases emitidos en 1990. Un informe reciente de la OECD predice que para el 2010 las emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas de la producción energética aumentarán casi un 50%.

Que podemos hacer frente a este panorama?. Una solución propuesta es optimizar el uso de la energía, disminuyendo el consumo de combustibles fósiles, utilizando fuentes de energía que no emitan Dióxido de Carbono como pueden ser la nuclear, hidroeléctrica o las llamadas "fuentes de energía renovables" (eólica, solar, geotérmica, biomasa) para generar electricidad y motores eléctricos o a hidrogeno como propelente para el transporte.

Se ha calculado que si se reemplazara la electricidad producida actualmente por todas las Centrales Nucleares del mundo (alrededor de 435) por plantas alimentadas a carbón, se agregarían a la atmósfera 2.600.000.000 de toneladas de CO<sub>2</sub> por año. Si actuáramos a la inversa cerrando todas las plantas a carbón, calculen cuanta

contaminación se evitaría.

Entre las principales ventajas de la opción nuclear podemos mencionar la abundancia y bajo costo del combustible (Uranio).

Tres son las principales objeciones que generalmente se le encuentran: la incorrecta asociación de tecnología nuclear con el armamento nuclear, el temor a los posibles accidentes y la eliminación de los residuos. Existen respuestas a estas objeciones y quizás valga la pena utilizar algunos párrafos para clarificarlas.

Con relación a los armamentos nucleares debe quedar en claro que todos los países que poseen este tipo de armas las desarrollaron antes de construir reactores nucleares para generación eléctrica, por lo tanto el riesgo de proliferación de armamento nuclear persistirá independientemente de la cantidad de plantas nucleares que se construyan para generación eléctrica. Por otro lado se están llevando a cabo grandes esfuerzos, a nivel mundial, para fortalecer las salvaguardias, incluyendo nuevos tipos de control y métodos de verificación para detectar cualquier posibilidad de actividades nucleares bélicas no declaradas. Afortunadamente existe, en casi todos los países, una tendencia generalizada a disminuir el arsenal nuclear. 185 países ratificaron la extensión indefinida del Tratado de No Proliferación Nuclear y las Naciones Unidas ha declarado un cese total de ensayos de armamento nuclear. Si, como parece la tendencia, el desarme continúa, la asociación: "energía nuclear - armamentos nucleares" será cada vez más débil. El temor a la emisión de radioactividad al ambiente como consecuencia de un accidente nuclear es quizás uno de los principales temores del público. La seguridad en la generación nucleoelectrica se

vio fuertemente cuestionada, con razón, a raíz del accidente de Chernobyl en 1986, donde murieron 32 personas y alrededor de 500 sufren cáncer de tiroides (un tipo de cáncer que, si se trata correctamente, no produce muertes).

Si bien no debemos minimizar sus consecuencias, las mismas deben ser correctamente interpretadas y comparadas con la seguridad existente en otras fuentes de generación eléctrica. La industria nuclear es una de las actividades donde mayores inversiones se realizan en seguridad, no obstante el riesgo de accidentes, si bien es bajo, no es cero como tampoco lo es en ninguna otra actividad. Las nuevas plantas nucleares, a diferencia de las obsoletas tipo Chernobyl, se construyen con mecanismos de seguridad redundantes y barreras de contención múltiples para minimizar el riesgo de accidentes catastróficos. (Si lo pusiéramos en términos automovilísticos sería como comparar la seguridad de un Ford T con la de un Mercedes 99). Por otra parte, y al solo efecto comparativo, podemos mencionar que los mayores accidentes, en términos de víctimas fatales, en el campo de la generación eléctrica están vinculados con la rotura de diques de centrales hidroeléctricas (en 1979 murieron en el derrumbe del dique de Machu, en India, 2500 personas). A esto deberíamos agregarles los accidentes fatales producidos en las explosiones de gasoductos, derrumbes en minas de carbón, derrames e incendios en la industria del petróleo, etc.

La tercera objeción que se suele escuchar en contra de la generación nucleoelectrica es la relativa al manejo de los residuos radiactivos. Sin embargo no existe otra industria en donde el problema de los residuos sea considerado con más responsabilidad que en el caso de los desechos nucleares de origen civil. Si los residuos resultantes de la quema de combustibles fósiles, producción de herbicidas, insecticidas y productos químicos se manejaran con tanto cuidado como en el caso de los residuos nucleares, el problema ambiental generado por ellos dejaría de ser una preocupación mundial.

El volumen de residuos nucleares es extremadamente limitado, por lo tanto puede ser completamente aislado de la atmósfera.

Una planta nuclear de 1.000 MW no emite virtualmente CO<sub>2</sub> y produce aproximadamente 35 toneladas por año de residuos de alta actividad en forma de elementos combustibles quemados. Si este combustible usado se reprocesara, el volumen sería de aproximadamente 2.5 m<sup>3</sup> por año. Esta cantidad puede ser gestionada y almacenada de manera segura en depósitos geológicos profundos, protegidos por múltiples barreras que los aíslan completamente del medio ambiente. El ciclo completo de combustible para esta planta (incluyendo desde la minería hasta la operación final) generaría además 200 m<sup>3</sup> de residuos de actividad intermedia y 500 m<sup>3</sup> de residuos de baja actividad.

En comparación, una planta de 1.000 MW alimentada a carbón, con equipos optimizados de limpieza, emite por año aproximadamente 6.500.000 toneladas de CO<sub>2</sub>, 5.000 toneladas de SO<sub>2</sub>, 4.000 toneladas de NO<sub>x</sub> y 400 toneladas de metales pesados (incluyendo elementos tan venenosos como el Cadmio, Plomo, Arsénico y Mercurio). Además se producirán aproximadamente 500.000 toneladas de residuos sólidos de la remoción de SO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub> que deberán ser reciclados o almacenados en piletas de desperdicios.

El "problema" de los residuos nucleares es, hoy en día, un tema más psicológico y de deficiente información pública que un problema técnico, por lo tanto para poner fin a la controversia lo que se

necesita es una firme decisión política.

Como posible alternativa a la emisión de CO<sub>2</sub>, algunas organizaciones ambientalistas insisten invariablemente en el uso de las llamadas fuentes de energía renovables Solar, Eólica, Biomasa, Geotérmica - sin embargo estas fuentes proveen únicamente el 2 % del consumo de energía para uso comercial en el mundo. La mayoría de ella proviene de instalaciones geotérmicas en USA, Islandia y Nueva Zelanda. Esta proporción se podría incrementar en el futuro pero, el Consejo Mundial de Energía, estima muy difícil poder llegar siquiera a un 5 % para el año 2020.

La energía solar se utiliza en la actualidad con mucho éxito en algunos países para calentar agua para uso doméstico o para la generación de electricidad en pequeñas cantidades para aplicaciones puntuales hogareñas, señalización, estaciones de comunicaciones remotas, etc.

Es quizás tentador pensar que el sol y el viento, que son gratis y están en todos lados, y la biomasa que crece libremente, pueden ser una fuente ilimitada de energía libre de CO<sub>2</sub>.

Lamentablemente, estas fuentes tienen varias desventajas inherentes que afectan su utilidad y eficiencia económica; tanto los rayos solares como el viento son intermitentes, y por consiguiente, hasta tanto no se desarrollen formas efectivas y económicas de almacenamiento, estas fuentes no podrán proveer la electricidad masiva (técnicamente llamada electricidad de base) que necesitamos en todo momento.

Otra desventaja inherente de este tipo de energía es su dispersión. Si se desean cantidades significativas de energía solar, eólica o biomasa, éstas deben "recogerse" en grandes extensiones de tierra y esto aumenta considerablemente su costo, especialmente en zonas densamente pobladas que es donde más se necesita la energía. Se ha calculado que para obtener una cantidad de electricidad equivalente al de una planta de 1000 Mw(e) se necesitarían: Un área de 60 a 100 km<sup>2</sup> de celdas solares o turbinas de viento.

Un área de 4000 a 6000 km<sup>2</sup> de biomasa.

No se cree probable que, para el próximo siglo, las nuevas fuentes de energía renovable puedan tener una contribución mayor al suministro de energía mundial que lo que hacen al presente la nuclear e hidroeléctrica. Es aún menos creíble sugerir, como lo han hecho organizaciones ecologistas, que las fuentes renovables puedan contribuir para el fin del próximo siglo, con un 80% a la producción energética mundial, cifra similar a la que actualmente aportan los combustibles fósiles

La energía solar y eólica han mostrado, hasta ahora, ser poco competitivas económicamente, se necesita todavía mucho desarrollo para reducir los costos. Esto no niega el hecho de que estas formas de energía puedan ser muy importantes en situaciones o regiones específicas, pero no podemos aun contar con ellas en el corto o mediano plazo como una fuente global de energía masiva. Es tan poco realista sugerir hoy en día que se podrá reemplazar la generación eléctrica de origen fósil por energía solar o eólica en las próximas décadas, como lo fue un pronóstico similar hecho 10 años atrás.

Como un ejemplo de la situación de reemplazo energético podemos mencionar lo sucedido en otros países. En Italia, después del accidente de Chernobyl, un referéndum obligó a cerrar sus 3 plantas nucleares y detener la construcción de otras dos. En reemplazo de esta energía no se usó ni solar ni eólica ni biomasa, utilizaron gas del norte de Africa e importaron el 20% de su electricidad desde Francia donde el 75% de su generación es de origen nuclear.

En Suecia, a 17 años del referéndum que decidió el cierre de las centrales nucleares, a pesar del fuerte apoyo a la energía eólica, aún no han logrado un sustituto eficaz que permita cerrarlas.

En Dinamarca, invariablemente catalogada como líder en energía eólica, con 3800 turbinas de viento instaladas, sólo el 3% de su energía eléctrica tiene este origen. Por otro lado la generación producida por las plantas alimentadas a carbón ha crecido en 15 años el 100 % (15 TWh/año en 1980 30 TWh/año en la actualidad).

En Austria, en 1978 se decidió no poner en operación una planta nuclear recién construida, y en su lugar se construyeron 2 usinas alimentadas a carbón que consumen 5 trenes cargados de carbón por día, con la consiguiente emisión de Dioxido de carbono, principal contribuyente al efecto invernadero.

En EE.UU., donde en la actualidad existen unas 15000 turbinas eólicas, que generan 1750 Mw, calcularon que para producir la energía equivalente al de una planta térmica actual de 1000 MW

necesitarían del orden de 13000 turbinas, ocupando una superficie de 100 km<sup>2</sup>, estas cifras los hicieron desistir de una producción eléctrica en gran escala basada en esta fuente energética.

Es interesante comparar las emisiones de gases contaminantes en Suecia, con su generación eléctrica mayoritariamente nuclear e hidroeléctrica, y Dinamarca donde la generación se consigue con una mezcla de carbón y eólica, las cifras en 1992 fueron:

Dinamarca(en toneladas)

Suecia (en toneladas)

CO<sub>2</sub> 26.000.0002.000.000

SO<sub>2</sub> 130.0002.000

NO<sub>x</sub> 82.0004.000

Con respecto al uso de biomasa, en los países industrializados aún no se ha establecido su viabilidad económica, y ningún país del mundo la usa en gran escala. En muchos países en desarrollo se la utiliza en forma no comercial pero a costa de serios problemas derivados de la deforestación y desertificación de grandes zonas geográficas con los consiguientes desequilibrios ecológicos, por lo que no se la considera un posible sustituto masivo de los combustibles fósiles. Tampoco podemos dejar de mencionar la contaminación que se produce tanto en la fabricación como en la eliminación de celdas solares donde se utilizan productos químicos altamente contaminantes. En el caso de la energía eólica un perjuicio ecológico adicional es la contaminación sonora y la matanza de pájaros que chocan contra las turbinas.

Que quede claro que lo que aquí expresamos no debe tomarse como una actitud negativa hacia las fuentes no convencionales de energía renovable, por el contrario las apoyamos y pensamos que deberían incrementarse los programas de investigación y desarrollo en el tema.

En conclusión podríamos decir que ni hoy ni a mediano plazo existen fuentes de energía en gran escala económicamente competitivas, que no sean la nuclear o hidroeléctrica, que puedan reemplazar la utilización masiva de combustibles fósiles. Pensamos que la mejor solución al tema energético, y su contribución al cambio climático, pasa por una provisión diversificada donde todas las fuentes no contaminantes contribuyan a la generación eléctrica en la proporción que, económica y geopolíticamente, resulten más convenientes para cada país.

Si bien no podemos afirmar que la energía nuclear por si sola resolverá el problema del efecto invernadero, lo que sí podemos asegurar es que sin una participación creciente de ella el problema no tiene solución efectiva en el próximo siglo.

# MERCOSUR: Camino hacia una mayor institucionalidad

**Gisela Canavesio**

**Abogada y Lic. En RRII, Docente Adscripta de la cátedra  
Derecho de la Integración, Facultad de Derecho . UNR.**

Los Estados latinoamericanos asistieron en los '90 a un renovado impulso regional; lo que con buen criterio se lo denomina "la era de la integración hacia afuera". Esto es, la integración económica orientada hacia la búsqueda de la eficiencia productiva y la competitividad, la conquista de mercados externos y el aumento de los mecanismos financieros y de la capacidad de negociación.

Dentro de esta regionalización, los procesos integrativos responden a las características de cada región, al grado de homogeneidad o heterogeneidad en lo que refiere a la capacidad de sus integrantes. En definitiva, a sus reales posibilidades.<sup>2</sup>

Más, es necesario un cierto equilibrio en el orden de repartos, la existencia de respeto a las normas que se establecen con el objeto que los inversores extranjeros conozcan con claridad y sin variantes las reglas de juego. Así, se requiere fortalecer los entendimientos: avanzar en la institucionalidad del MERCOSUR se torna imperioso.

El Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR, tema a abordar en este artículo, constituye un importante impulso en este sentido. Parafraseando al Presidente Lula Da Silva, "Fortalecemos este bloque - subrayó - pero para consolidarlo definitivamente, debemos asentarlo sobre

bases confiables y seguras, nuestras voluntades políticas deben expresarse por medio de reglas claras y transparentes y con la instalación de este tribunal estamos aproximándonos a la integración deseada creando instituciones sólidas que expresan nuestra voluntad colectiva".

En lo que refiere a institucionalidad, durante sus primeros diez años de vida el Mercosur prácticamente no registró avances en su institucionalidad original, aún cuando se produjeron sucesivas incorporaciones de temas a la agenda común que trascendían lo puramente comercial. Finalmente esta dimensión institucional y el desarrollo del mercado interno han comenzado a ser abordadas, ya que constituían una inconsistencia con los objetivos. Desde la cumbre de Buenos Aires de 2002 hasta la reunión de Montevideo de diciembre pasado, el bloque ha dado pasos muy importantes para su reforzamiento institucional, desarrollo político y el perfeccionamiento de su espacio económico. En efecto, de un conjunto de decisiones adoptadas al máximo nivel, cabe destacar seis que representan un cambio cualitativo en la relación comunitaria:

- Uno, la transformación de la secretaría - antes meramente administrativa- en una técnica con atribuciones y capacidades profesionales y presupuestarias para hacerse cargo técnicamente de la

continuidad, la promoción y el impulso de los temas comunes que se van generando por la aplicación de los tratados y protocolos, además de la asesoría especializada a los países miembros. Esta instancia ya está operando, con sede en Montevideo, a cargo de un funcionario de alto nivel y un equipo especializado. Una de las tareas emprendidas es la sistematización del acervo comunitario para determinar los grados de avance efectivo en la internalización de las decisiones comunes, cuestión esencial para un proceso de integración.

- Dos, la creación -mediante el Protocolo de Olivos- del Tribunal Arbitral Permanente para la solución de controversias, antigua aspiración de muchos juristas de la región y de los empresarios, que permite dar mayor certeza jurídica y rapidez en la solución de conflictos, además de ir creando una jurisprudencia comunitaria que será esencial cuando se quieran dar pasos más avanzados en esta materia. Este Tribunal se acaba de instalar oficialmente el dos de enero pasado, y tendrá su sede en Asunción.

- Tres, la creación de la Comisión de comunes y el perfilamiento del Mercosur como un proyecto integral tanto ante la opinión pública, las organizaciones sociales, como ante bloques y países extra-regionales. La Comisión está en fase de instalación y reglamentación, operará en Montevideo y se

espera que constituya una instancia que de continuidad y agilidad a la agenda comunitaria que va surgiendo de las sucesivas reuniones de ministros y presidentes.

- Cuatro, la decisión de liberalizar la circulación e instalación de profesionales de los países miembros para prestar servicios en cualquier país del Mercosur, cuestión esencial que sin duda va a la raíz de un proceso de integración.

- Cinco, la liberalización parcial pero progresiva del sector de compras públicas, de tal modo que las empresas proveedoras de los países miembros podrán participar, bajo ciertas condiciones, en licitaciones de compras gubernamentales en cualquier país del Mercosur. La decisión incluye trato especial a favor de Uruguay y Paraguay, como parte de una política ya asumida para ésta y otras áreas, de hacerse cargo comunitariamente de las asimetrías, cuestión que constituye el sexto de los avances que nos parecen fundamentales.

- Junto con todo esto, en diciembre fue suscrito un acuerdo con los países de la Comunidad Andina para ir creando una zona de libre comercio mediante acuerdos en el marco de la ALADI, y se incorporó Perú como nuevo miembro asociado.<sup>3</sup> Es decir, el MERCOSUR se encuentra en un curso de profundización y ampliación de su espacio económico, con claras repercusiones políticas que generan un nuevo escenario regional y hemisférico.

Lo avanzado en poco más de un año en materias que no había podido abordar en una década, es fruto de una renovada voluntad política para ir eliminando la descompensación entre lo comercial y las demás áreas de la integración, que requieren de un impulso comunitario, y por lo tanto de una institucionalidad supranacional. A la vez responde a la constatación de que ya no es posible avanzar más en el comercio sin incorporar los servicios y las disciplinas comunes, con un mecanismo seguro de solución de controversias. Al mismo tiempo, es un ejercicio serio de realismo político que procura fortalecer las complementariedades para hacerse más competitivos y funcionales al inevitable y necesario relacionamiento hemisférico representado por el ALCA, que exigirá cotas elevadas de excelencia y una capacidad productiva sostenible para que los beneficios potenciales de la apertura global lleguen a todos.<sup>4</sup>

A continuación, nos abocaremos al análisis y reflexión sobre el Tribunal Permanente de Revisión, establecido en el Protocolo de Olivos. Para ello se realizarán cortes analíticos que atiendan a aspectos tales como el ámbito de aplicación material de la solución de conflictos; la legitimación procesal para activar los mecanismos previstos; así como los aspectos

instrumentales del régimen, básicamente los referidos a nuevas instancias orgánicas y sus respectivas funciones.

En cuanto al ámbito de aplicación material, el Protocolo de Olivos, reitera en los mismos términos las previsiones del Protocolo de Brasilia respecto de la normativa pasible de los recursos de solución de controversias.

La legitimación pasiva recae exclusivamente en los Estados Parte. El comportamiento violatorio puede consistir tanto en una acción como en una omisión. Tratándose de responsabilidad estatal, son imputables a la persona jurídica Estado, los actos realizados por cualquiera de sus órganos, de acuerdo a los principios de Derecho internacional que rigen la materia. En lo que respecta a la acción iniciada por los Estados, la misma es procedente en las controversias que surjan sobre la interpretación, aplicación o incumplimiento del Derecho del MERCOSUR, sea éste originario o derivado.

En el caso de los particulares, la acción procede en aquellas oportunidades en que haya una sanción o aplicación, "de medidas legales o administrativas de efecto restrictivo, discriminatorias de efecto restrictivo, discriminatorias o de competencia desleal", en violación de la normativa mercosuriana. De acuerdo a esta disposición, quedarían exceptuadas de la acción de los particulares, los actos de los órganos judiciales.

El Protocolo de Olivos introduce la posibilidad de recurrir a otros sistemas de solución de controversias que vinculen a los Estados involucrados, citándose únicamente a texto expreso, el régimen de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El Reglamento del PO hace referencia únicamente al procedimiento de solución de diferencias de la organización internacional. La reglamentación de los mecanismos establecidos en otros esquemas preferenciales de comercio, se deja para una instancia posterior.

Otra importante novedad es que la intervención del Grupo Mercado Común pasa a ser opcional, pudiendo las partes involucradas recurrir directamente a la instancia arbitral. El PO suma al establecimiento de los Tribunales Ad - Hoc prevista por el Protocolo de Brasilia, la creación del Tribunal Permanente de Revisión.

El Tribunal Permanente de Revisión (TPR) está integrado por cinco árbitros, cuya designación se realizó mediante la Decisión 26/04. Los miembros titulares del mismo son: Dr. Nicolás Eduardo Becerra (Argentina), Dr

João Grandino Rodas (Brasil), Dr. Wilfrido Fernández de Brix (Paraguay) y al Dr. Roberto Puceiro Ripoll (Uruguay). El quinto árbitro designado, quien presidirá el Tribunal es el Dr. José Antonio Moreno Ruffinelli (Paraguay).

Cabe destacar que a pesar de lo que indica su nombre, las partes en una controversia pueden acudir directamente a esta instancia arbitral, o para interponer un recurso de revisión de un laudo dictado por un tribunal ad - hoc. Cuando el TPR conozca en un procedimiento de revisión, su competencia se limitará a "las cuestiones de derecho tratadas en la controversia y las interpretaciones jurídicas incluidas en el laudo del tribunal ad hoc" (artículo 17 PO). Por ello, quedan excluidos del recurso de revisión los laudos de los tribunales ad-hoc, que -por acuerdo entre las partes- hubiesen sido decididos de conformidad con los principios "ex aequo et bono".

Otra facultad que el PO le otorga al Tribunal es la de emitir opiniones consultivas. Esta función, escuetamente señalada en el artículo 3, se encuentra definida en el capítulo II de su Reglamento. Tienen legitimación para solicitarlas los Estados Partes actuando de forma conjunta, los órganos mercosurianos con capacidad decisoria -Consejo del Mercado Común, Grupo Mercado Común y Comisión de Comercio del MERCOSUR-, así como los Tribunales Superiores de los Estados Partes con jurisdicción nacional. Las opiniones consultivas que dicte el Tribunal no tendrán carácter vinculante y no podrán recaer sobre cuestiones que estén siendo objeto del procedimiento de solución de controversias del MERCOSUR o de otro foro alternativo. Una vez que se ponga en funcionamiento el nuevo régimen, la práctica que de él se derive, constituirá un aprendizaje para la instauración del "sistema definitivo" al que se refería el Anexo III del Tratado de Asunción.

### Conclusiones

El actual sistema interregional es, sin duda, el mejor mecanismo encontrado por los Estados que forman el proceso de integración para lograr una mejor protección frente a los voraces mercados globales. Una vez unidos, los Estados consiguen, de forma más eficiente, promover la protección de sus economías. No obstante, ninguna conjugación regional de Estados podrá ocurrir sin que, dentro de su ámbito, exista una perfecta coordinación de sus miembros. Es en busca de esta coordinación que camina el Mercosur, siendo el Protocolo de Olivos un paso más en busca de un orden regional.

2 FIGARI, Guillermo, "América Latina - Globalización y regionalización", en Segundo Congreso Nacional de Ciencia Política, 1995, pág.67.

3 Así también México y Venezuela fueron aceptados para integrar el bloque en calidad de países asociados al MERCOSUR.

4 CASANUEVA, Héctor "Los avances del MERCOSUR", en www.eldiario.cl, 04/03/2004.

# Enfermedades alérgicas y lluvia polínica en Rosario



Susana Gattuso<sup>1</sup>, Carlos D. Crisci<sup>2</sup>, Ledit Arduso<sup>2</sup> y Marta Gattuso

1 - Cátedra de Botánica. Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, UNR

2- Área de Alergia e Inmunología, Cátedra de Patología Médica II, Facultad de Ciencias Médicas, UNR

Impacto de las enfermedades alérgicas en nuestro medio

Los trastornos de la salud de naturaleza alérgica afectan a varios millones de personas en nuestro país y constituyen unos de los motivos de consulta más frecuentes de demanda de atención primaria de la salud. Las cifras de pacientes que sufren de síntomas bronquiales (asma) y nasales (rinitis) se han duplicado en las últimas décadas.

La primera encuesta nacional sobre enfermedades alérgicas en Argentina data de 1974, estimando que el asma afectaba al 5% de los niños y al 3,4% de los adultos. El estudio internacional ISAAC (International Study of Asthma and Allergy in Childhood), en su primera versión de 1995, sobre 15.000 niños encuestados en Rosario, Córdoba y Buenos Aires, demostró que el porcentaje de escolares con sibilancias en los últimos 12 meses superaba el 16% para la edad de 6-7 años y el 11% para los de 13-14 años. En el año 2001, un nuevo muestreo del estudio ISAAC en 6.000 niños y adolescentes de Rosario ha comprobado que el asma afecta al 17,5% de los niños y al 13,5 de los adolescentes, en tanto que la rinitis afecta al 17% y 23% de estos grupos, respectivamente.

Estas enfermedades alérgicas ocasionan

una preocupante morbimortalidad y un marcado impacto en la calidad de vida. En nuestro país, en la ciudad de Buenos Aires, durante 1992, 56.861 niños fueron asistidos en las salas de emergencias de tres hospitales, 3.158 de ellos fueron atendidos por asma. En la Provincia de Santa Fe, la mortalidad por asma en el periodo 1980-87, alcanzó la tasa anual promedio de 4,23 muertes por 100.000 habitantes y en la Provincia de Córdoba de 5 por 100.000 en el periodo 1980-91. Las muertes totales por asma en la Argentina significaron 2,8 por 100.000 habitantes por año desde 1990 a 1996, cifras ligeramente menores a las producidas por el SIDA, según datos del Ministerio de Salud y Acción Social.

El 87,5% de los niños que se internan por asma en el Hospital de Niños de Santa Fe no llevaban a cabo el tratamiento regular tanto farmacológico como no-farmacológico y, en Rosario, un estudio reciente ha mostrado que los adolescentes con asma y rinitis faltan más días al colegio y obtienen menores calificaciones al finalizar el año lectivo.

## La respuesta está en la identificación de los alérgenos y la prevención

Las estadísticas nacionales demuestran que más del 80% de los pacientes con

asma y rinitis alérgica se hallan sensibilizados a alérgenos del medioambiente y que su naturaleza e importancia relativa varía según el área geográfica, climatología, residencia urbana o rural y condición socioeconómica. El manejo clínico de estos trastornos alérgicos, por lo general de evolución crónica y prolongada, incumbencia de los especialistas, ha de basarse en la capacidad de detectar dichos factores causales y otros desencadenantes a fin de instrumentar medidas de prevención primaria y secundaria e instituir tratamientos específicos que coadyuven con la medicación sintomática o controladora imprescindible en la mayoría de los casos.

Los pólenes transportados por el aire constituyen uno de los alérgenos más que con mayor frecuencia sensibilizan a los sujetos alérgicos. Estudios realizados por nuestro grupo en Rosario demuestran que más de la mitad de los pacientes con rinitis y/o asma tienen reacciones cuando se exponen a alérgenos derivados de estos pólenes.

La aeropalinología tiene como objeto el análisis de los granos de polen y esporas, como también los distintos factores que inciden en su liberación, dispersión y permanencia en la atmósfera: época de

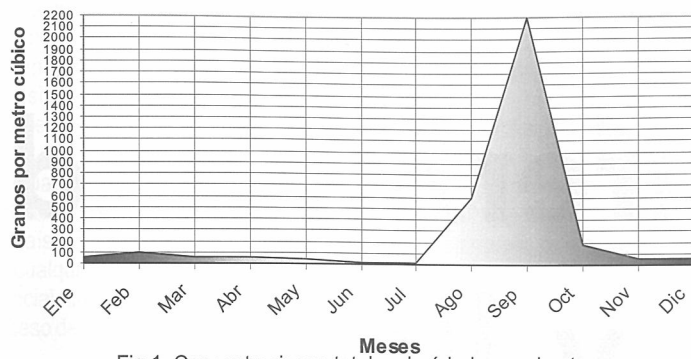


Fig. 1. Concentraciones totales de árboles y arbustos

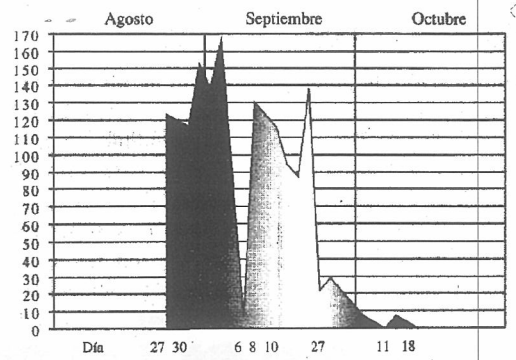


Fig. 2. Plátano

Floración, capacidad de dispersión de los granos de polen, precipitaciones, temperatura, vientos y movimientos de las masas de aires que interactúan entre sí.

La lluvia polínica nos aporta datos de utilidad en el diagnóstico y prevención de los estados alérgicos provocados por la inhalación de polen. Estas partículas aéreas se registran diariamente con un muestreador volumétrico, lo que permite saber la cantidad real de granos de polen contenidos en un m<sup>3</sup> de aire, como así también los valores relativos expresados en porcentaje de cada especie sobre el total de granos colectados en cada muestra. En Rosario, observaciones realizadas entre los años 1999 y 2001 muestran que el mayor pico de floración arbórea se registra de setiembre a diciembre. A comienzo de la primavera (primavera temprana) florecen los plátanos, fresnos, acer, sauces, álamos, distintas especies de eucaliptos, moras, ombúes, coronita de novia, entre otras; y a final de la primavera (primavera tardía) encontramos florecidos a los nogales, ligustros o siempre verdes y tilos. La floración invernal está dada por los olmos, pinos, cipreses, araucarias, cedros, casuarinas, algunas mirtáceas y palmeras. En el mes de marzo florecen hierbas, pastos y casuarinas; y al comienzo de otoño se agregan el palo borracho y nuevamente el cedro. Algunas especies tienen varios estadios de floración, entre ellas eucaliptos, limpia tubos, aguairbayes y cipreses.

Los valores absolutos totales de la concentración de polen de árboles y arbustos en la atmósfera de Rosario, a lo largo de un año de muestreo, expresados en granos de polen por m<sup>3</sup> de aire, se muestran en la Fig. 1.

Desde fines de agosto a fines de setiembre se registra un período de nivel alto, con más de 200 granos por m<sup>3</sup> de aire, sobrepasando los 2,000 granos por m<sup>3</sup> a mediados de setiembre. De octubre a junio los valores son medios, oscilando de 21 a 162 granos por m<sup>3</sup> de aire; y entre junio y julio se observan valores bajos, que van de 0,15 a 14 granos por m<sup>3</sup> de aire. Entre los árboles y arbustos, las especies con mayor nivel de concentración

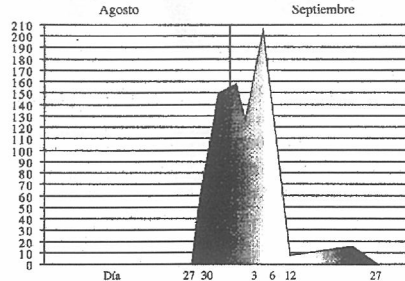


Fig. 3. Acer

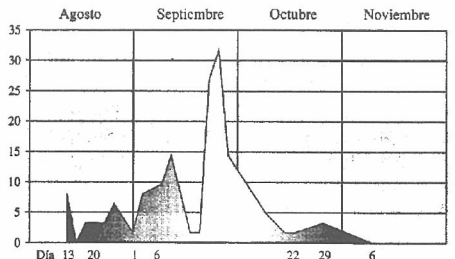


Fig. 4. Fresno

Corresponden a plátano, que poleniza entre el 27 de agosto y 18 de octubre (Fig. 2), el acer, que poleniza entre el 27 de agosto al 27 de setiembre (Fig. 3) y el fresno, que lo hace desde el 13 de agosto al 30 de octubre (Fig. 4).

En el caso de las herbáceas, pastos (Poáceas) y Ciperáceas, se observa que el máximo nivel de concentración polínica se inicia en octubre y se extiende hasta mayo; en tanto que de julio a setiembre los valores son bajos (Fig. 5). Las especies dominantes son las Asteráceas, como cardo, ambrosía, radicheta, girasol, vara de oro, manzanilla, yuyo sapo, amor seco y diente de león (Fig. 6); las Poáceas, como rayo de viento, pastito de invierno, avena, pata de perdiz, sorgo, cebadilla criolla, cola de zorro, pasto miel, flechilla (Fig. 7); las Ciperáceas, como negrilla, paraguaita, papiro (Fig. 8); las Amarantáceas / Quenopodiáceas, incluyendo yuyo colorado, paico, cresta de gallo (Fig. 9); como así también las Brasicáceas (mastuerzo, bolsa de pastor, mostacillas) y las Leguminosas (trébol blanco, tréboles de carretilla, trébol de olor blanco, trébol de olor amarillo). La ortiga y el ricino se encuentran durante todo el año y representan el 21% y 2% respectivamente. Estas observaciones demuestran que los pólenes aerotransportados de las hierbas y los pastos corresponden predominantemente a plantas de los géneros Poáceas y Ciperáceas entre los meses de noviembre-diciembre, mientras que las Asteráceas mantienen valores estables y, en los meses de marzo-abril, se evidencia un incremento por la presencia de girasol y ambrosía; los valores comienzan a descender en mayo y permanecen bajos de junio a agosto.

El aporte del estudio de la lluvia polínica

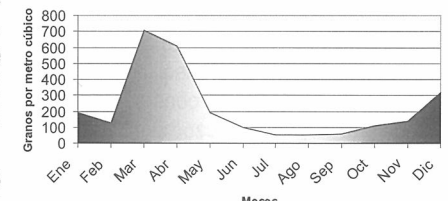


Fig. 5. Concentraciones totales Herbáceas, Poáceas y Ciperáceas

regional adquiere trascendencia alergológica a la luz de la tendencia actual a clasificar las rinitis alérgicas como enfermedades persistentes o intermitentes. Tradicionalmente se aceptaba que las alergias producidas por la inhalación de pólenes eran manifestaciones puramente estacionales, asociadas principalmente con la primavera y el verano. Nuestros hallazgos revelan que en la atmósfera de Rosario es posible encontrar polen anemófilo (dispersado por el viento), con capacidad de desencadenar síntomas alérgicos en los pacientes sensibles, durante prácticamente todo el año.

Los especialistas en alergia pueden determinar, mediante pruebas sencillas, cuales son los pólenes de árboles, hierbas, pastos y malezas que sensibilizan a cada uno de sus pacientes. Este trabajo constituye un aporte trascendente para la prevención de los síntomas alérgicos desencadenados por la sensibilidad a pólenes, ya que permite determinar en que momento del año dichos pólenes se hallan presentes en la atmósfera de Rosario. La difusión de estos datos entre los médicos, y su accesibilidad a los pacientes alérgicos, permitirán la indicación de medidas tendientes a evitar la exposición y prevenir los síntomas con suficiente antelación.

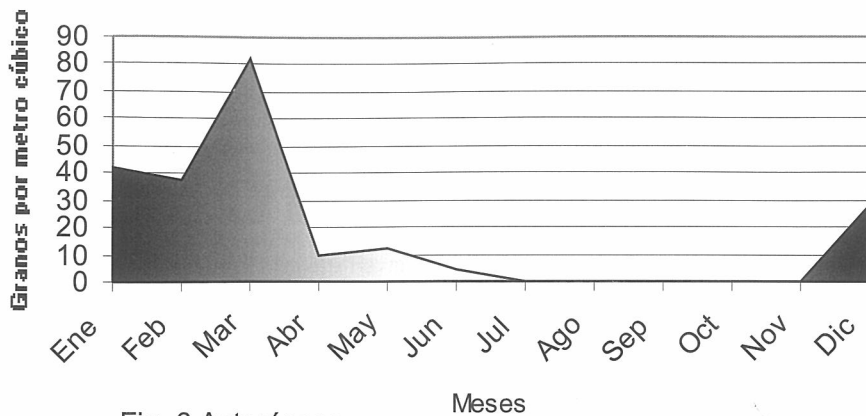


Fig. 6 Asteráceas

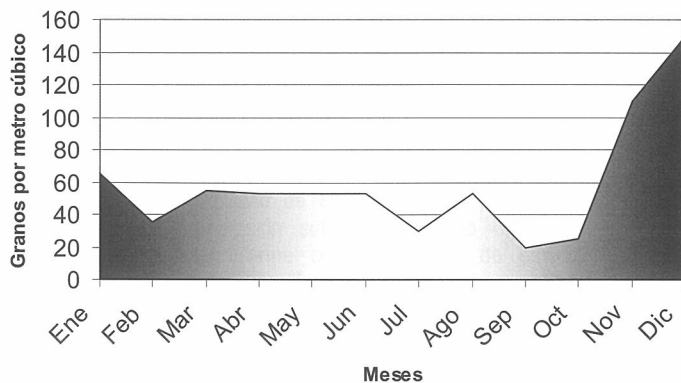


Fig. 7. Poáceas (pastos)

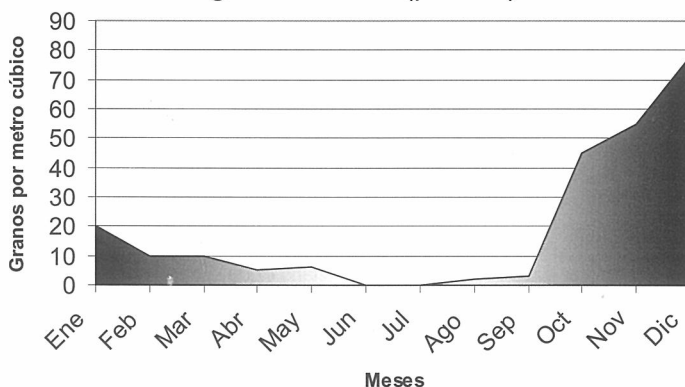


Fig. 8. Ciperáceas

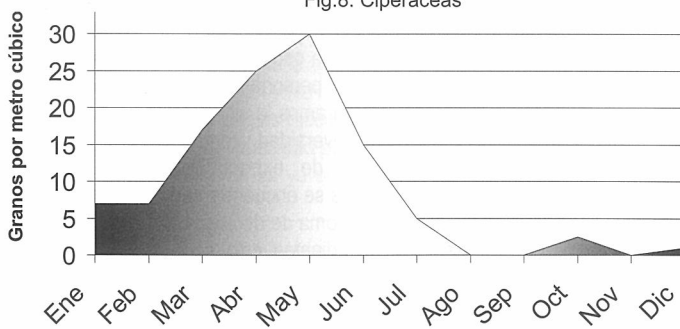


Fig. 9. Amaranáceas/Chenopodiáceas

**Bibliografía**

1. Calendario de floración de especies frecuentes en la ciudad de Rosario (Santa Fe), Argentina. María Lusardi, Ángel Scandizzi, Jorge Mc Cargo, Martha Gattuso, Susana Gattuso, Ledit Arduso, Carlos Crisci. Arch Alergia Inmunol Clínica 2001;32(2):93-97
2. Polen aéreo, monitoreo diario volumétrico en la ciudad de Rosario. Parte I: árboles y arbustos. Susana Gattuso, Martha Gattuso, María Lusardi, Jorge Mc Cargo, Ángel Scandizzi, Osvaldo Di Sapio, Ledit R. F. Arduso, Carlos D. Crisci. Arch Alergia Inmunol Clin 2003;34(1):22-27
3. Pólen aéreo, monitoreo diario volumétrico en la ciudad de Rosario. Parte II: hierbas, Poaceae y Cyperaceae. Susana Gattuso, Martha Gattuso, María Lusardi, Jorge Mc Cargo, Angel Scandizzi, Adriana Cortadi, Ledit R. F. Arduso, Carlos D. Crisci. Arch Alergia Inmunol Clin 2003;34(2):36-41
4. Poner las citas de ISAAC, polinosis, etc.

Colaboraron en éste artículo los investigadores: Dra. Adriana Cortadi; Farms. Angel Scandizzi, Jorge McCargo, Osvaldo Di Sapio (Cátedra de Botánica. Fac. Cs. Bioquímicas y Farmacéuticas) e Ing. Agr. María Lusardi. (Cátedra de Botánica. Fac. Cs. Agrarias).

# Taller para alumnos pre-ingresantes: un espacio para prevenir la deserción



**Zulma Caballero; Miguel Á. Gómez; Ana Borgobello;  
Daniela Ciarla (Equipo de investigación. Facultad Psicología U.N.R.)**

## **Configuración de una instancia inicial para la socialización estudiantil**

Deserción, discontinuidad y retraso en los estudios universitarios son problemas de gran alcance a escala internacional. La Universidad Nacional de Rosario no es ajena a esos fenómenos, y los datos numéricos aportan una importante información. Según los datos del Boletín Estadístico N° 54 (diciembre 2002), elaborado por la Dirección Gral. de Estadística Universitaria de la UNR, los ingresantes a la Facultad de Psicología ascienden a mil quinientos noventa y seis en el año 2001. La cifra crece aún más en el 2002, llegando a dos mil setenta y seis, mientras que los egresados en el 2001 (último año registrado en el Boletín), tan sólo alcanzan a doscientos veinticinco alumnos. Si bien en la mencionada institución es en el primer año de cursado de la carrera donde se da la mayor tasa de abandono, se observa una creciente deserción, discontinuidad y cronicidad en los años más avanzados. Muchos alumnos que regularizan sus estudios no se presentan a las mesas de exámenes o dejan de cumplir con otros requisitos académicos, produciéndose un paulatino desgranamiento poblacional en el conjunto estudiantil. Suele denominarse "fracaso académico" a una situación en la que empíricamente se constata la confluencia de una compleja multicausalidad, que incide en la deserción universitaria. El enlazamiento de instancias subjetivas y sociales requiere un registro metodológico que facilite la elaboración de propuestas y alternativas desde el punto de vista de la organización institucional. Una

plataforma de discursos múltiples, donde se mezclan creencias y supuestos, nos invita a pensar en las ilusiones que pueden comandar el inicio de un estudio universitario y que terminan por precipitar un abandono o una interrupción. Durante dos años consecutivos, realizamos talleres para alumnos pre-ingresantes<sup>1</sup>. En noviembre de 2003, lo titulamos "Ayer, hoy, mañana...". En setiembre y octubre de 2004, el taller se denomina "Psicología: ¿deseo, interés, vocación...?". La asistencia oscila entre ciento cincuenta y trescientas personas por cada sesión de taller. Consideramos la situación de pre-ingreso en la Universidad como una instancia provocadora de expectativas y ansiedades para quienes se encuentran en un momento sustancial de toma de decisiones. Si bien para algunos estudiantes esta decisión puede no comportar la existencia de dudas y tensiones, la realidad nos ha demostrado que en los actuales momentos, para se halla cargada de desconocimientos y de incertidumbres, que pueden luego incidir negativamente. Nos planteamos como principal objetivo la construcción de un espacio de elaboración simbólica, para contribuir a la superación de ciertas visiones instrumentalistas. A través de la expresión de cuestiones singulares y sociales, potencialmente facilitadoras para el advenimiento de procesos de búsqueda y definición del proyecto identificador, la actividad propuesta pivotea alrededor de algunos contenidos centrales:

a) Miedos, inseguridades, confusión, ansiedad, deseos, expectativas...

b) ¿Para qué sirve la psicología?

c) Hacia una búsqueda reflexiva de un espacio propio.

d) ¿Fracasos y errores? ¿Experiencias y saberes?

El dispositivo interactivo ayudó al proceso de sistematización de ideas acerca de la Carrera y de la Psicología como disciplina. La psicología, que encuentra su lugar entre las disciplinas agrupadas en las ciencias de la educación (Blouet-Chapiro y Ferry, 1991), proporciona herramientas interdisciplinarias para el conocimiento de un hecho educativo sustantivo como es el ingreso a la institución superior. En la encrucijada entre la psicología y la sociología, la psicología opera en dos registros: el individual y el social, analizando la vivencia personal y las determinaciones socioculturales. Al oscilar entre una psicología que remite a las determinaciones sociales de las conductas individuales y una sociología que recurre a interpretaciones psicológicas o psicoanalíticas de los hechos sociales, se logra la imbricación de lo individual y lo social.

Ante la necesidad de conceptualización de la categoría "ideas previas", recurrimos a autores como Ausubel, Novak y Hanesian (1993), Castorina (1994), Litwin (2000). Las teorías sobre el cambio conceptual, la modificación de las concepciones intuitivas por el saber científico, las creencias como conceptos inclusores que facilitan el aprendizaje significativo, la reconstrucción conceptual (en el marco de las teorías constructivistas del aprendizaje en oposición al conductismo y a la versión clásica del procesamiento de la información),

comparten una perspectiva centrada en la reorganización de los sistemas de ideas previas. En el núcleo se destaca la importancia de la actividad mental constructivista que se lleva a cabo a partir de conocimientos previos, esquematizados de diversos modos. Desde la perspectiva de los conocimientos previos o concepciones alternativas, se analiza el papel de estos conocimientos, considerándolos como construcciones personales relativamente incoherentes, resistentes al cambio y de carácter implícito. No se trata de sustituir las ideas previas, ya que los conocimientos previos son funcionales, y no pueden ni deben ser abandonados fácilmente, porque las teorías implícitas o personales, son formas de representar el conocimiento, y tienen utilidad práctica (Pozo, 2002).

### Miedos e ilusiones en el primer día universitario

Organizados en grupos de unas diez personas, los alumnos pre-ingresantes se abocaron al análisis de esta cuestión: "Al entrar en la Universidad empieza una nueva etapa de tu vida. Una etapa de crecimiento, dudas y expectativas. ¿Qué pensás vos de este momento y qué cosas sentís?". Esta pregunta suscita casi masivamente, respuestas connotadas por afectos y emociones. Las emociones hablan de sentimientos de inseguridad: "Antes que nada, lo primero que se siente es "miedo", miedo a hablar, a conocer gente nueva". El temor a lo desconocido se hace presente en el decir del adolescente. Llama la atención el "miedo a hablar", como si al hablar se pudiese descubrir que no se sabe. Se puede suponer que para los jóvenes es ésta una facultad donde el saber psicológico se caracteriza casi por el poder adivinatorio. - "Pienso en muchas cosas: ¿qué hago? ¿cómo lo hago? Es un cambio difícil. Tenemos que enfrentarnos con una nueva etapa y nos da mucho aprensión".

Para los ingresantes, la inseguridad se basa en el temor a no saber qué hacer en cada nueva circunstancia, en esta entrada a un mundo de adultos. Para todos, este momento es clave, ya que implica un cambio en sus vidas. El ritual de paso, el espacio mediador entre la adolescencia y la adultez, parece darse en esta instancia. - "Me preocupa miedo de no poder adaptarme al ambiente": para esta joven, hace falta una acción especial y una adaptación, porque imagina que comienza aquí un período muy diferente a la anterior, el cual había sido mucho más pautado y controlado. El nuevo ambiente no es hostil, ni demasiado diferente, sino que se espera de los jóvenes una autonomía que produce angustia. Algunos tratan de vivir este momento con un ánimo optimista: "De este momento pienso que es uno de los más importantes en mi vida, porque de él dependen los logros en mi futuro, en el sentido de sentirme feliz ejerciendo lo que me gusta, y poder valerme por mí misma". La alumna parece tratar de convencerse a sí misma de que el estudio le permitirá sostener un proyecto con la mirada puesta en el futuro.

### Una autonomía no siempre deseada

Vivir solos es una experiencia deseada y temida a la vez. Parece sostenerse la idea de que ahora podrán vivir una vida propia, como si la existencia dependiente contuviera una

alienación en el deseo de los otros (familiares). La nueva situación de autonomía se experimenta con ansiedad, especialmente por las chicas: "Me siento muy nerviosa pero con muchas ganas de empezar 'mi vida' sola y ver qué soy capaz de hacer". "Me atemoriza el cambio, el tener que manejarme sola, sin que me estén diciendo qué hacer". La carrera de Psicología promete espacios de entrega a los demás: "Hay muchas dudas y a la vez ganas de encontrar algo nuevo, de aprender a conocerme y descubrir qué cosas soy capaz de hacer y cómo puedo ayudar a los demás". "Quiero ser un buen profesional para ayudar a los que lo necesitan. Me gustaría alcanzar la capacidad de entender, de ayudar, de sentir amor por el prójimo". Algunos esperan poder entenderse un poco más a sí mismos: "Más que nada necesito descubrirme y conocerme". Pero aparece el miedo a la desilusión: "La mayoría está decidida en la carrera, pero con mucha incertidumbre, que no sea lo que esperamos. Me preocupa comenzar a sentir desinterés en el transcurso del año". Existe inquietud ante la posibilidad de fracasar por no poseer una preparación suficiente: "Siento miedo de encontrarme con un mundo de estudio totalmente diferente, de salir de un estudio secundario donde todo es fácil a tener que estudiar el doble o el triple". Hay también un duelo por lo que ya no volverá: "Tengo ansiedad ante el despegue del círculo social, de los familiares y amigos". "Siento temor a la memoria", expresa una alumna (este enunciado puede significar: no quiero recordar la dorada infancia despreocupada, la adolescencia sin responsabilidades).

Se trata ahora de un nuevo régimen del tiempo, ya no el uniforme y rígido de los horarios escolarizados, sino los momentos flexibles y desregulados que requieren esfuerzo propio y aplicación de una voluntad menos heterónoma. Ya no habrá quien obligue a estudiar, a asistir a clase, ni estrictos controles de asistencia. Esto es visto casi como una amenaza: - "Me falta organización. No tengo manejo de tiempos. Me aterra que llegue a no tener ganas de estudiar". Se echa la culpa al secundario, por no haber enseñado lo suficiente o por no haber enseñado a estudiar: "No conocemos técnicas de estudio". "Las dificultades nuestras serían no tener la capacidad para entender, interpretar y concentrarme, ya que venimos de un colegio

con baja exigencia". -"Lo que preocupa es la cantidad de material para estudiar porque no estamos acostumbrados". -"Los obstáculos pueden ser los exámenes, más que nada el oral". Critican al supuesto facilismo de la escuela secundaria. Además, la creencia en que sólo vale la pena estudiar aquello que más agrada, aparece ahora como una desventaja. - "Me preocupa que no me guste alguna materia y esté obligada a estudiarla".

### Conclusiones

Consideramos que para evitar (o reducir) la deserción, la discontinuidad y la interrupción en los estudios, es necesario saber qué esperan los alumnos de la Facultad, como así también cuáles son los principales motivos de deserción. Uno de los objetivos del Taller fue la consideración de las ansiedades, temores y expectativas que suelen presentarse en el momento del ingreso. Ese conocimiento permite generar un espacio de elaboración simbólica. En muchos casos, se ha podido comprobar que estas situaciones pueden influir negativamente en todo lo que conlleva la elección de una carrera en tanto proyecto identificador, y en una posterior inserción social y laboral. Vinculado a esto, surgieron en el discurso desplegado en las instancias de la experiencia, las ideas previas que tienen los ingresantes a la Universidad y especialmente a la Facultad de Psicología. De modo predominante se expresó la intranquilidad ante posibles dificultades en el momento concreto del estudio. Se trata de vivencias que pueden provocar situaciones de interrupción o abandono de los estudios. El hecho de saber con qué preconceptos llegan los estudiantes, nos permite conocer algunos de los motivos posibles de deserción, como por ejemplo, aquellos vinculados a la falta de satisfacción respecto a la elección de la carrera, debido al encuentro con situaciones altamente diferenciadas en relación a lo esperado.

El dispositivo taller es visto como espacio de encuentro y de solidaridad: "Me siento muy nerviosa, insegura, pero feliz porque estoy conociendo gente nueva, con distintas opiniones. Estoy en una reunión en la que cada cual trata de expresar lo que le pasa". -"Siento una sensación rara, porque me cuesta un poco hablar, pero con las opiniones de los demás es más fácil desenvolverse". -"Encontrar gente con tus mismos miedos, ayuda".

### 1 Colaboración con las actividades de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles

#### Bibliografía

- Ausubel, David; Novak, Joseph; Hanesian, Helen (1993). Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. México: Edit. Trillas.
- Blouet-Chapiro, C. y Ferry, G. (1991). El psicólogo en la clase. México: Paidós.
- Castorina, José A. (1994). "Problemas epistemológicos de las teorías del aprendizaje en su transferencia a la educación". Revista Perfiles Educativos, Nº 65. 3-16.
- Krotsch, Pedro (2003). Educación superior y reformas comparadas. U.N. Quilmes.
- Litwin, Edith (2000). Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Buenos Aires: Paidós.
- Pozo, J. (2002). "La psicología cognitiva y la educación científica. Informe interno para la OEI". Madrid. 31/1/2002. Pág. Web: <http://www.campus-oei.org>
- Vélez de la Calle, C. y otros (2002). Universidad y verdad. Barcelona: Edit. Anthropos.

# La formación de formadores frente a una nueva problemática:

## la relación entre el capital cultural de los alumnos y la comprensión en los procesos de aprendizaje



**Liliana del Carmen Grosso.**

**Profesora de Filosofía, Pedagogía y Psicología.  
Especialista en Investigación Educativa.  
CEDS Villa Constitución**

El hecho de leer y no comprender es frecuente entre los alumnos que ingresan a las carreras de Profesorado en EGB I y II y Nivel Inicial y ocasiona muchas dificultades en el cursado. El nivel terciario presenta una especificidad particular en cuanto que quienes lo cursan deben alcanzar una formación profesional, con el desarrollo de competencias específicas que apuntan a un nivel de excelencia propia requerida por la misma profesión a ejercer.

Hombre, lenguaje y sociedad según Levi-Straus, son términos inseparables, la comunicación es la base fundamental de la vida social, la red de la semiosis social impregna el proceso de producción de discursos trascendiendo la lengua. Los significados son un constructo social e individual y reflejan un proceso y una historia de compromisos y acomodaciones entre grupos. Las nuevas generaciones se apropian de los significados desde la infancia a partir del filtro de la transmisión y además crean nuevos significados. La lengua el código interpretante del código social por ello, además de la relación lengua- cultura, debemos tener en cuenta las relaciones entre el discurso y el grupo social. Según: María del Rosario Guizetti: *... "todo Discurso social, cultural es el resultado del entrecruzamiento de un conjunto de voces diferentes que*

*responden a la manera de referencializar y pertenencializar las relaciones inter e intrasociales de cada subgrupo. Estos grupos luchan por la hegemonía discursiva, por insertar su voz en el marco de la voz hegemónica, por convertirse en el parámetro de la standarización que rija la vida psico-sociolingüística de la comunidad".*

Esto me permite conjeturar que el proceso de comprensión de los contenidos desarrollados en cada asignatura de la formación docente se encuentra estrechamente vinculado al proceso de las relaciones de poder simbólico que el mismo lenguaje genera atravesando el proceso de enseñanza aprendizaje en el que se materializa ese diálogo casi incomprensible en un principio cuando comienza a tejerse la red simbólica comunicativa propia de la tríada pedagógica: el contenido, el alumno (con su capital simbólico cultural) y el docente que mediatiza esa interacción.

En general cuando consideramos que un alumno tiene dificultades para aprender o comprender ponemos en relación lo que el alumno logra y las expectativas del docente con relación al nivel de excelencia que como prototipo se exige en el nivel terciario.

La escuela establece e impone jerarquías escolares a partir de normas de excelencia que permiten clasificar a los alumnos. La norma tiene un carácter compartido en el sentido que le otorga Durkheim como "representaciones colectivas. La representación colectiva de la excelencia desempeña un papel importante en las situaciones de formación. El docente actúa como referente ante los ojos de los alumnos respecto a la excelencia que lograrán en algún tiempo. La excelencia apela a una competencia como resultado de un aprendizaje. La escuela, de manera formal, produce jerarquías de excelencias: impone a todos los alumnos un currículum único, estructurado con arreglo a disciplinas definidas como otros tantos ámbitos de excelencia, evalúa el trabajo escolar por medio de pruebas escritas u orales y, partir de estas evaluaciones se estima el nivel de excelencia respecto a todo un período de trabajo en las disciplinas en términos de dominio efectivo de saberes o de saber hacer.

Las diferencias y desigualdades de capital cultural ejercen sus efectos a través de distinta mediaciones que pueden ser origen de desigualdades de poder, de dominio de las cosas o incluso de

aprendizajes. En el momento en que se forma el juicio del profesor sobre el alumno, éste dispone de un determinado capital cultural y, el profesor a partir de una representación determinada de la excelencia y de las competencias del alumno construye un juicio valorativo sobre las competencias alcanzadas por éste. En consecuencia podemos decir que las desigualdades de aprendizaje escolar y la forma que rige la práctica pedagógica justifica la indiferencia respecto a las desigualdades reales ante la enseñanza.

**APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE CAPITAL CULTURAL COMO CAPITAL:**

En cualquier sociedad, las nuevas generaciones se apropian de los modelos de conducta, lenguaje, representaciones del mundo, valores, saberes y saber hacer, vigentes en su entorno inmediato. Los seres humanos forman sus esquemas de pensamiento y de acción, su representación del mundo y sus conocimientos, forjan sus propios instrumentos además se apropian de una herencia cultural escogiendo, deformando, añadiendo y reorganizándola en función de su personalidad, de sus posibilidades, de sus necesidades, de sus proyectos.

El capital cultural constituye la memoria del individuo, sus adquisiciones, la resultante de los aprendizajes que no cesa de realizar. En el centro del capital cultural se encuentra lo que denominaremos "hábito", o sistema de disposiciones, costumbres, gustos, actitudes, necesidades, estructuras lógicas, estructuras simbólicas y lingüísticas, esquemas perceptivos de evaluación, de pensamiento y de acción. En torno a este nódulo central que puede permanecer en gran medida inconsciente y manifestarse solo en estado práctico, se despliega un conjunto de representaciones.

Bourdieu (1967, 1972, 1980), coloca al "habitus" en el centro de su teoría de la práctica. Lo define como "un sistema de esquemas de pensamiento, percepción, evaluación y acción, del que dispone un individuo en determinado momento de su vida, como la gramática generativa de sus prácticas"

El concepto de hábito es muy rico aparece en el marco de una teoría de la acción o, como dice Bordieu de una teoría de la práctica, el hábito es el nódulo central rodeado por un conjunto de representaciones. El hábito gobierna a la práctica de forma directa y por mediación de representaciones subyacentes, el individuo está habituado por su capital cultural, lo lleva consigo incorporado, la imagen de sí mismo de lo que sabe, de lo que sabe hacer, se opone a la imagen que los otros le devuelven de su excelencia o

de sus competencias.

Es propio de nuestra cultura juzgar, cada uno de nosotros esta sujeto desde la infancia a la acción de ser juzgado por los demás. Cada uno se siente juzgado por lo que hace y, de modo indirecto, por lo que es o parece ser, por lo que sabe o parece saber. Por su lado la escuela promueve la adquisición de competencias que son socialmente valoradas, el acceso a la excelencia se convierte en una larga marcha en la que muchos abandonan desanimados por la selección. La admisión y retención del ingresante del nivel terciario a la formación docente supone que reúne determinadas condiciones. En especial se le pide que aporte ciertas competencias, al menos las mínimas exigidas a cualquier otro en su situación, la no-poseción de las mismas supone una forma de desviación. En la formación docente y en la naturaleza misma que la relación pedagógica genera, el formador de formadores espera que sus alumnos aprovechen al máximo sus posibilidades y logren las competencias exigibles en la formación docente. Cuando el alumno no adquiere las competencias que la enseñanza debería haberle proporcionado se lo reprueba, porque se da por supuesto que era capaz de ello. Tratando a todos los alumnos por diferentes que sean, como iguales en derechos y deberes, el sistema escolar ratifica las desigualdades iniciales respecto a la cultura.

En el caso de la formación de formadores en algunos países desarrollados donde se les paga durante sus estudios, la adquisición de cualificaciones profesionales suscita expectativas muy fuertes en la institución. En nuestras instituciones de nivel terciario la formación de maestros cuenta con el agravante de que ésta es una profesión descalificada por la sociedad, tanto en el rol profesional como en la retribución laboral que los mismos perciben haciendo que se la considere poco rentable, pero de fácil acceso al mundo laboral y, una carrera corta; en definitiva, un imaginario que no fomentan la adquisición de cualificaciones profesionales.

Relación entre el curriculum, las competencias exigibles en la formación docente y la evaluación.

El sistema educativo y la cultura escolar se encuentran atravesados por la historia de la excelencia que se adquiere por un aprendizaje, incremento del capital cultural o, una transformación y enriquecimiento del hábito y de las representaciones de los saberes y del saber hacer.

El currículum constituye una parte integrante de la cultura, no es azaroso ni espontáneo, surge de las reflexiones

sistemáticas de quienes están comprometidos en el acto pedagógico. Si consideramos el curriculum como "práxis social", y no como "producto", hemos de construirlo en situaciones de aprendizaje reales, no hipotéticas, y con estudiantes de verdad, no imaginarios o, definidos por las excelencias a desarrollar. Si se estima que el curriculum es una forma de praxis, la enseñanza y el aprendizaje habrán de ser considerados como relación dialógica entre profesor y alumno, en vez de como relación autoritaria.

Desde una práctica pedagógica crítica no es suficiente situar la experiencia de aprendizaje en el contexto de la experiencia del alumno, se trata de un proceso que toma las experiencias tanto del alumno como del profesor y, a través del diálogo y la negociación se las reconoce como problemáticas.

Una de las formas más básicas de crítica consiste en el discernimiento entre lo "natural" y lo "cultural". Esto es importante porque uno de los modos fundamentales de operar la opresión ideológica consiste en hacer que lo cultural (y, por tanto, susceptible, en principio, de cambio) aparezca como natural (y, en consecuencia inmutable).

Los alumnos que logran realizar un análisis crítico de sus experiencias de aprendizaje y de las prácticas educativas concretas de las que participaron, distinguen como dificultades para aprender, aprobar y promover: la imposibilidad de otorgar significado a los contenidos curriculares; la distancia entre el docente como poseedor de un saber que se expresa como eminentemente teórico; el imaginario que los profesores construyen sobre ellos como alumnos con dificultades- situación que los estigmatiza y les impide encontrar estrategias de cambio para lograr el éxito el aprendizaje y las competencias requeridas para la promoción- y, la débil relación entre la teoría y la práctica que se hace más evidente en los modos en que los docentes encaran su propia práctica de manera contradictoria con lo que transmiten teóricamente.

## CONCLUSIONES:

Explicar las dificultades de aprendizaje ante la escuela consiste en mostrar cómo una definición particular de cultura y de las normas escolares y un funcionamiento particular del sistema de enseñanza transforma las diferencias y desigualdades reales de aprendizaje o de capital escolar, manifestándose en forma de dificultades para aprender.

El docente recibe a sujetos muy distintos con capital cultural heterogéneo. El fracaso

de la enseñanza afecta sobre todo a alumnos que provienen de las clases populares. Los alumnos ingresantes a las carreras de Profesorado de EGB 1 y 2 y Nivel inicial presentan esas características.

Según estudios realizados por Davini María C. en la Escuela de ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Córdoba demuestran que los alumnos ingresantes a las carreras de magisterio provienen de sectores sociales desfavorecidos, el nivel de escolarización de los padres es mínimo, en algunos casos son analfabetos y las representaciones que tienen respecto de la formación docente tienen que ver con el gusto por la relación con los niños quedando fuera lo que hace a los procesos de enseñanza aprendizaje y la importancia de una formación teórico-práctica profesional.

En las desigualdades de aprendizaje existe más de una determinación causal. No sólo la escuela origina estas desigualdades entendidas como dificultades; también hay que analizar la condición social y el capital cultural previo de los alumnos según el lugar de poder que ocupan en la sociedad y sus representaciones respecto al nivel de excelencia que deben lograr en su formación.

Si los alumnos provenientes de clases sociales diversas no tienen el mismo rendimiento escolar no se debe a que estén dotados de manera desigual. No podemos concluir "que no son capaces" quizás no encuentran en el trabajo académico su retribución simbólica. La distancia cultural entre la excelencia profesional para la cual se están formando y el "habito" inicial como alumno ingresante a la carrera de profesorado no puede concebirse exclusivamente en términos de dificultades o su contrapartida aptitudes para aprender.

La evaluación por lo general es coherente con la enseñanza, fundamenta el proceso de selección, los criterios académicos se imponen al desarrollo del sujeto y los resultados validan las pruebas formales. Cuando la escuela, institución que detenta un determinado poder y legitimidad social sitúa explícitamente a un sujeto en una jerarquía de excelencia modifica a su vez su autoimagen, el valor social que se le reconoce y, por consecuencia, sus oportunidades.

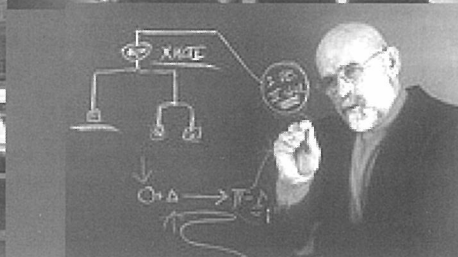
Antes de evaluar la escuela constituye un lugar de enseñanza y aprendizaje. Quizás sea este uno de los nodos fundamentales sobre los que se debe trabajar en la formación de formadores dado que en este nivel de la enseñanza es preciso tener muy claro qué competencias deben ser exigibles al ingresante, cuales son

deseables en el perfil del egresado, qué procedimientos desarrollar en la formación que deriven en logro de dichas competencias en la constitución de un sujeto más autónomo y emancipado y, cómo pensar un proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación más acordes al proceso de aprendizaje del nivel superior dado que estos no son azarosos, están estrechamente ligados al desarrollo curricular. Se puede apelar al proceso de autorreflexión inclusive para elaborar los juicios de excelencia propios de la profesión para la cual se están formando. De esta manera los grupos podrán elaborar juicios sobre la medida en que han logrado las competencias.

El sentido de la escuela y los proyectos curriculares que en ella se trabajen debe vincularse con las exigencias educativas de la sociedad y las necesidades reales de los diferentes grupos sociales, por lo tanto una concepción renovada de la cultura puede ayudar a los docentes a tomar conciencia de su lugar en las estructuras de poder y privilegio, identificando las diferencias. Un nuevo lenguaje pedagógico, es indispensable para la deconstrucción de los enunciados conservadores. Sin dudas quedan abiertos muchos interrogantes dado que este es sólo un análisis del estado del arte en aquellos cuestiones que me permitieron abordar con mayor profundidad esta problemática.

#### BIBLIOGRAFIA:

- BASTIDE; "El próximo y el extraño", Amorrotu Bs. As.  
BENNET, N; "estilos de enseñanza y progreso de los alumnos" E. Morata.  
BOURDIEU, Pierre "Campo intelectual y proyecto creador". En Problemas del estructuralismo. S XXI. Mexico. "Condición de clase y posición de clase. Estructuralismo y sociología. Ed. Nueva visión Bs.As." el capital social" En: Actes de la Recherche en Sciences sociales. N° 30 Paris.  
BRUNER; "Realidad mental y mundos posibles.". Ed. Gesida.  
COURTNEY B. Cazden; "El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y el aprendizaje.". Ed. Paidós.  
DIAZ BARRIGA, Angel DE ALBA, Alicia y otros; "Seis estudios sobre Educación superior". Cuadernos del cesu.  
DUCROT; "El decir y lo dicho". ED. Hachette Bs. As.  
DURKHEIM, Emile; "Las reglas del método Sociológico". Ed. La pléyade. Bs. As.  
FERNANDEZ GUIZETTI; entre la no cultura y la anticultura.  
FOUCAULT; "El discurso del poder". Ed. Folis. Bs. As. "Arqueología del saber".  
GRUNDY, Shirley; "Producto o praxis del curriculum". Ed. Morata.  
GUTIERREZ, Alicia; "Pierre Boudieu. Las Prácticas sociales". Ed. Univers. Un. Nac. De Córdoba.  
JACKSON, Ph. W.; "La vida en las aulas. Ed. Morata.  
JAKOBSON; "Ensayos de lingüística General". Ed. Planeta.  
KEMMIS, S; "El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción". Ed. Morata.  
PERRENOUD, Philippe; "La Construcción del éxito y del fracaso escolar". Ed. Morata.  
REV. CUADERNOS DE PEDAGOGIA N° 268. "El éxito y el fracaso escolar. TORRES, J; "El curriculum oculto". Ed. Morata.  
YOUNG, Robert; "Teoría crítica de la educación y discurso en el aula". Ed. Paidós.



# La experiencia mística de Cachito López



**Eduardo Bourguignon**

El monólogo fue parte del ciclo  
**LA COCINA DE LOS DRAMATURGOS**  
(autores rosarinos socios de Argentores Rosario).  
"La experiencia mística de Cachito López"  
Griselda Centini

## CACHITO:

Sé. Dicen que estoy loco. Dicen. Pero a mí no me la cuentan. Yo lo conocí, loco. ¡Lo conocí! El punto estuvo sentado acá, en esta misma silla, y me habló. ¡Y cómo me habló! El tordo, el siquiata, dice que estoy loco, también él lo dice, y me quiere mandar al Borda, seguramente porque tiene arreglo con la AFIP, que quiere saber de dónde saqué la guita, lo único que les importa a esos es de dónde saqué la guita. Ahora, yo me pregunto: ¿tan difícil es creerme? ¿soy el único que habló con el tipo, acaso? Si buscamos en la historia de la humanidad vamos a encontrar unos cuantos que hablaron con Dios, y nadie les dijo a ellos que estaban locos. Mahoma, por ejemplo, habló con Dios, o Allah, como le decía él. Pero pará, pará. ¿Para qué te voy a dar ejemplos individuales si tengo el mejor, el más irrefutable? La Biblia. ¿O la Biblia no nos cuenta la manera en que Dios habló con Moisés, cuando le dictó las tablas, es decir: los diez mandamientos? ¿Y los 33 años de vida de Jesús, qué? Los 33 años de vida de Jesús no son sino la confirmación de la más extensa experiencia mística colectiva: todos quienes lo conocieron hablaron con Dios. ¿O no? Está claro. Y como último ejemplo, juná si querés cualquiera de esos programas que pueden verse en las madrugadas televisivas, conducidos por pastores que dan toda la impresión de tener una línea directa con Dios, aunque lo más probable es que las llamadas sean por cobrar. Pero la más extraordinaria de todas estas situaciones es la que me pasó a mí, sí señor, a mí, a Cachito López, auxiliar de primera de la compañía de seguros de retiro "Constitución" en la madrugada del 26 de julio de 1999, al despertar súbitamente de una pesadilla en la que un pulpo gigantesco ya me estaba por morfar. Me levanté y me fui a preparar un café a la cocina. Yo no soy de tener pesadillas, pero cuando las tengo no puedo volver a dormirme enseguida porque tiendo a soñar lo mismo, ¿mentendés? Ese día, mientras temblaba

de frío esperando que se calentara el café, una voz atrás mío preguntó:

¿No tenés frío?

Sí, pero lo que quiero es despabilarme un poco, contesté yo sin pensar, ¿no?, y enseguida me di cuenta de lo que acababa de hacer: le había contestado a la voz de mi viejo, muerto hacía cinco años. Por supuesto, no me animé a darme vuelta. El café comenzó a hervir pero del cagazo no podía ni moverme para apagar el fuego.

¿No tenés frío? preguntó mi vieja atrás mío (Mi vieja había muerto seis meses después que mi viejo)

Ahí fue cuando empecé a girar. En el momento de la primera pregunta, yo me estaba frotando el pie derecho contra la pantorrilla de la pierna izquierda, así ¿no? mientras me restregaba las manos sobre el jarro. En esa posición quedé paralizado, y en esa posición fue que comencé a girar, sobre la punta de mi pie izquierdo, hasta quedar de frente a mi esposa, cómodamente instalada en la mesa de la cocina.

Boluda, me asustaste, le reproché a mi jefe, sentado donde antes había creído ver a Lucrecia Me froté los ojos con fuerza y volví a mirar: no había nadie allí.

Pero una voz habló.

¿No tenés frío? Esta vez la voz era extraña. Era una voz profunda, clara, de ninguna manera humana.

Estoy cagado de frío.

¿Y miedo?

Estoy cagado de miedo.

Bien. Vamos a solucionar eso primero. De repente, no me vas a creer, pero fue así: de repente, dejé de sentir frío y de sentir miedo.

Sentate, Cachito. Sentate. Me senté.

¿Quién sos? ¿Estoy loco? ¿Sigo soñando?

Estás despierto y no estás loco. ¿Querés verme?

Sí

¿Con qué forma?

Con la forma que tengas

La voz ahora se hizo cantarina, dulce, embriagan-te,

como si las cuerdas vocales que la originaban fueran acariciadas por los arcos de antiguos violines.

No tengo forma, soy un espíritu / No tengo sexo ni condición / Soy lo perfecto, soy lo inasible / Quienes me han visto me llaman Dios

¿Lo quééééé?

Dios, Cachito. Estás hablando con tu Dios

Pará la mano, flaco. Pará un poco la mano, le dije yo, mientras movía la cabeza en todas las direcciones tratando de ver con quién estaba hablando. Si querés que te siga contestando hacete ver. Quiero saber con quién hablo

¿Te parece bien una forma humana?

Por supuesto

Bien. Entonces voy a recurrir a la clásico, aclaró el punto, y ahí fue cuando pasó, loco. Ahí fue cuando pasó: se me apareció, cómodamente sentado en mi cocina, un tipo de abundante melena blanca y descuidada y larga barba, vestido con una túnica celeste. Sentado frente a mí, me miraba con unos ojos que es muy difícil describir con claridad. Eran unos ojos ameloconados, extraordinariamente profundos. Vos sabés que si los miraba firmemente, podía, o creía divisar a través de ellos lejanas constelaciones y perdidas galaxias, mientras la sensación de Lo Universal, Lo trascendente y Lo Eterno me invadía.

El café está hirviendo ¿Podés apagar el fuego? No es por nada, pero las llamas me dan un poco de aprehensión, me pidió amablemente Dios, porque ya estaba seguro de que era Dios, nomás. Por supuesto que apagué el fuego. Me serví medio pocillo de ese café hervido y el otro medio lo completé con café frío. Cuando le puse azúcar se me cayó la cucharita.

¡Me cago en Dios! y ahí me avivé. Perdón.

No es nada. Ya estoy acostumbrado. Pero vení, sentate y conversemos.

¿Estás apurado?

Tengo todo el tiempo del mundo  
Qué raro. Pensé que eras un tipo muy ocupado  
Y lo soy. En este mismo instante, por ejemplo,  
estoy tratando de erradicar la neumonía atípica en  
China, estoy tratando de evitar las guerras  
evitables, estoy tratando de meter adentro las  
pelotas pateadas por todos los delanteros que se  
persignaron al entrar a la cancha, estoy recibiendo  
en mi paraíso a miles de almas buenas...

¿Me estás jodiendo?

No seas boludo. Estoy en todas partes a un mismo  
tiempo.

¿Era verdad eso? ¿Y cómo hacés?

¿Cuánto ganás?

¿Qué?

Que cuánto ganás.

Y. El sueldo de auxiliar. Con algunas horas extras,  
eso sí.

Y tu mujer, Lucrecia. ¿Cuánto gana?

Es maestra. Pero: ¿qué tiene que ver?

¿Llegás a fin de mes?

A veces sí.

¿Me entendiste ahora?

¿Qué cosa?

Vos llegás a fin de mes. Yo estoy en todas partes a  
un mismo tiempo. Milagro por milagro.

Ahora entiendo. Así que en algo nos parecemos.

Cada alma es una chispa de la Divinidad, dijo San  
Agustín.

Santo varón, ¿no es cierto?

No te creas, todavía lo tengo en el purgatorio.  
Porque hasta ahí iba bien. Pero después se mandó  
otra frase célebre: "Vive y haz lo que quieras".

Claro, de ahí viene la doctrina del libre albedrío.

Exactamente. Ahí la cagó. Fijate cómo nos fue  
desde entonces.

No le vas a echar la culpa de todo a él.

No. De todo no. Pero el problema es que el tipo  
tenía muy buena prensa y mucha gente le dio bola.  
Los curas son muy cholulos.

Sí, tenés razón, le dije, y el tipo me miró como  
diciéndome: Claro que tengo razón, boludo. Por  
algo soy Dios. Para salir de la incomodidad que me  
producía su mirada, le dije:

Che, loco ¿Te puedo hacer una pregunta?

Las que quieras. Para eso vine

¿Por qué a mí?

¿Por qué no a vos?

¿Siempre contestás con otra pregunta?

Es mi parte femenina. Te repito. ¿Por qué no a  
vos? Y, qué sé yo. Hay gente más importante. El  
Presidente, sin ir más lejos.

¿Estás loco? Mirá, Cachito. Eso de que estoy en  
todas partes a un mismo tiempo es una forma de  
decir. Hay lugares que no piso ni mamado. Donde  
hay políticos, por ejemplo, ni me arrimo. A los bares  
también trato de no ir.

¿Por qué a los bares no?

Para no ver el pecado personalmente. En los bares  
pasan cosas que me sacan.

¿Droga y todo eso?

No, eso es lo de menos. Para eso está la DEA. Lo  
que yo no puedo ver es a esos que le ponen  
naranja a la cerveza, ¡O helado de limón al  
Champagne! Eso es pecado.

¿Y a qué otros lugares no vas?

A los cuarteles, a algunas de mis agencias de  
publicidad, es decir: iglesias. A las guerras.

¿Cómo? ¿Y los heridos?

Que se jodan. ¿Quién los mandó?

¿Y las víctimas inocentes de las guerras? Los  
chicos, por ejemplo.

De eso se encarga el Espíritu Santo, que es palo-  
ma y vuela. Claro que en las últimas guerras me lo  
llenaron todo de petróleo y ahora tengo que pelear  
para obligarlo a volver. Y encima María lo apoya,  
porque siempre le toca limpiarlo a ella. Igual,  
todavía no entiendo. ¿Qué es lo que no entendés?  
¿Por qué me elegiste a mí? ¿Por qué la Argentina?

Mirá. Hay muchas razones. Pero la más  
importante es ésta: a vos, la verdad, te elegí por  
sorteo. Pero a la Argentina la elegí por descarte: es  
el único lugar del mundo donde uno puede  
quedarse toda la noche sin problemas, hablando al  
pedo y tomando mate. ¿Qué?

¿Querés mate?

Y claro, mi viejo. Venir a la Argentina y no tomar  
mate es como ir a Israel y no pedir plata prestada.

Bueno, esperá que ponga el agua. Y puse a  
calentar agua y le cebé unos matecitos. Amargos,  
le gustan. Como a mí mucho cebar mate no me  
piache, y no lo iba a hacer cebar a él, no por la  
investidura, sino porque es de afuera, y andá a  
saber si se daba maña, le pregunté ¿No querés  
que la despierte a Lucrecia para que nos cebe?

No, dejá. Las mujeres son muy rompebolas. Se va  
a meter en la conversación y no nos va a dejar en  
paz.

¡Eeeepa! ¿No es una postura machista?

Machista no. Realista. Decime una cosa: ¿Vos  
sabés para qué existe la mujer?

Para que el hombre no esté solo. Lo dice la Biblia.

Boludeces. ¿Vos también creés en la Biblia? ¿No  
te das cuenta que a esta altura del desarrollo  
científico la Biblia ya es casi como Crónica TV?  
Mirá. Yo te voy a explicar. Vos sabés que yo hice el  
mundo en seis días.

Y el séptimo descansaste.

Un carajo descansé. A las siete de la mañana ya  
estaba Eva rompiendo las bolas con que tenía que  
limpiar y me echó de la cama. Pero ése no es el  
tema. Mirá: lo primero que hice fue el diamante.  
¿Vos viste algo más perfecto que un diamante?

Supongo que vos, le dije yo, tanto como para  
quedar bien, pero el tipo me paró, cortante.

No me franelees. Un diamante es perfecto, no le  
sobra ni le falta nada. Después del diamante hice  
todos los demás integrantes del reino mineral.  
Luego los vegetales y por último los animales.  
Estaba todo bárbaro. Cuando ya me iba a ir a  
apolyar, me avivé de algo: no había creado una  
especie superior. Entonces, el sexto día, a las once  
y media de la noche, cuando ya no daba más del  
cansancio, me puse a hacerlo a Adán. Casi no me  
quedaba ya materia prima para mamíferos porque  
me entusiasmé con el elefante y la ballena, así que  
lo hice con requechos. Pero cuando lo terminé y le  
conté las costillas me di cuenta de que eran trece.

¡Hiciste un tipo yetta!

Exacto. Entonces agarré y le saqué una. Pero  
como en la Creación no puede haber sobrante,  
intenté hacer otro animalito con ella. Pero me copé  
y la hice a Eva. Así que ya ves. No es que yo sea  
machista, pero imaginate que por cada hombre se  
pueden hacer doce mujeres. Ya que el tipo tocó el  
tema, aproveché para sacarme una de las grandes  
dudas de la humanidad: le pregunté.

Che, decime una cosa, acá entre nosotros: ¿era  
linda Eva?

No te imaginás. Le hice unas gomas que no podían  
ser. Redondas, perfectas. Y todo natural, eh. Nada  
de siliconas ni boludeces. La cagada es que le  
puse la lengua. No le tendría que haber dado bola  
al baboso de Adán. (Pausa) ¡Pobres chicos! Cómo  
los extraña.

¿Cómo? ¿No están con vos?

No. Se los llevé El Guacho.

¡El Diablo!

¡No lo nombrés que es mufa! - Me dijo, y se agarró  
un huevo así. A mí me dio risa esto, pero de golpe  
me avivé y, por las dudas, me agarré un huevo yo  
también. Ahí el tipo me volvió a mirar de esa  
manera rara, y me largó:

¿Sabés una cosa, Cachito? Hay veces en que no  
me arrepiento de lo que hice. Y hoy es una de ellas:  
estoy aquí, sentado en tu cocina. Sé que me estoy  
gastando la única yerba que te queda hasta fin de

mes, y vos no solamente no me lo reprochás, sino  
que hasta estás contento de compartirla conmigo.

No es nada. Mañana puedo pedir un vale.

No va a ser necesario. Andá a abrir la alacena.

Pero si está vacía.

Andá a abrirla, te digo.

Creeme: el tono era autoritario, pero autoritario en  
serio, aunque no agresivo. Se ve que el punto está  
acostumbrado a mandar, así que no tuve más  
remedio que obedecerle. Y no va que abro la  
alacena y me la encuentro llena de yerba. Un  
tocazo de paquetes, todos de medio kilo. Che, no  
tenías necesidad...

¿Por qué no? es un viejo hobby que tengo.

¿Conocés la historia de los panes y los peces?

Claro que la conozco. Pero elegiste bien con la  
yerba. A Lucrecia el pescado no le gusta, y el pan  
se hubiera puesto duro. Gracias, de corazón.  
¿Querés que tire ésta y cambie por la nueva? Esa  
marca es más rica.

No, dejá. Ésa guardala para cuando yo me vaya.

¿Ya te tenés que ir?

No. Todavía tengo tiempo. Pero calentá un poco  
más el agua y dale vuelta la yerba. Está medio frío  
y lavado. ¿Qué cosas te gustaría saber?

Y...tantas. Qué sé yo. Por ejemplo: vos ahí en el  
cielo lo debés pasar bastante bien, o por lo menos  
bien acompañado, ya que sólo los buenos están  
con vos.

No te creas. Algunas excepciones hay.

¿Como quién?

Por ejemplo, el primero que vino de vuelta del  
Infierno fue Nerón. El Guacho decía que cuando lo  
metía al fuego el tipo se ponía chocho y empezaba  
a cantar acompañado por la lira.

¿Y entonces?

Y entonces me lo tengo que aguantar yo. Es una  
que me debe El Guacho.

Había sido Diablo ese Diablo.

Vos no aprendés más, me dijo Dios, y se volvió a  
agarrar el huevo, y yo también, por las dudas.

Acá viene la parte que todavía no me acuerdo bien.  
Lo que recuerdo es que de golpe y porrazo aparecí  
de nuevo en mi cama, y la voz de la Lucre que me  
despertaba a los gritos.

¡¡¡Cachooo!!!! ¿Qué estuviste haciendo anoche?

¿Eh? Nada, mi amor. Tuve una pesadilla, entonces  
me levanté y me tomé unos matecitos.

¡Y te gastaste toda la yerba que nos quedaba!

Pero no, mi amor, si en la alacena hay más.

Confusamente, pero empezaba a recordar, ¿me  
seguís? Y ahí de nuevo la Lucre:

¡Cacho! ¿Me querés decir para qué mierda  
compraste tanta yerba? ¡Veinticinco paquetes!

¡Con la falta que hace la plata! ¿Te volviste loco?

Pero no, mi amor. Me...me los gané en una rifa de  
la oficina.

Con razón los rifaron. Mirá lo que tiene adentro el  
paquete. ¡Piedras! Cuando escuché esa palabra,  
me despabilé de golpe. Corrí a la cocina y abrí  
todos los paquetes: en cada uno había una piedra

más o menos de este tamaño, ¿no? Entonces  
agarré una de esas piedras y salí rajando a la calle,  
medio en bolas todavía, con un piloto arriba de los  
zocillonca. La cara que debo haber tenido cuando  
volví, porque la Lucre me miró como si fuera la  
mismísima representación del diablo (se agarra un  
huevo).

Cacho, ¿qué te pasa? Tenés una cara de loco  
terrible.

Lucre, vengo de la joyería. No es una piedra. Es un  
diamante en su ganga.

**APAGÓN VIOLENTO FINAL**

**Título: La Experiencia Mística de Cachito López**  
**Autor: Eduardo Bourguignon**

La Experiencia Mística de  
Cachito López - E. Bourguignon

**Silvia C. Bettiol**  
*Abogada*  
*Violencia Familiar - Sucesiones - Laboral - Daños*  
 San Martín 652 3° piso - Rosario  
 Tel: (0341) 4249825

**Campos del Norte**  
*Negocios Rurales*  
*Campos en Santiago desde U\$S 50/ha*  
*Norte de Santa Fe - Chaco - Salta*  
 Tel: 011-47021554/1541984752  
 info@camposdelnorte.com.ar  
 www.camposdelnorte.com.ar

**Edmundo Virgolini**  
*Contador Público*  
 Córdoba 3999  
 Tel: (0341) 4373374 - Rosario

**Dardo Dorato**  
*Ginecólogo*  
 Gine-Met  
 Paraguay 650 - Tel: 4257643 - Rosario

**Claudia Dolce**  
*Contadora Pública Nacional*  
*Lic. en Administración*  
*Especialista en Sindicatura Concursal*

**Adriana Taller**  
*Abogada*  
 Urquiza 1342 PB "H" - (2000) Rosario  
 Tel/Fax: 4496791 - 4249809

**Alfredo Román Nasiff**  
*Martillero Público*  
 Mat. 768-R-53  
 Pcias. Unidas 424  
 Tel: (0341) 4563706 / 2000 - Rosario

**Gisela Patiño Paul**  
*Abogada*  
 Pje. Muiño 8728  
 Tel: (0341) 4516102 - Rosario

**Raúl Martínez**  
*Plomero Gasista*  
 Reparación e instalación de estufas,  
 cocinas y calefón  
 Limpieza de tanques de agua  
 Pje. Musto 913 - Tel: 4922470 - Cel: 155105036  
 Villa Gobernador Galvez

ESTUDIO JURIDICO  
**Dra. María Felisa Selma Benaderet**  
*Abogada*  
**Gladys R. Hereñú**  
*Perito caligráfico nacional*  
 Corrientes 729 P: 7 Of: 707  
 Tel: 4451032 - 2000 Rosario

**Juan Carlos Flarte**  
*Abogado*  
 Maipú 1560 - Tel: 4481301 - Rosario

**PIAGGIO ROMANINI SALMAN**  
 ESTUDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA  
 Ing. Walter Hipólito  
 Cel: 154 684961  
 Laprida 1124 - 1° "A" - Tel/Fax: (0341) 4243762 - 4407157  
 E-mail: suwal@starmedia.com - S2000CFN - Rosario (Sta. Fe)

*De la salud de sus árboles ¿quién se ocupa?*

- Control de enfermedades y plagas
- **Podas y Extracciones de grandes árboles**
- Clavel del aire
- Fertilizaciones
- Fumigaciones

*Dirección técnica Ing. Agrónomo:*  
**Abel Otaño**

**Agroforetal  
 del jardín**  
 Tel: 4933191  
 Funes

  
**Doble t**  
 (diseño + impresos)

**Papelería Comercial**  
 Folletos  
 Formularios Continuos  
 Flyers  
 Etiquetas  
 Afiches

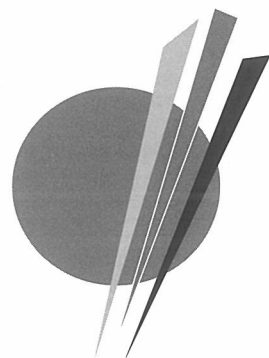
**Elementos de Promoción**  
 Libros  
 Diarios  
 Revistas  
 Mailings  
 Brochures

**Parrilla Viejo Balcón S.R.L.**



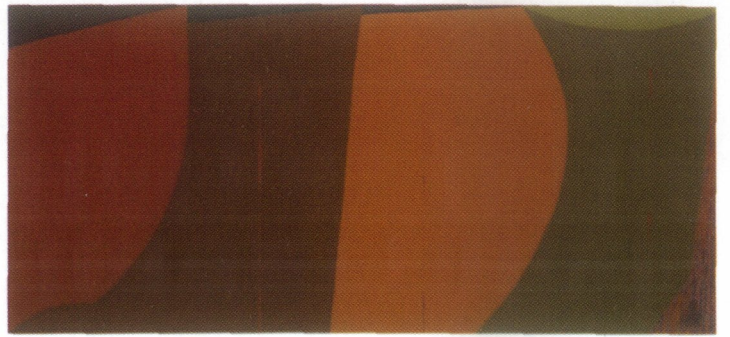
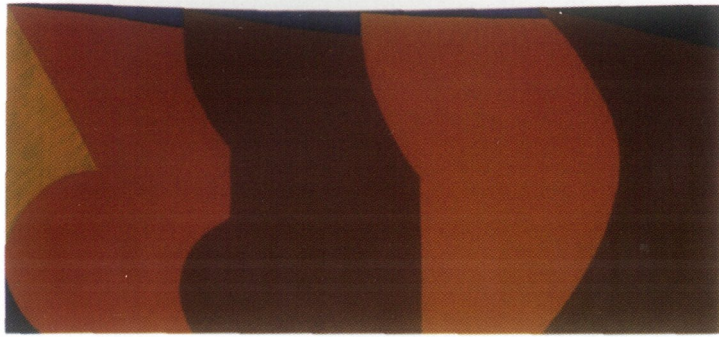
**Italia y Wheelright - Rosario**

**Via Dolce**



**CENTRO COMERCIAL  
Supermercado LA SANDRO**

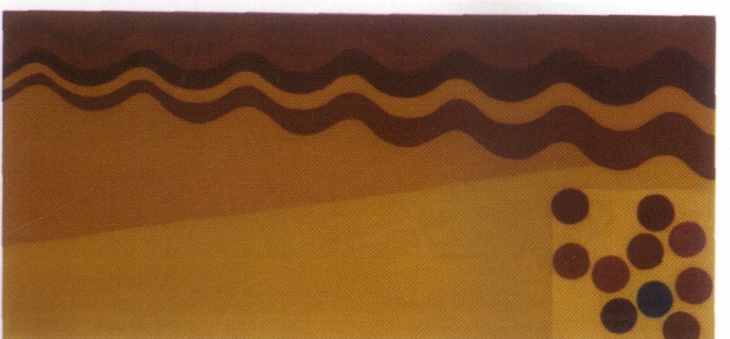
Av. San Martín 4618 - Tel. (0341) 4636325 / 4637473 / 4626972  
2000 Rosario



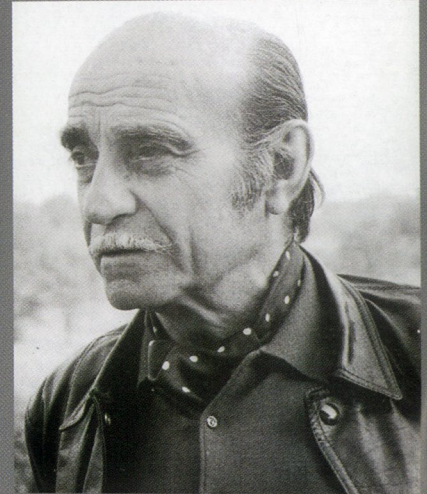
Licenciada en Bellas Artes con especialización en pintura  
Facultad de Humanidades y Artes, U.N.R.  
Docente de Estética en la misma Universidad

**Delia Lopez Zamora**

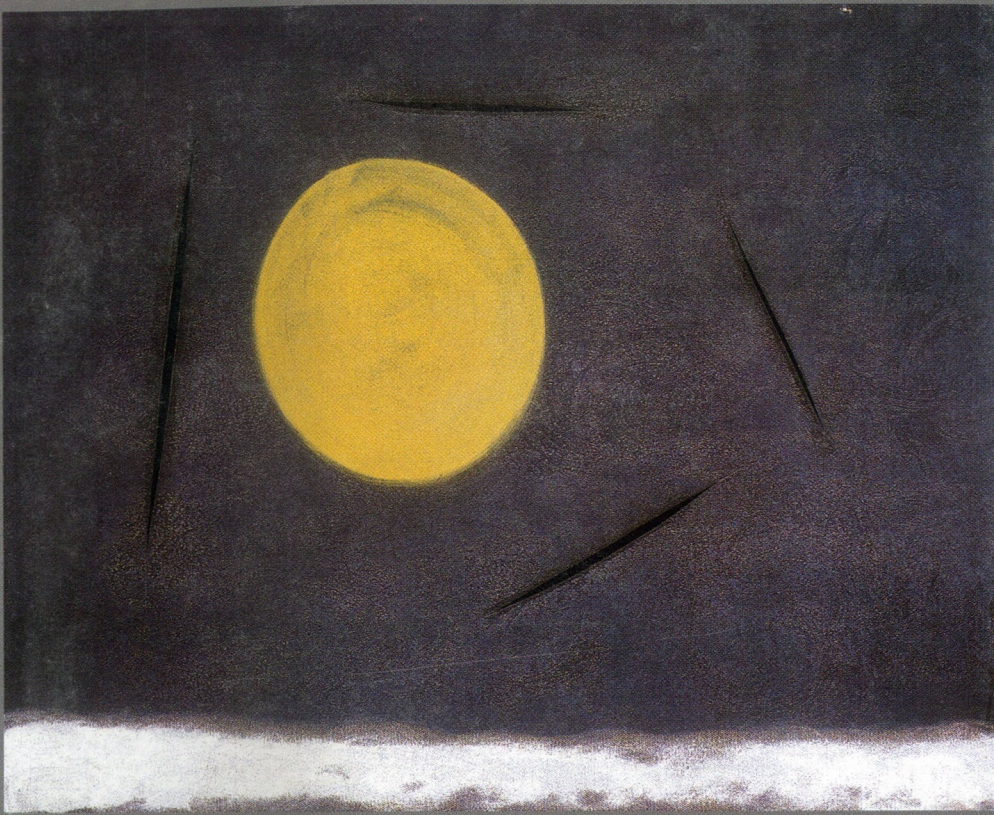
# Facultad de Humanidades y Artes, U.N.A.



LUCIO



FONTANA



*“Concepto Espacial, Esperas, 1959”  
Hidropintura y óleo sobre tela con cortes,  
forma oro sobre fondo negro y blanco  
81 x 100 cm.*

Su obra representa un símbolo de la vanguardia como la de Kandinsky o Mondrian. Bajo el perfil de la intuición de una espacialidad sin frontera e infinita, con la cual el hombre del siglo XX ha tenido que confrontarse, desde la elevación aérea, en la primera mitad del siglo, a la navegación en el espacio cósmico, en la segunda mitad. Vinculándose tanto a la íntima consciencia del dinamismo profundamente intuido por el Futurismo italiano en tanto que nueva corriente determinante de la sensibilidad y de la visión de la modernidad, como a la revolucionaria experiencia espacial del Barroco, que quebró la cerrada espacialidad renacentista para abrir una dimensión escénica del espacio (desde la visión de la ciudad a la intuición del cosmos), en las décadas centrales del siglo XX, la obra de Fontana marcó una fractura conceptual fundamental, afirmando una dimensión nueva de la relación entre acción humana y fluidez espacial: desde el ámbito vivencial a la infinitud espacial sideral.

Durante más de 40 años de actividad intensamente creativa, abiertamente audaz, vividos bajo el signo de valoración decididamente “positiva” de la vida, con una confianza natural en las posibilidades innovadoras del quehacer y una inagotable curiosidad hacia el conocimiento, en la creatividad de Fontana recurren algunas constantes estructurales primarias de proyectualidad imaginativa, conjugando espontáneamente la dimensión mental (conceptual) y la manualidad fáctica (privilegiando el dibujo, el signo y la materia), a través de una multiplicidad de experiencias, tanto en el plano el lenguaje (entre los extremos de la exuberancia textual y del pulido más límpido) como en el de la diversidad de ámbitos operativos (entre escultura, pintura, intervenciones arquitectónicas y configuración de “ambientes espaciales”).

Nació el 19 de Febrero de 1899 en Rosario, Santa Fe y desde 1905 se mudó a Italia donde estudió y desarrollo su obra. A pesar de sus precarias condiciones de salud, trabaja en óleos, agujeros y, sobre todo, tajos. Muere de un ataque al corazón en Varese, el 7 de Septiembre de 1968.

Por Enrico Crispolti.



*“Concepto Espacial, 1952”  
Óleo y vidrios sobre tela, con agujeros, vidrios rojos sobre fondo negro y amarillo  
50,5 x 47 cm.*